

Busturia (1937-1945): Lehen frankismoa  
Busturia (1937-1945): El primer franquismo

Xabier Herrero Acosta





**Busturiko Udala**

Memoriaren,  
Bizikidetzaren eta  
Giza Eskubideen  
Institutua

*gogora*

Instituto de la Memoria,  
la Convivencia  
y los Derechos Humanos

*Euskadi, auzolana, bien común*



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez



**Lankidetzan**

**Busturia (1937-1945): Lehen frankismoa**  
**Busturia (1937-1945): El primer franquismo**  
Xabier Herrero Acosta



Azaleko argakia / Procedencia de la fotografía de cubierta:

Busturiko Udala / Ayuntamiento de Busturia

---

Herrero Acosta, Xabier

Busturia (1937-1945): Lehen frankismoa = Busturia (1937-1945): El primer franquismo / Xabier Herrero Acosta [itzulpena gazteleratik euskarara Lidia Jiménez Galván]. – Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2019.

385 or. : ir. ; 24 cm. – (Lankidetzan ; 67)

ISBN: 978-84-8419-292-3

I. Herrero Acosta, Xabier II. Bilduma III - Tit.

---

Eusko Ikaskuntzak eta Busturiko Udalak liburuaren egileari bere lana eskertzen diote, liburuan azaltzen diren irizpide eta uste guztiak errespetatzen dituzte; horrek, ez duen esan nahi bere gain hartzen dituztela.

Eusko Ikaskuntza y el Ayuntamiento de Busturia muestran su agradecimiento al autor de este volumen, respetan todos sus criterios y opiniones, sin que ello signifique que las asuman.

---

ISBN: 978-84-8419-292-3

L. G.: SS 1020-2019

Fotocomposición, impresión y encuadernación: Michelena artes gráficas. Astigarraga (Gipuzkoa)

## **BUSTURIA (1937-1945): EL PRIMER FRANQUISMO**

1. ¿SOLO ERAN UNOS MESES?: CONTINÚA EL EXILIO .....	197
2. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PROVINCIAL FRANQUISTA: INVESTIGACIÓN, CASTIGO Y RENOVACIÓN .....	205
2.1. De la Comisión Gestora al Ayuntamiento .....	205
2.2. La depuración del personal administrativo, técnico y subalterno .....	209
2.3. Renovación del Ayuntamiento .....	216
2.4. La depuración de los empleados provinciales .....	220
3. <i>EL FLORIDO PENSIL</i> : EDUCACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PROFESORADO DE PRIMERA ENSEÑANZA .....	224
4. DETENER, CLASIFICAR, DEPURAR, CASTIGAR Y CONTROLAR .....	236
4.1. <i>Penal</i> .....	236
4.1.1. Primeras detenciones, juicios, penas, reclusión y muerte .....	236
4.1.2. De la Comisión Provincial de Bienes Incautados de Vizcaya a la Ley de Responsabilidades Políticas .....	264
4.1.3. Un archivo para controlarlos a todos: la Delegación Nacional de Servicios Documentales .....	271
4.1.4. Causa General .....	274
4.2. <i>Extrapenal</i> .....	275
4.2.1. Los Campos de Concentración españoles .....	275
4.2.2. De <i>soldados</i> a <i>esclavos</i> : Batallones de Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados .....	279
4.2.3. Represión económica no fiscalizada .....	286

5. RACIONANDO EL HAMBRE .....	289
6. DE LA <i>CRUZADA AL NACIONAL-CATOLICISMO</i> .....	292
7. LA MOVILIZACIÓN DE EFECTIVOS HUMANOS POR EL FRANQUISMO .....	297
7.1. El Servicio Social de la Mujer .....	298
8. CON LOS “NUESTROS” EN EL FRENTE Y EN EL RECUERDO: REPRESIÓN SIMBÓLICA, IDEOLÓGICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL DURANTE LA GUERRA Y EL PRIMER FRANQUISMO .....	301
9. DE BUSTURIA AL CAMPO DE EXTERMINIO: ÁNGEL LECUONA BEITIA .....	308
10. CONCLUSIONES .....	312
Abreviaturas y siglas .....	321
Bibliografía, archivos, recursos electrónicos .....	323
Los nombres de la memoria .....	327
Anexos .....	363
Bibliographic Section .....	385

Busturiari buruzko ikerketa honen helburu nagusia da erregimen diktatoriala ezarri zen bitartean biztanleriaren aurka erabili zen errepresioaren azterketa, arreta berezia jarrita errepresaliatuen izen propioei. Lan honek, gainera, herrian frankismoaren lehen epealdi honi estuki lotutako beste alderdi batzuk azterten ditu, erbestea, nazional-katolizismoa, arrazionamendua edo biztanleriaren mobilizazioa matxinatutako ejerzitoan edo izaera totalitarioko taldeetan, besteak beste.

Giltza-Hitzak: Tokian tokiko historia. Busturia. Busturialdea. Francoren diktadura. Errepresioa.

Este estudio sobre Busturia tiene como objetivo principal el análisis de la represión ejercida contra la población durante la implantación del régimen dictatorial, prestando especial atención a los nombres propios de los represaliados. Este trabajo también analiza otros aspectos sociales estrechamente ligados a la primera etapa del primer franquismo en el municipio como el exilio, el nacional-catolicismo, el racionamiento o la movilización de la población en el ejército rebelde o en grupos de corte totalitario.

Palabras Clave: Historia local. Busturia, Busturialdea. Dictadura de Franco. Represión.

Cette étude sur Busturia a pour objectif principal d'analyser la répression exercée sur la population sous le régime dictatorial, en accordant une attention particulière aux noms propres des victimes des représailles. Ce travail analyse également d'autres aspects sociaux étroitement liés à la première étape du premier franquisme dans la commune, tels que l'exil, le national-catholicisme, le rationnement et l'enrôlement de la population dans l'armée rebelle ou dans des groupes d'idéologie totalitaire.

Mots-Clés : Histoire locale. Busturia. Busturialdea. Dictature de Franco. Répression.

**Busturia (1937-1945): El primer franquismo**

Xabier Herrero Acosta



## 1. ¿SOLO ERAN UNOS MESES?: CONTINÚA EL EXILIO

A la caída de Cataluña, con la ofensiva rebelde culminada el 27 de enero de 1939, una importante masa de exiliados procedentes de la España republicana entraban en territorio metropolitano francés por Le Boulou, Bourg Madame, Le Perthus..., así como en las colonias galas del Norte de África. El busturiano Daniel Oleaga Aranguren entraba en Francia el 6 de marzo de 1939; Hermeregildo Gandarias Albizua llegó al puerto de Nouvelle (Pirineos Orientales) tras salir del Puerto de la Selva (Girona) el 25 de enero de 1939; Ignacio María Ugalde Ugalde pasó a territorio francés por la Junquera el 10 de febrero de 1939 y Amadeo Uribe Asteinzarri arribó con la embarcación *Tramontana* en la colonia argelina de Orán en marzo de 1939<sup>1</sup>. Estas personas constituyen algunos ejemplos de esa gran masa de exiliados que debían de ser acogidos por las autoridades galas durante los próximos meses. No obstante, las autoridades francesas acogieron a éstos de la siguiente forma:

“Se desarmó a los soldados a menudo con palabras y gestos de desprecio. Se multiplicaron las vejaciones, los controles. No se hizo nada para que las familias se reuniesen. Y se terminó por organizar verdaderos campos de prisioneros” (Villegas, 1989).

De este modo la tierra de las libertades y derechos del hombre comenzó a internar a los hombres en los campos de concentración, mientras que las mujeres y niños encontraban hogar en los refugios dispersos por toda la geografía gala. No debería sorprendernos el recibimiento si tenemos en cuenta que la frontera francesa llegó a estar cerrada durante un tiempo. Las autoridades galas no querían saber nada de los refugiados. Además, en Francia se promulgó una serie de decretos y circulares como el del 14 de abril de 1938:

“llevar una acción metódica, enérgica y rápida para librar a nuestro país de elementos extranjeros indeseables que circulan y obran despreciando las leyes y reglamentos o que intervienen de manera inadmisibles en querrelas o conflictos políticos y sociales que solo nos conciernen a nosotros”.

Al que le siguieron otros como el del 14 de mayo de 1938, por el que se anunciaban multas y penas de prisión para las personas extranjeras que llegasen a Francia de forma irregular, y el del 12 de noviembre de 1938, donde la asignación de residencia se completó con la apertura de centros de internamiento. (Chueca, 2007). Los campos de internamiento improvisados en la franja fronteriza de Cataluña se llenaron con exiliados concentrados sin ningún orden: soldados, civiles, ancianos, heridos, mutilados, militantes de base de partidos o sindicatos... (Goiogana y Arrien, 2006).

---

1. AGMG. BDST. Caja 2053. Expediente 103730.; Bizkaia 128-37; Naval Expte. 171/1940. Naval 414-41; Naval 0-40.

Aunque los campos de concentración más importantes fueron en la zona costera, en los arenales de Argeles-sur-Mer y Saint Cyprien fueron a parar todos los vascos que en un primer momento no tuvieron la ocasión de ser atendidos por la oficina de acogida y redistribución de refugiados establecida en la frontera catalana por el Gobierno de Euzkadi, oficina que inició los trabajos a finales de enero de 1939 con la recepción de refugiados procedentes de Cataluña, continuando su trabajo con la población vasca internada en campos de concentración, desde Perpiñán, y más tarde desde Oloron, para atender a los vascos internados en Gurs (Goigana y Arrien, 2002). No obstante, llegaron a existir vascos en casi todos los campos, que fueron más de 15 diseminados por el sur de Francia y el norte de África, constituyendo ejemplos de centros de internamiento con población vasca afincada los siguientes: Saint Cyprien, Les Harras, Argeles-sur-Mer, Prat de Mollo, Champs de Mars, Saint Laurent de Cerdans, Ales-Sur-Tech, Bram, Caserne de Beziers, Montolieu, Le Tour de Carol, Le Boulou, Port Vendres, Barcares, Bourg Madame o Gurs<sup>2</sup>.

La entrada a estos campos de reclusión de refugiados podía hacerse mediante la conducción directa de los mismos desde la frontera o por las continuas redadas que la policía francesa practicaba en el sur de Francia. Las condiciones en el campo de concentración los primeros días y semanas fueron deplorables. Hacinamiento, frío, privaciones y guardias severos eran elementos comunes a todos ellos. Refugiándose en barracones, muchos de los campos de concentración carecían de agua corriente, asistencia médica, comida o medios higiénicos. Teniendo el cielo como techo, una alambrada separaba a los internados del exterior (Goigana y Arrien, 2006). A mediados de marzo de 1939, el fotógrafo Robert Capa visitó Argeles sur Mer y lo describía como

“un infierno sobre la arena: los hombres allí sobreviven bajo tiendas de fortuna y chozas de paja que ofrecen una miserable protección contra la arena y el viento. Para coronar todo ello, no hay agua potable, sino el agua salobre extraída de agujeros cavados en la arena” (VV. AA., 2013).

Respecto a los busturianos que estuvieron internos en estos campos de concentración encontramos, por ejemplo, el caso de Hermeregildo Gandarias Albizua (34 años), Silvestre Izaguirre Arróspide (29 años) e Isidro Retolaza Uriarte (31 años)<sup>3</sup>. Todos ellos refugiados e internados en el campo de concentración de Montolieu Aude, centro que albergó a numerosos vascos procedentes de pueblos de la costa vasca y de la capital vizcaína. También encontramos el caso de Antonio Uriaguereca Araluzea, afiliado al STV, perteneciente al Ayuntamiento y que ya le citamos cómo abandonó la población de Busturia durante la evacuación de ésta, permaneciendo internado en el campo de Le Boulou<sup>4</sup>. Otros ejemplo de internos, pero esta vez en el campo de Saint Cyprien, fueron los marineros Isidro Retolaza Uriarte (31 años) y Silvestre Izaguirre Arróspide,

---

2. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Secretaría General. Listados. Carpeta 432. Expediente 03; 04.

3. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Secretaría General. Legajo 432. Número Legajo 03.

4. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Secretaría General. Legajo 432. Número Legajo 03.

ambos citados como refugiados en el campo de concentración de Montolieu, afiliados al PNV-STV<sup>5</sup>.

Sin embargo, las autoridades vascas dedicaron todos sus esfuerzos a concentrar a todos los internados en un solo campo. De esta forma Leonardo Salazar llevó a cabo tareas de censo y estadística de los refugiados vascos mediante delegados. El 13 de febrero de 1939 Telésforo Monzón<sup>6</sup> conseguía negociar con el comandante de Argeles sur Mer una zona acotada para la población vasca, área que se denominó “Gernika Berri”. Las autoridades vascas se preocuparon por acondicionar el área vasca hasta la construcción del campo de Gurs. Los hombres organizados con jerarquía militar llegaron a contar con servicios de policía, bomberos, sección de saneamientos y peluquería. A pesar de estas ventajas que llegaron a tener (barracas, enfermería, intendencia, cocinas, comedores para oficiales, lavabos, duchas y W.C.), la vida en el campo seguía siendo precaria (Goigana y Arrien, 2006; Chueca, 2007). Entre los busturianos que estuvieron internados en este famoso campo estaban Román Orbe Calzada (25 años), Antonio Uriaguereca Araluca, Tomás Uriarte Bilbao, Francisco Zabala Madariaga, Isidro Retolaza Uriarte, Ángel Lecuona Beitia, Marcos Retana Aurrecoechea, Daniel Oleaga Aranguren, Hermeregildo Gandarias Albizua, Victoriano Llona Elguezábal, José Iturbe Elorrio o el soldado del batallón Alpino Ramón Aizpurua Corta (48 años), éste último afiliado a Izquierda Republicana<sup>7</sup>.

El ya citado campo de Gurs se comenzó a construir a mediados de marzo de 1939 en la localidad bearnesa del mismo nombre. La idea de construcción de un campo que pudiera albergar a todos los vascos dispersos en distintos campos de Francia surgió de las conversaciones entre Telésforo Monzón, consejero de Gobernación del Gobierno de Euzkadi, y el general Fagalde, jefe de la 16.<sup>a</sup> Región militar francesa. Las casetas de madera y el alambre de espino formaron parte del paisaje del campo de concentración, como así lo expresaba Leonardo Salazar en un informe sobre el mismo: “*La impresión que produce la vista general del campamento es de un gran pueblo de casas de madera*” (Goigana y Arrien, 2006). El campo de concentración se dividió en unos islotes, los cuales presentaban la construcción de casetas, así como W.C., lavabos, lavaderos de ropa, fuentes públicas y duchas. También contaban con servicio sanitario. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Vasco en el exilio, el campo de concentración restringió el movimiento entre los islotes en los que quedó dividido éste durante un tiempo; la alimentación siguió siendo escasa en cantidad; las enfermerías no tenían medios materiales y la higiene era deficiente (Chueca, 2007; Goigana y Arrien, 2006). Los busturianos Tomás Uriarte Bilbao, Ramón Aizpurua Corta (PCE), Román Orbe Calzada, José Iturbe Elorrio y Francisco Zabala Madariaga, ya previamente concentrados en Argeles sur Mer, llegaron hasta el campo de internamiento de Gurs.

---

5. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Secretaría General. Legajo 432. Número Legajo 03.

6. Telesforo Monzón Ortiz de Urruela (Bergara, 1 de diciembre de 1904 - Bayona, 09 de marzo de 1981) fue un histórico dirigente del PNV durante la II República y la Guerra Civil. Con la formación del Gobierno Vasco fue nombrado consejero del Departamento de Gobernación. Tras la contienda se vio forzado a exiliarse durante más de cuarenta años. A su regreso al País Vasco se convirtió en una figura referente del nacionalismo vasco y en uno de los fundadores de Herri Batasuna.

7. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Secretaría General. Legajo 432. Número Legajo 03.

Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial los concentrados españoles en Francia suponían una mano de obra barata. Victoriano Llona Elguezábal recuerda cómo

“posteriormente al entrar en guerra Francia les sacaron del campo de concentración y les tuvieron trabajando en la tala de pinos no dándoles más jornal que la comida y como un soldado, hasta que en el mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos y por los medios que les facilitó el Cónsul de España en Marsella pudo regresar a la España Nacional”<sup>8</sup>.

La hija de Pedro Arronategui Izaguirre, Lourdes Arronategui Uriarte, relata lo siguiente sobre el exilio de su padre en Francia:

“Nuestro padre cuando los nacionales tomaron Euskadi pasó la frontera, debió de estar como en batallones de trabajo, a los refugiados a veces parece que les llevaban a empresas, a obras, a granjas, mi padre debió estar en una granja francesa de allí cuando estalló la Guerra Mundial y los nazis tomaron Francia” (Egizábal y Serrano, 2017: 355).

#### Relación de busturianos localizados en campos de concentración franceses durante su exilio

Apellidos, Nombre	Campo de Concentración
Aizpurua Corta, Ramón	Argeles sur Mer, Gurs
Gandarias Albizua, Hermeregildo	Montolieu Aude, Saint Cyprien, Gurs
Iturbe Elorrio, José	Argeles sur Mer, Gurs
Izaguirre Arróspide, Silvestre	Montolieu Aude, Saint Cyprien
Lecuona Beitia, Ángel	Gurs
Llona Elguezábal, Victoriano	Gurs
Oleaga Aranguren, Daniel	Gurs
Orbe Calzada, Román	Argeles sur Mer, Gurs
Retana Aurrecoechea, Marcos	Gurs
Retolaza Uriarte, Isidro	Montolieu Aude, Saint Cyprien, Gurs
Ugalde Ugalde, Ignacio María	Arles sur Tech, Gurs
Uriarte Bilbao, Tomás	Argeles sur Mer, Gurs
Uriaguereca Araluca, Antonio	Le Boulou, Argeles sur Mer
Uribe Asteinza, Amadeo	
Uribe Asteinza, Francisco	Argeles sur Mer
Zabala Madariaga, Francisco	Argeles sur Mer, Gurs

(Fuente: AIMN; AHE; AGMG; ANV).

Durante los primeros años de la década de los 40, con la Segunda Guerra Mundial ya comenzada y Francia bajo ocupación de los nazis, muchos exiliados políticos

8. ANF. Causa 3365/45.

republicanos comenzaron a regresar a la España franquista. Por ejemplo, la vecina Ana Cearreta relata:

“Cuando estábamos en Francia, allí también nos mandaron evacuar, que teníamos que irnos; pero los que nos acogieron nos decían: —“Vosotros preparáis las maletas, pero no os vayáis. En España no tenéis nada, ni para comer”. Así hasta dos veces no hicimos caso al aviso del Gobierno; pero la tercera vez ya nos dijeron. —“Aquí también llega la guerra” estábamos cerca de Normandía “y es mejor que abandonéis Francia”. Y así, en tren, llegamos a Irun, a la frontera” (Egizábal y Serrano, 2017: 184).

Otros casos conocidos son el de Enrique Ugalde Ormaechea que en septiembre de 1939 regresó por Irún; Ignacio María Ugalde Ugalde que también llegó por la frontera de Irún el día 4 de octubre de 1939; Daniel Oleaga Aranguren tornó por Figueras el 15 de julio de 1940; Victoriano Llona Elguezábal retornó en marzo de 1942 y, dos meses después, el 13 de mayo de 1942, lo hizo Tomás Uriarte Bilbao, exiliado en Iparralde y viviendo de forma provisional en Ziburu<sup>9</sup>. La vuelta al pueblo desde el exilio no fue fácil, los exiliados debían adaptarse al cambio de idioma, la escasez de alimentos y al robo o deterioro de sus propiedades. Por ejemplo, la vecina Ana Cearreta comenta:

“Cuando llegamos de Francia ya tenía (su padre) un arcón de madera preparado con harina de maíz y de trigo... pero a mí el talo no me gustó, acostumbrada a aquellos panes blancos de Francia. Yo cuando llegué no sabía ya euskara, castellano no sabía y aprendí francés. Al principio no me entendía nuestro padre” (Egizábal y Serrano, 2017: 185).

En lo que concierne a la vuelta al pueblo, el vecino Jesús Larrabaster señala:

“La vuelta fue dura, habíamos perdido todo; el caserío en ruinas, todo nuestro ganado, ovejas, vacas, etc. desapareció. Los soldados nos las quitaron (...). Yo ya no volvería a la escuela, trabajar y trabajar levantando el caserío...” (Egizábal y Serrano, 2017: 185).

No obstante, bien entrada la década de los 40 se puede observar como varios exiliados de Busturia continúan residiendo en Francia tras la finalización de la Guerra Civil. Fue el caso de Pedro Arronategui Izaguirre, casado, empleado de la banca, natural de Murueta, con residencia habitual en Busturia antes de la guerra, que falleció por enfermedad en el país galo con residencia y domicilio habitual en Maurrin, población y comuna francesa, situada en la región de Aquitania, departamento de Landas. Su hija, Lourdes Arronategui Uriarte, cuenta lo siguiente sobre la muerte de su padre:

“Le arrestarían y le internaron en un centro para personas con tuberculosis, y debido a estar enfermo logró salir de allí. La familia con la que estuvo debió cogerle cariño y le escondió, pero moriría enfermo. Allí está enterrado en el Bearn francés... Nos quedamos únicamente mi madre, mi abuela y yo” (Egizábal y Serrano, 2017: 355).

No ha sido el único busturiano fallecido en el exilio, ya que, según una relación proporcionada por Eduardo Jáuregui, de la Fundación Sabino Arana, otro busturiano apellidado Lemona falleció en el exilio. También encontramos durante los años finales de la década de los 40 al carpintero Abilio Ereñozaga Lapsa, afiliado a la CNT, natural de

9. AGMG. BDST. Caja 2053. Expediente 103827; BDSTP. 1.ª Agrupación. Caja 2942. Expediente 8110; ANF. Causa 171/40; 365/45; 634/43; 790/41.

Busturia, soltero, con residencia habitual en Santurtzi antes de la guerra, que durante su exilio estuvo viviendo también en Aquitania, concretamente en la población de Saint Geours de Maremne, departamento de Landas. El maestro de 1.<sup>a</sup> enseñanza Diodoro Gorriño Echevarría, soltero, con residencia habitual en Busturia antes de la guerra, afiliado al PNV, también parece que permaneció con domicilio habitual en Bordeaux durante su exilio en Francia. Cerca de éste estaba su hermano, el mecanógrafo José Benjamín Gorriño Echevarría, soltero, que estuvo viviendo en la comuna de Cissac Médoc, concretamente en el Chateau Larrivaux<sup>10</sup>.

El exilio de los vascos a países americanos es una realidad que no podemos negar y en la que los busturianos también se vieron implicados. Con fecha de 25 de julio de 1939 el busturiano Román Orbe Calzada escribió desde Gurs (islotte A, barraca n.º 18) la siguiente carta a Julio Jáuregui, representante del PNV en el Comité Nacional de Ayuda a España (CNAE) y en el Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE):

“Distinguido compatriota: encontrándome en este campo de Gurs y habiendo poco movimiento para la salida a México, me comunica la hermana (*Rufina Orbe Calzada*) residente en San Francisco de California que les comunique a Uds. Para que me faciliten hacer pasaportes a México y mandarme ella el pasaje y luego trasladarme a México”<sup>11</sup>.

No conozco si Román Orbe Calzada llegó a emigrar. Actualmente se le considera un desaparecido que supuestamente murió o le mataron en territorio francés. Una de sus sobrinas, Natalia Salazar Orbe, señala lo siguiente sobre su desaparición:

“He oído a su madre decir cómo la tía Romana, melliza de Román, se lamentaba sobre qué habría sido de su hermano; nos comenta que debieron llegar noticias confusas, que le habían visto en algún puerto en un estado lamentable, que incluso esa persona quedó al día siguiente con él, pero que no acudió a la cita. También tras la guerra alguien de nuestra familia se debió de poner en contacto con la embajada pero que las únicas noticias que recibieron que se encontraba bien y que no quería ponerse en contacto con su familia” (Egizábal y Serrano, 2017: 354 y 361).

También Amadeo Uribe Asteinza, al igual que Román Orbe Calzada y otros muchos vecinos o naturales de Busturia, se interesaron por los subsidios y ayudas para la emigración a países suramericanos, ayudas y subsidios concedidas por las organizaciones ya apuntadas. Por ejemplo, el 14 de mayo de 1939 Amadeo Uribe escribió a Julio Jáuregui desde Capbreton (Las Landas, Francia) informándole que demandaba desplazarse a México y que fuera incluido entre los pasajes gratuitos que se organizaban<sup>12</sup>.

Al otro lado del Atlántico antiguos vecinos de la anteiglesia que habían emigrado a los EEUU a principios del siglo XIX y que allí no solamente se asentaron, sino que además hicieron importantes fortunas como fue el caso de Valentín Aguirre, estaban

---

10. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Gobernación. José María Lasarte. Censos.

11. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Emigración. Sección Transitoria de Subsidios y Ayudas. Legajo 125. Número Legajo 02.

12. EAH-AHE. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Emigración. Sección Transitoria de Subsidios y Ayudas. Legajo 127. Número Legajo 02.

especialmente sensibilizados con la tragedia vasca y les esperaban para recibirles con los brazos abiertos. Valentín Aguirre, propietario del restaurante *Jai Alai* de Nueva York, participó activamente en el Comité Pro-Euzkadi y colaboró con el Grupo Vasco de las Sociedades Hispánicas Confederadas. Tenía siempre alguna mesa de su restaurante para recibir a cualquier refugiado que fuese. Cuando en 1938 llegó a Nueva York la Delegación del Gobierno Vasco, Valentín Aguirre se convirtió en uno de los colaboradores más importantes. De esta forma, su yerno, John Zabal, acompañó a Antón Irala y Manu de la Sota en la gira que ambos hicieron por los estados del Oeste. Con Manu de la Sota hizo especial amistad el busturiano afincado en Nueva York. Parece que cuando Manu de la Sota se quedó solo en la Delegación siempre comía en el *Jai Alai*. Por medio de Sota, Valentín Aguirre conoció al socialista Indalecio Prieto que entonces acababa de fundar la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)<sup>13</sup>, pidiéndole éste al busturiano que se encargara de la gestión de pasajes de los refugiados que querían abandonar Europa. Aunque el responsable de estas operaciones fue al final John Zabal, la agencia de Valentín Aguirre realizó gestiones para el JARE. Una de las gestiones más importantes fue la venta en Cuba del *Vita*, el famoso yate que llevó los fondos de la República a México y ocasionó la división política y asistencial de los exiliados. Cuando el *Lendakari* exiliado llegó a Nueva York en 1941, una de las primeras personas que conoció fue al busturiano Valentín Aguirre<sup>14</sup>.

Desconociendo si Román Orbe Calzada llegó hasta territorio suramericano, otros busturianos sí lo consiguieron. Fue el caso de los marinos Amadeo Uribe Asteinza, Umbelino Garmendia Arambarri y Silvestre Izaguirre Arróspide. Todos ellos salieron el 28 de julio de 1939 desde el puerto de Le Havre en el paquebote *Flandre*, de la *Compagnie Générale Transatlantique*, junto a otros 139 refugiados con destino a países suramericanos. Mientras el exoficial del bou *Gipuzkoa* llegó con su familia hasta Venezuela, tras ser reclamado por su familia, continuaba residiendo en ésta durante 1956 dedicado a la construcción<sup>15</sup>. Desconozco en qué países se asentaron los otros dos busturianos que con él llegaron a tierras americanas. Hasta México llegó Félix Bilbao Jayo y Serapio Zabala Arrien, marineros, que entraron en este país por Veracruz el 24 de marzo de 1939, aceptados a partir del 16 de noviembre de 1939 en calidad de inmigrantes con el carácter de exiliados políticos por un año refrendable hasta otros cinco años. También ambos estuvieron viviendo en Tampico (Tamaulipas, México)<sup>16</sup>. En 1943 Serapio Zabala Arrien pasó la frontera mexicana por El Paso, empleándose como pastor y cocinero en los EEUU. El senado le concedió la residencia indefinida en 1950, trabajando durante años en Nevada (San Sebastián, 2015). También hasta el país mejicano desde Lisboa llegó en avión el 2 de mayo de 1947 María Práxedes Santos Pozo, natural de Haro (La Rioja), que fue admitida en calidad de inmigrante por un año, con el objeto exclusivo de que acompañar a su esposo Lorenzo Gogeoascoeachea Uriarte, admitido en el país mexicano el día 17 de enero de 1947 en calidad de inmigrante por

13. Institución fundada en Francia en 1939 por la Diputación Permanente de las Cortes republicanas, ya en el exilio, cuya función principal era administrar recursos y bienes a las personas que deseaban emigrar de España por defender las Instituciones democráticas.

14. [Fecha de consulta: 6 diciembre 2017] <http://amerikanuak.blogspot.com.es/>

15. AIMN. Causa 128/37. Bizkaia.

16. Archivo General de la Nación de México. Fondo Secretaría de Gobernación de México. Serie Registro Nacional de Extranjeros en México. AGA, RIEM, 033, 069; AGA, RIEM, 279, 012.

un año<sup>17</sup>. Aunque desconozco sus circunstancias, Juan José Elorriaga Orube excombatiente del batallón nacionalista *Aralar*, es probable que también llegara como exiliado hasta Rosario (Argentina)<sup>18</sup>. Francisco Uribe Asteinzá llegó a Nueva York como miembro de la tripulación del vapor *Campillo* el 18 de julio de 1951. Tras desertar se dirigió a Idaho. Trabajó para los contratistas Morrison-Knusen en la construcción de una presa cerca de Mountain Home. Estuvo empleado en la misma ciudad hasta que comenzó a trabajar de pastor, ya en 1954 no comenzó las gestiones para legalizar su situación (San Sebastián, 2015). Por último, reseñar que las informaciones de los servicios policiales apuntaban a que Casimiro Guerricaechevarría Calzada marchó exiliado a Francia y posteriormente a Cuba, isla en la que llegó alrededor de 1941. En 1952 las autoridades franquistas confirmaron que residía en Cuba sin bienes de fortuna<sup>19</sup>.

El vecino Félix Bilbao señala lo siguiente:

“Muchos de los que se fueron no volvieron más a Busturia. Yo cuando estuve de marino me encontré en México con gente del pueblo; con Lorenzo Gojeaskoetxea, Juan Bautista, Atxirika,...” (Egizábal y Serrano, 2017: 369).

En los Ayuntamientos de la nueva España, la palabra exilio ni se nombraba. En la rectificación del censo poblacional de 1935, finalizada el 30 de marzo de 1939, encabezado por un “*Bajas en presentes*”, como un intento de borrarlos totalmente, se observa una relación de buena parte de la población de Busturia que abandonó la anteiglesia durante la evacuación de 1937 para no volver nunca más<sup>20</sup>. No obstante, también es cierto que en la rectificación aparecen relacionados individuos que nada tienen que ver con el exilio político. Por ejemplo, Delfín Bilbao Altonaga, natural de Sukarrieta, ya había presentado una declaración de intención para convertirse en ciudadano de los EEUU el 8 de noviembre de 1933. En ese momento era soltero y trabajaba en un restaurante en Norteamérica. A EEUU había emigrado desde Huelva a bordo del SS *Cabo Espartel*, llegando a la ciudad de Nueva York el 19 de diciembre de 1920. Continuando con el exilio político, según la relación antes citada, 148 vecinos y vecinas de la anteiglesia de Busturia no estaban presentes en la misma el 10 de marzo de 1939, 3 perdieron la vecindad y uno fue “*Baja en presentes y transeúntes*”.

De las 152 personas exiliadas a la altura de 1938 y 1939, únicamente 45 (29,41 %) eran mujeres. De estas mujeres el 68,88 % eran naturales de Busturia, un 10 % de otros pueblos de Bizkaia y el resto de países extranjeros. También otro 68,88 % de éstas estaban comprendidas entre los 19 a los 50 años, ambos inclusive, constituyendo un 17,77 % las menores de 18 años y un 13,33 % las mayores de 50 años. En lo que concierne al estado civil, de nuevo, un 68,88 % estaban solteras, mientras que un 24,44 % estaban casadas y un 6,66 % eran viudas. Respecto a la actividad

---

17. AGNM. Fondo Secretaría de Gobernación de México. Serie Registro Nacional de Extranjeros en México. AGA, RIEM, 246, 105.

18. Centro de Estudios Históricos e Información Parque de España. Fundación Complejo Cultural Parque de España (Rosario, Argentina). Fondo Consulado General de España en Rosario (Argentina). Registro de Inscripción de Nacionalidad Consulado de España en Rosario. 140-146, 3564, 208.

19. Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. 42.02766.

20. AHDFB. Sección Municipal. Busturia 0011/005.

profesional, un 42,22 % se dedicaban a sus labores, un 31,11 % al servicio doméstico y el 15,55 % eran escolares, el resto, se repartían entre otras profesiones: maestra, labradora o ninguna. Parece que en torno al 70,59 % de la masa exiliada de Busturia eran hombres. De estos individuos el 71,02 % eran naturales de Busturia, un 24,29 % de otros pueblos de Bizkaia y el resto se repartía por igual entre los originarios de otras provincias de España y países extranjeros. Un 76,63 % poseían entre 19 a 50 años, ambos inclusive, comprendiendo un 12,14 % los menores de 18 años y en porcentaje muy similar los mayores de 50 años. En lo que concierne al estado civil, un 71,96 % eran solteros mientras que un 26,16 % estaban casados, constituyendo un 1,86 % los viudos. Más de la mitad de los exiliados, un 61,68 %, se dedicaban profesionalmente a la navegación. Otras actividades profesionales a tener en cuenta entre la masa exiliada estaban las de estudiantes, escolares (8,41 %) o comerciantes (6,54 %). El resto de profesiones se repartían los porcentajes de forma más o menos equitativa entre abogados, labradores, artistas, médicos o peritos mercantiles. En definitiva, el perfil sociológico de los exiliados políticos de Busturia responde a varón, entre 18 y 50 años, soltero y dedicado profesionalmente a la navegación. En lo que concierne a las exiliadas, también se encontraban entre los 18 y 50 años, solteras, dedicadas profesionalmente a las labores del hogar o al servicio doméstico.

## **2. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PROVINCIAL FRANQUISTA: INVESTIGACIÓN, CASTIGO Y RENOVACIÓN**

### **2.1. De la Comisión Gestora al Ayuntamiento**

Doce días antes de la entrada de las tropas italianas en Busturia, el 18 de abril de 1937, celebraba el Ayuntamiento republicano de Busturia su última sesión en la Casa Consistorial del municipio, asistiendo a ésta el alcalde-presidente de la misma, Juan Antonio Arguinzóniz Porturas, junto a los concejales Carmelo Llantada, Andrés Cearreta, Fernando Bilbao, Doroteo Calzada, Feliciano Cenarruzabeitia y Rufino Arróspide. El secretario del Ayuntamiento, Vicente Gorriño, procedió a dejar constancia escrita de la mencionada reunión<sup>21</sup>.

Con la entrada de las tropas rebeldes en el municipio, el secretario del Ayuntamiento, Vicente Gorriño, quedaba al frente de la Administración municipal como único representante de éste durante los primeros días de la ocupación. Según el mismo desde

“el día 30 de abril de 1937, fecha de la liberación de este pueblo, en el que realizaron su entrada triunfal las gloriosas tropas nacionales, hasta el 20 de mayo siguiente, en que se constituyó la actual Comisión Gestora Municipal, sólo y exclusivamente se hallaba el suscrito secretario al frente de la Administración municipal”<sup>22</sup>.

Esto debió ser en la práctica ya que en teoría Ricardo Damborena Castroviejo actuó como responsable del gobierno municipal de Busturia y el de Sukarrieta, pues una

21. AAB. Libro de actas. 18/04/1937.

22. AAB. Libro de actas. 09/09/1937.

comunicación dirigida a éste le citaba como delegado del comandante militar, de Bermeo se entiende, en Sukarrieta y Busturia<sup>23</sup>.

No fue hasta el 20 de mayo de 1937, a las 16:00 horas, cuando se produjo una reunión en la Sala Capitular de Busturia, bajo la presidencia del delegado gubernativo Ricardo Damborena Castroviejo, con asistencia del citado secretario, Vicente Gorriño, y los señores Darío Gómez Apraiz, José Irujo Beunza, Luis Santamaría Menchaca, Rufino Fradua Arandia, Antonio Santamaría Amunátegui y Justo Oreja Lecumberri. Abierta la sesión extraordinaria por el presidente, éste ordenó al secretario para que procediera a la lectura íntegra de una comunicación del comandante militar de Bermeo, Eusebio García del Villar, con fecha del día anterior. Con el objeto de normalizar rápidamente la vida municipal de Busturia se ordenaba al delegado gubernativo Ricardo Damborena Castroviejo constituir con carácter urgente y provisional una Comisión Gestora Municipal que ya estaba aprobada por el gobernador de Gipuzkoa y Bizkaia:

#### Comisión Gestora de Busturia (mayo 1937-octubre 1937)

Alcalde-presidente	Darío Gómez Apraiz
Primer teniente alcalde	José Irujo Beunza
Segundo teniente alcalde	Luis Santamaría Menchaca
Vocal gestor	Rufino Fradua Arandia
Vocal gestor	Antonio Santamaría Arronátegui
Vocal gestor	Justo Oreja Lecumberri

(Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

Verificada la lectura de la comunicación, y en virtud de las atribuciones que le competían a Ricardo Damborena Castroviejo,

“declaró posesionados en sus respectivos cargos a los señores cuyos nombres se mencionan en la transcripta comunicación del Ilmo. Sr. Comandante Militar, quedando constituida en la forma expresada la Comisión Gestora Municipal de esta anteiglesia”<sup>24</sup>.

Parece que Gabriel Learreta Acillona, segundo marido de Palmira Arrótegui Marcaida, rechazó el cargo de alcalde-presidente, aceptando el puesto Darío Gómez Apraiz. José Irujo Beunza era el chófer personal de Palmira Arrótegui y Justo Oreja Lecumberri era un carlista/tradicionalista del pueblo (Agirreazkuenaga Zigorraga, 1987: 334).

En la primera sesión ordinaria de esta Comisión Gestora, celebrada el día 3 de junio de 1937, quedó patente la beligerancia que mantendrían las autoridades con todo lo relacionado al Consistorio anterior. Sin embargo, existía un nexo común a los dos

23. AAB. Libro de actas. 20/05/1937.

24. AAB. Libro de actas. 20/05/1937.

Ayuntamientos y éste era el secretario del mismo, Vicente Gorriño, que no dudó en mostrar su desaprobación respecto al cabildo anterior, reflejándose en las actas municipales de la siguiente forma: “no estaba conforme en los acuerdos adoptados por dicho Ayuntamiento a la sesión a fin se refiere el acta leída y por tanto la desaprobaba”<sup>25</sup>. Durante esta misma sesión la Comisión Gestora Municipal acordó fijar en tres las Comisiones en que había de ser divididas el Ayuntamiento: Hacienda, Gobernación y Fomento. Cada Comisión del Ayuntamiento estaba formada por tres personas y en todas ellas participaba el nuevo alcalde de Busturia<sup>26</sup>.

No fue hasta la sesión del 26 de agosto de 1937 cuando la Comisión Gestora rescindió, dejando sin efecto alguno,

“todos los compromisos contraídos por los Ayuntamientos anteriores con las personas, entidades y demás individuos, sean o no vecinos del pueblo, señalando el término de quince días, a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial, para renovar los compromisos o revalidar los contratos existentes con anterioridad, mediante solicitud al Ayuntamiento”<sup>27</sup>.

Sin embargo, este acuerdo no se aplicó de forma severa como demuestra el compromiso con la “*Eléctrica Irurak-Bat*”, ya que el Ayuntamiento se planteó rescindir los acuerdos con ésta tras comunicársele, por parte de la eléctrica, una subida de las facturas como resultado de los impuestos del Estado y timbre<sup>28</sup>. Por otra parte, otros acuerdos como el establecido con Sukarrieta para el suministro de agua, con motivo de los refugiados en Chacharramendi, quedó rescindido en 1938, en cumplimiento de este acuerdo, al igual que otros contratos de arriendo entre los cuales se hallaba el de la campa de Izpillueta, con motivo de la celebración de romerías, aunque éste contrato en concreto se renovó en 1940<sup>29</sup>.

Hasta el día 2 de octubre de 1937 no se reunieron en el salón de la Casa Consistorial de Busturia, bajo presidencia del alcalde Darío Gómez Apráiz, los asistentes Luis Santamaría Menchaca, José Irujo Beunza, Rufino Fradua Arandia, Fermín Landa Lezámiz, Andrés Totoricaguena Insundegui y Pedro Olano Amparan, con asistencia del secretario Vicente Gorriño Tribis-Arrospe. Éste último procedió a la lectura de una comunicación de Miguel Gamuza, gobernador civil de Bizkaia, fechada el 23 de septiembre de 1937, donde exponía que en uso de las atribuciones que le habían sido conferidas nombraba el Ayuntamiento de Busturia que quedaba compuesto en la siguiente forma:

---

25. AAB. Libro de actas. 03/06/1937.

26. La Comisión de Hacienda estaba formada por Darío Gómez Apráiz, Luis Santamaría Menchaca y Justo Oreja Lecumberri. La Comisión de Gobernación estaba formada por Darío Gómez Apráiz, Antonio Santamaría Arronategui y José Irujo Beunza. La Comisión de Fomento estaba formada por Darío Gómez Apráiz, Justo Oreja Lecumberri y Rufino Fradua Arandia.

27. AAB. Libro de actas. 26/08/1937.

28. AAB. Libro de actas. 30/10/1937.

29. AAB. Libro de actas. 14/07/1938; 13/06/1940.

## Ayuntamiento de Busturia (octubre de 1937-junio de 1944)

Alcalde-presidente	Luis Santamaría Menchaca
Primer teniente alcalde	José Irujo Beunza
Segundo teniente alcalde	Rufino Fradua Arandia
Concejal	Fermín Landa Lezámiz
Concejal	Antonio Santamaría Arronátegui
Concejal	Andrés Totoricaguena Insundegui
Concejal	Pedro Olano Amparan

(Fuente: Ayuntamiento de Busturia).

Ante la presencia de todos los citados en la tabla, a excepción de Antonio Santamaría, que se hallaba ausente según lo había justificado el alcalde-presidente saliente Darío Gómez Apráiz, “*después de darles la más cordial bienvenida, declaró posesionados a referidos señores, en sus respectivos cargos*”<sup>30</sup>. Sorprende que Darío Gómez Apráiz, antiguo alcalde-presidente de la Comisión Gestora Municipal, no ocupara ningún cargo en el nuevo Ayuntamiento. Aunque desconozco las causas de ello, éste debió de cesar en sus funciones “*por la imperiosa necesidad de ausentarse de la localidad para dedicarse en sus actividades profesionales*”<sup>31</sup>. Este Consistorio permaneció inalterable hasta la sesión del 15 de junio de 1944 en la que cesó José Irujo Beunza tras producirse el nombramiento como 1.<sup>er</sup> teniente alcalde de Rufino Fradua Arandia y el de Bonifacio Solay Monasterio como 2.<sup>o</sup> teniente alcalde<sup>32</sup>.

No fue hasta el 14 de octubre de 1937 cuando el nuevo consistorio municipal de Busturia celebró su primera sesión ordinaria en la que se acordó fijar en tres las Comisiones en que había de ser divididas éste: Hacienda, Gobernación y Fomento<sup>33</sup>. De nuevo, el alcalde participaba en todas las comisiones<sup>34</sup>. También se procedió en esta reunión al nombramiento del concejal Fermín Landa Lezámiz como depositario de los fondos municipales. Respecto al concejal Antonio Santamaría Arronátegui, no pudo posesionarse de su cargo hasta el día 24 de febrero de 1938 por hallarse fuera de la provincia<sup>35</sup>.

30. AAB. Libro de actas. 02/10/1937.

31. AAB. Libro de actas. 14/10/1937.

32. AAB. Libro de actas. 15/06/1944.

33. AAB. Libro de actas. 14/10/1937.

34. La Comisión de Hacienda estaba formada por Luis Santamaría Menchaca, Rufino Fradua Arandia y Andrés Totoricaguena Insundegui. La Comisión de Gobernación estaba formada por Luis Santamaría Menchaca, José Irujo Beunza y Rufino Fradua Arandia. La Comisión de Fomento estaba formada por Luis Santamaría Menchaca, Fermín Landa Lezámiz y Pedro Olano Amparan.

35. AAB. Libro de actas. 24/02/1938.

## 2.2. La depuración del personal administrativo, técnico y subalterno

En la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de Busturia, celebrada el 14 de octubre de 1937, se comenzó con una dedicación al que había sido alcalde de la Comisión Gestora, Darío Gómez Apraiz, por cuanto en un lapso de tiempo muy corto

“supo desplegar el mayor celo en el desempeño de su cargo, realizando en lo que cabe una fructífera y honrada administración en el Municipio y una patriótica depuración gubernativa que justifican su condición de españolismo y de compenetración con la gran Causa Nacional”<sup>36</sup>.

**Plantilla de funcionarios administrativos del Ayuntamiento de Busturia con anterioridad al 18 de julio de 1936**

Apellidos, Nombre	Cargo	
Gorriño Tribis-Arrospe, Vicente	Secretario	Propiedad
	Interventor	Propiedad
Cearreta Urrutia, Andrés	Depositario	Interino
Uriaguereca Araluzea, Antonio	Recaudador de arbitrios	Interino

(Fuente: Archivo Histórico Diputación Foral de Bizkaia).

**Plantilla de funcionarios técnicos o facultativos del Ayuntamiento de Busturia con anterioridad al 18 de julio de 1936**

Apellidos, Nombre	Cargo	
Arguinzóniz Urquiza, Anastasio	Arquitecto	Interino
Mendieta Lezámiz, Julio	Médico titular	Propiedad
	Inspector de Sanidad	Propiedad
Vacante	Farmacéutico titular	
	Practicante	
	Comadrona	
Uribarrena Erezuma, Pedro	Veterinario	Interino

(Fuente: Archivo Histórico Diputación Foral de Bizkaia).

36. AAB. Libro de actas. 14/10/1937.

análisis completo de la movilización y participación de vecinos en los frentes de combate con anterioridad a la movilización militar decretada por el Gobierno Vasco, se han documentado algunos casos en los que sí se observa a vecinos o naturales de Busturia en los frentes de combate encuadrados en las primeras columnas de milicianos.

La política de militarización del Gobierno de la República tuvo su repercusión en el País Vasco, competencia del Gobierno Vasco que fue asimilada por el propio *Lendakari*. aunque en el Estatuto no se especificara nada de forma explícita al respecto, se procedió a la militarización de las milicias por el Gobierno de Euzkadi, que en gran parte seguían respondiendo a la autoridad del partido político o agrupación sindical que la controlaba, junto al llamamiento de diferentes reemplazos. Aunque en teoría debieron de ser 371 los mozos los que debían servir en el que fue Cuerpo de Ejército de Euzkadi, por los reemplazos de Busturia, en la práctica los propios acontecimientos bélicos y personales de cada mozo condicionaron su incorporación a las armas. En este trabajo solamente se ha documentado una participación, al menos, del 28,30 % de los mozos llamados a filas por el Gobierno Vasco. Respecto al perfil sociológico del soldado reclutado en Busturia, éste se caracterizó por ser un hombre natural del pueblo, soltero, con una media de edad cercana a los 26 años, dedicado profesionalmente al mar o el campo y que fue encuadrado en unidades de adscripción nacionalista vasca o en las formaciones regulares del Cuerpo de Ejército de Euzkadi. Aunque más de la mitad de los combatientes identificados en el Ejército de Euzkadi estuvieron en unidades de adscripción nacionalista vasca, seguramente habría alguna persona natural o vecina de Busturia en cualquier unidad del Ejército Vasco. Por último, también resulta importante reseñar que frente a la imagen romántica construida del *gudari* o miliciano abandonando a su esposa e hijos para ir al frente, parece que se impone la figura de una persona joven, soltera, que tiene que ir al frente ante el lógico disgusto y preocupación de sus padres y hermanos.

La vida cotidiana en el municipio no distó mucho de otras poblaciones de Bizkaia durante la guerra: llegada de refugiados guipuzcoanos en septiembre de 1936, inicio de las clases en las escuelas con nuevo profesorado, etc. Respecto a los bombardeos en Busturialdea, sobre todo, pero no únicamente, estuvieron vinculados al contexto de las batallas sobre el monte Sollube. A pesar de la proximidad de algunos núcleos poblacionales de Busturia al monte Sollube, parece que ninguno de los cinco núcleos poblacionales de Busturia fueron bombardeados específicamente por la aviación rebelde. No obstante, en la población vecina de Gernika sí ocurrió uno de los bombardeos más famosos de la historia, por su criminalidad y crueldad, del que los vecinos y vecinas aún guardan recuerdo, algunos como testigos, otros como continuadores de la memoria que sus padres y madres les han legado, donde un vecino anciano de Busturia llegó a perder la vida. Por último, respecto al tema de los bombardeos, reseñar cómo el miedo sí es consustancial a todos los individuos y por este motivo se habilitaron zonas en el pueblo y casas particulares para el refugio de las personas. En lo que concierne a la alimentación, el bloqueo marítimo de Bilbao y la caída del mercado nacional supuso la imposición del sistema de racionamiento, controlando el Gobierno Vasco la producción y distribución de los productos sometidos a racionamiento. Parece que a los aldeanos de Busturia no les faltaron nunca las hortalizas, la leche o la carne. De esta forma los aldeanos se aprovecharon económicamente de los altísimos precios que en el mercado negro pagaban la población urbana. Los habitantes de la ciudad vieron en el *baserritarra* una salida al hambre que les afectaba. Aunque el racionamiento republicano se

suprimió con la entrada de las tropas rebeldes en el municipio, durante la posguerra se volvió a instaurar el sistema de racionamiento hasta la década de los años 50.

Con la aproximación de los rebeldes a Busturia, la población de la anteiglesia recibió la orden de evacuación, orden que también alcanzaba a los empleados del Ayuntamiento. Mientras algunos abandonaban la población el 29 de marzo de 1937, quizá para siempre, con rumbo al área metropolitana del Gran Bilbao u otros pueblos de la zona occidental de Bizkaia buscando refugio, otros vecinos y empleados del Ayuntamiento decidieron quedarse y recibir a los rebeldes al día siguiente. Joseba Agirreazkuenaga señala que alrededor de un 20 % evacuó la anteiglesia, cifra bastante aproximada al número de bajas que existieron con la rectificación del padrón municipal en los años posteriores. Muchos vecinos y vecinas alcanzaron el territorio galo, algunos reingresando en territorio republicano y combatiendo en otros frentes. Con la retirada general a Francia 16 individuos naturales o vecinos de Busturia fueron alojados en campos de concentración. Mientras algunos vecinos volvieron a España una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial y Francia bajo la ocupación nazi, otros continuaban su exilio por territorios americanos.

Con la entrada de las tropas rebeldes, Busturia volvía a la dualidad administrativa local pero de una forma diferente. Mientras el Ayuntamiento republicano buscaba recomponerse en Bilbao, con los concejales y empleados dispersos por la provincia de Bizkaia, o incluso movilizados por el Gobierno Vasco, los rebeldes establecieron en mayo de 1937 una Comisión Gestora en la anteiglesia encargada de asumir el gobierno municipal. Mientras el Ayuntamiento republicano pervivió hasta la junio de 1937 con la caída de Bilbao en manos rebeldes, las autoridades franquistas llegaron para quedarse durante 40 años. El que era entonces secretario de Busturia se encargó de administrar el Ayuntamiento durante este lapso de tiempo, entre la conquista de Busturia y la formación de la Comisión Gestora, contando con la ayuda de algunos elementos derechistas del pueblo, alguno de ellos futuro empleado municipal, en lo referido al abastecimiento de los vecinos y de las tropas rebeldes allí guarnecidas con motivo de la batalla del Sollube.

Tras la constitución de la Comisión Gestora el 20 de mayo de 1937 comenzó la labor depuradora y de renovación de los funcionarios y empleados administrativos, técnicos, facultativos o subalternos del Ayuntamiento. En virtud del abandono de sus funciones, por evacuar el municipio el 29 de marzo de 1937, fueron cesados el que entonces ocupaba los cargos de guardia municipal, sepulturero, guarda fontanero, guarda jardinero y recaudador de arbitrios municipales y el depositario municipal. Aunque de la barrendera y del encargado del reloj público no constan las destituciones oficiales, que eran empleados y no funcionarios del Ayuntamiento, fueron sustituidos por otras personas. El médico titular de la anteiglesia había sido detenido y conducido a Gasteiz. Tras pagar una multa económica fue condenado al destierro. Se le abrió expediente de depuración tras solicitar su reingreso y fue sancionado con la suspensión de empleo y sueldo durante dos meses por sus ideas republicanas. Poco tiempo después murió como consecuencia de un accidente. Respecto al tamborilero municipal y la plaza de arquitecto fueron amortizadas, desconociéndose si fue por las carencias económicas del propio Ayuntamiento o porque uno marchó con la evacuación a Bilbao y el otro sirvió al Cuerpo de Ejército de Euzkadi. Hay que reseñar que al menos el tamborilero siguió prestando sus servicios como tal al Ayuntamiento por lo que posiblemente fue un

motivo económico la amortización de ambas plazas. El caso que más dudas despierta es el del veterinario municipal. Aunque solicitó su reingreso no conozco expediente de depuración instruido. Sin embargo, parece que siguió trabajando como tal hasta 1941. Por último, encontramos al secretario. Aunque tuvo que solicitar su reingreso, en todo momento las autoridades rebeldes eran conscientes de su lealtad y continuó en su cargo sin mayores problemas.

Dentro del proceso depurador tampoco se pueden obviar los empleados provinciales y los maestros de primera enseñanza. Aunque entre los depurados como empleados provinciales solamente encontramos un vecino que era peón caminero, un miñón natural de Busturia también sufrió la pérdida de su empleo en virtud de la depuración llevada a cabo por la jurisdicción castrense. Respecto al profesorado, el nuevo Estado empleó la escuela como un instrumento idóneo en la formación de ciudadanos al régimen político. Por ello, no solo comenzó por eliminar rasgos destacados de la escuela republicana o nacionalizó las escuelas de barriada de la Diputación de Bizkaia. También depuró a todo tipo de profesorado. Además, persiguió a todos los docentes particulares que por cuenta propia impartían clases y no contaban con la correspondiente autorización de los inspectores de Enseñanza. En general, los acontecimientos de la guerra, las consecuencias más evidentes de la guerra (destrozos, pérdidas de material, movilización militar...) y la posterior depuración del profesorado motivó un funcionamiento irregular de las clases entre 1937 y 1945.

Durante la investigación se ha documentado como a 4 vecinas y 56 vecinos de la anteiglesia, un 2,85 % de los vecinos empadronados en 1935, se les incoó expedientes judiciales con el objeto de investigar, depurar y castigar su actuación con anterioridad al 18 de julio de 1936 y durante la guerra. Con los tribunales militares, se estableció la jurisdicción castrense sobre la ordinaria. Se comenzó a *juridificar* la represión. Entre otros delitos, se les acusaba de “*auxilio a la rebelión*”, “*adhesión a la rebelión*” o “*excitación a la rebelión*” cuando ellos mismos fueron los que se enfrentaron a los rebeldes en todo momento. Entre éstos también encontramos a jóvenes del municipio que fueron acusados de un delito de desertión tras la movilización de las quintas por los rebeldes, desertores de un ejército que no contó ni respetó la legitimidad de la Constitución de 1931 que era la que dotaba de esa capacidad legal para hacer la recluta en el territorio. Se puede observar que el nuevo Estado creaba su propia legalidad destruyendo o distorsionando la legalidad republicana, de tal manera que los rebeldes se presentaron como un gobierno legítimo cuando no era así.

De todos los expedientes incoados, hubo 11 penas de muerte. De esas 11 penas de muerte, el día 5 de agosto de 1937 se ejecutaron seis, las otras cinco fueron conmutadas por prisión a 30 años. También fueron 30 años los que varias sentencias dictaron contra otros dos vecinos del pueblo. A la pena capital y prisión perpetua se le sumaron una condena a 20 años; otra condena a 15 años; cinco condenas a 12 años y un día; una a 10 años y un día; una a 6 años y un día; 3 condenas a 1 año de prisión militar y dos condenas a 6 meses y un día de prisión menor. Aunque las sentencias que terminaron en condena corresponden en su mayoría a las dictadas entre el período de 1937-1939, especialmente en el verano de 1937, otra gran parte de las localizadas lo fueron desde 1940 a 1945. Las que se dictaron en este último período corresponden a las causas abiertas por un presunto delito de desertión militar. Concretamente estas causas eran las de los exiliados políticos que con motivo de la Segunda Guerra Mundial

y la ocupación nazi de Francia decidieron regresar a la nueva España. Durante ese período el régimen franquista quería reducir la población penal que había convertido el Estado en una enorme cárcel. Por ello, las sentencias que corresponden a esa etapa fueron en su mayoría sobreseídas. En caso de que estas sentencias dictaran alguna condena de prisión, como las de 1 año de prisión militar, los encausados se beneficiaron de las múltiples medidas promulgadas desde los primeros años de la posguerra, beneficios a los que también se acogió una parte importante de los reclusos de la anteiglesia y que permitió no cumplir la totalidad de las condenas dictadas.

Aunque es muy difícil conocer a todos los vecinos que estuvieron en algún recinto penitenciario, ya que muchos pudieron estarlo de forma preventiva durante un corto periodo de tiempo en cárceles habilitadas de forma provisional y no conservarse referencias documentales a los mismos, al menos un 2,18 % del padrón municipal de 1935 fue encarcelado. Se ha documentado el paso de 46 vecinos y vecinas de la anteiglesia por uno o varios recintos penitenciarios desde 1937 a 1945 con motivo de la represión ejercida por los rebeldes y no por delitos comunes. De este 2,18 %, un 86,96 % corresponde a vecinos y solamente un 13,04 % a mujeres vecinas de Busturia. Respecto a los hombres, un 72,9 % era natural de Busturia, un 17,5 % natales de otros pueblos de Busturialdea y un 9,6 % nacidos en Gipuzkoa. La edad media era de 39,2 años. No obstante, es importante reseñar que el preso más joven tenía 19 años y el más mayor 65. En lo que concierne al estado civil, un 62,5 % eran viudos con hijos o casados, mientras que el resto correspondía a los solteros. El 52,5 % se dedicaba profesionalmente a labores labriegas, continuado por el 45 % que estaba empleado como marinos. El porcentaje restante prácticamente se reparte a partes iguales entre maestro, carpintero, albañil, médico y perito mercantil. Por lo menos un 42,5 % estaba afiliado o simpatizaba con el PNV o STV, un 12,5 % con IR y únicamente un 5 % con el PS/UGT. Respecto a las mujeres, un 66,66 % de éstas eran naturales de pueblos de alrededor de Busturia: Arrieta, Ibaranguelu y Gernika. El porcentaje restante se repartía a partes iguales entre una natural de Bilbao y otra de Busturia. La edad media fue de 40,83 años. Respecto al estado civil, encontramos a partes iguales las solteras, casadas y viudas (33,33 %). Además del cuidado del hogar y la familia, un 50 % se dedicaba profesionalmente al campo como labriegas. Se ha documentado la filiación política nacionalista vasca de la mitad de ellas ya que al menos tres eran del PNV.

El perfil sociológico y biográfico de las mujeres y hombres encarcelados nos apunta a una realidad que hay que tener en cuenta. Buena parte de la represión penal ejercida tras la entrada de las tropas rebeldes fue contra aquellos que se encontraban en el deber, espontáneo o expresamente solicitado, de realizar algún servicio administrativo, médico, religioso, etc. en el municipio contra la insurrección militar. Eran hombres y mujeres de cierta importancia social, no muy jóvenes, que por su profesión o actividad política fueron objeto del espíritu de venganza de sus vecinos. Agravios personales o familiares, necesidad de demostrar un compromiso inquebrantable con el nuevo Estado, coacción psicológica o física, rivalidades de índole personal, instinto de supervivencia, adhesión entusiasta, miedo o cobardía moral fueron las motivaciones de muchas de las denuncias realizadas durante el período 1937-1940. El párroco municipal, el nuevo alcalde de la anteiglesia, el puesto de la Guardia Civil de Bermeo y vecinos o vecinas, de comprobada lealtad, se convirtieron en los nuevos informantes o denunciadores de las autoridades rebeldes. Aunque en 1937 las declaraciones de los informantes eran explícitas y duras contra los encausados, manifestándose su hostilidad

hacia el “*Movimiento Nacional*” y su compromiso político “*rojo*” o “*separatista*”, las inculpaciones fueron poco a poco cambiando. A medida que la guerra comenzaba a ser un recuerdo los lazos familiares y de amistad, además de los religiosos entre nacionalistas y derechistas, como integrantes de una misma comunidad católica, ayudaron a la redacción de testimonios favorables por los entonces informantes. No obstante, la Guardia Civil del puesto de Bermeo no mantenía esos lazos familiares y amistosos, por lo que no dudó en señalar con ningún reparo los antecedentes, la conducta política, moral y personal de los encausados.

Además, los tribunales militares también comenzaron a institucionalizar la represión económica en el municipio con la imposición de nueve multas económicas y penas de destierro para varios vecinos de la anteiglesia en junio de 1937. No hay que olvidar cómo existió otra represión económica no fiscalizada como fueron las denominadas suscripciones populares u otras prácticas de los rebeldes explicadas en el trabajo. No obstante, volviendo a la represión penal, con sanciones judiciales económicas y de destierro, quedó totalmente fiscalizada por la Comisión Provincial de Bienes Incautados y la Ley de Responsabilidades Políticas. Aunque solamente se ha documentado algunos casos que llegaron hasta el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, hay que reseñar los condenados por la causa número 81 de 1937. Hemos mencionado cómo seis vecinos fueron ejecutados en virtud de la sentencia de esta causa. Sin embargo, sus familias tuvieron que responder con sus bienes ante las multas impuestas por el tribunal. A la tragedia que supone perder a un ser querido, las familias fueron perseguidas económicamente como responsables de hechos que ellas no habían cometido y debieron responder ante las multas con sus bienes, a pesar de estar endeudas ante la pérdida del cabeza de familia y, con ello, de los ingresos económicos. Sin embargo, la falta de documentación no nos permite analizar esta represión que, sin lugar a dudas, fue más amplia que la analizada en este trabajo.

Aunque en los trabajos de memoria histórica no suele dársele la importancia que adquirió, de nada sirve castigar al enemigo político y depurar su participación en la administración si luego no se tiene un control sobre éste. El objetivo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales fue ese, controlar al enemigo político y proporcionar antecedentes de esas personas a los tribunales que perseguían a los elementos peligrosos del régimen. En este contexto se creó el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Si hemos visto cómo durante la investigación un 2,85 % del padrón municipal de 1935 se le incoó alguna causa por la jurisdicción castrense, entorno a un 4,65 % de los vecinos del mismo padrón estaban fichados por las autoridades franquistas por su participación en el ejército republicano, por supuestos masones, por motivos políticos o por motivos profesionales. De estas fichas, solamente un 12,24 % eran referidas a las mujeres y un 83,33 % a los hombres, la idea del proyecto era tener un control absoluto de los antecedentes como “*rojos*” o “*separatistas*” de toda la población civil implicada en organizaciones políticas, sindicales o que habían empuñando las armas contra los rebeldes durante la guerra y la República.

En el contexto de la guerra, los miles de prisioneros que el ejército rebelde capturaba a medida que avanzaba necesitaban de lugares para recluirlos, controlarlos, clasificarlos y redistribuirlos. En relación a esto, no se puede obviar tampoco la población civil y prisioneros de guerra que pasaron por los numerosos campos de concentración. Al menos 32 vecinos o naturales de Busturia estuvieron en algún campo de concentración o fueron

clasificados por las Comisiones Clasificadoras. Las creadas Comisiones Clasificadoras delimitaron responsabilidades de estos prisioneros a partir de la Guardia Civil, párrocos, alcaldes o jefes locales de FET de las JONS. Mientras algunos fueron reintegrados en el ejército rebelde, 14 vecinos fueron adscritos a los BBTT. En condiciones de semiesclavitud trabajaron en los frentes de combate, la empresa privada o en la construcción de obras públicas pues eran ellos, los perdedores, los que habían de reconstruir el nuevo Estado. Otros muchos jóvenes reclutados por el gobierno republicano que cumplieron el servicio militar en parte o en su totalidad, debían volver a hacer éste tras constituirse los BDST en virtud de una Orden de 1939. Fueron 11 individuos de los reemplazos comprendidos entre 1936 a 1941 los que quedaron adscritos a éstos, una institución represiva propia de la contienda bélica que pervivió durante la posguerra. No obstante, existió una modalidad específica de los BDST que eran los BDSTP. En estos batallones se encuadraban a los comprendidos en las quintas de 1936 a 1942 en libertad condicional o condenados por la fiscalía de tasas, encontrado a 2 individuos de Busturia en los mismos. Las condiciones de alimentación, alojamiento y trabajo en estos batallones eran muy precarias, el castigo físico era completo y quedaba bien claro su carácter punitivo.

Cuando entraron las tropas rebeldes en la anteiglesia comenzaron a movilizar la población tan pronto como les fuera posible. Ya fuera como voluntarios, o por la movilización de las quintas, muchos fueron incorporados al ejército con los rebeldes. Además de la movilización militar, el régimen tendió a movilizar al conjunto de la sociedad bajo organizaciones “uniformadas” de corte totalitario como fueron FET de las JONS, la cual integró también a mujeres, niños y jóvenes. A esta organización habría que sumarle el Sindicato Español Universitario (SEU) y el Sindicato vertical, es decir, la Central Nacional Sindicalista al que se adscribieron todos los trabajadores. Respecto a estas organizaciones hay que destacar el Servicio Social de la Mujer, herramienta con la que el régimen pretendió crear el prototipo de mujer casada dedicada a servir en el hogar y a su familia. Por último, aunque muchos trabajos de memoria histórica se fijan exclusivamente en la represión física de los enemigos, no menos importante fue la represión simbólica y lingüística a la que se sometió a éstos. Banderas, himnos, conmemoraciones, monumentos, cruces, saludos, prendas de vestir, medallas y otros muchos elementos de la vida cotidiana remarcaron durante décadas la diferencia entre *vencedores* y *vencidos*, *ellos* y *nosotros*, por la que solamente unos cuantos fueron reconocidos con las categorías de *mártires* o *héroes*, fijándose discursos históricos sobre la guerra que perduran hasta la actualidad.

## Abreviaturas y siglas

- AIT.- Asociación Internacional de Trabajadores.
- ANV.- Acción Nacionalista Vasca.
- BBB.- Bizkai Buru Batzar.
- BBTT.- Batallón de Trabajadores.
- BDST.- Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores.
- BDSTP.- Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados.
- BOE.- Boletín Oficial del Estado.
- BOJDNE.- Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España.
- CC.- Campo de concentración.
- CNAE.- Comité Nacional de Ayuda a España.
- CNT.- Confederación Nacional del Trabajo.
- EAB.- Emakume Abertzale Batza.
- EEUU.- Estados Unidos.
- EMB.- Euskadi Mendigoizale Batza.
- EPR.- Ejército Popular de la República.
- FAI.- Federación Anarquista Ibérica.
- FET.- Falange Española Tradicionalista.
- ICCP.- Inspección de Campos de Concentración de Prisiones.
- IR.- Izquierda Republicana.
- JCCBD.- Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios.
- JMI.- Junta Municipal Investigadora.
- JONS.- Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.
- MIR.- Movilización, Instrucción y Recuperación.
- OIPA.- Oficina de Investigación y de Propaganda Anticomunista.

- PC.- Partido Comunista.
- PCE.- Partido Comunista de España.
- PNV.- Partido Nacionalista Vasco.
- PP.- Prisión Provincial.
- PS.- Partido Socialista.
- PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.
- SERE.- Servicio de Emigración de Republicanos Españoles.
- SEU.- Sindicato Español Universitario.
- SOV.- Solidaridad de Obreros Vascos.
- SS.- Schutzstaffel
- STV.- Solidaridad de Trabajadores Vascos.
- UBB.- Uri Buru Batzar.
- UGT.- Unión General de Trabajadores.
- UR.- Unión Republicana.
- URSS.- Unión de Repúblicas Soviéticas.
- US.- United States.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1986): *Navarra 1936. De la esperanza al terror*. Tafalla: Altabaylla Kultur Taldea.
- AGIRREAZUENAGA ZIGORRAGA, J. (1987): Armada frankistaren sarreran; errepresioa eta heriotzak busturialdean, en C. Garitaonandía y J. L. de la Granja (eds.): *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- ALFORJA, I. y SIERRA, F. (2006): *Fuerte San Cristóbal. 1938. La gran fuga de las cárceles franquistas*. Pamplona: Pamiela.
- ÁLVARO DUEÑAS, M. (1997): *Por ministerio de la ley y voluntad del caudillo: la jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945)*. Universidad Autónoma de Madrid. Inédito.
- ÁLVARO DUEÑAS, M. (1999): Control político y represión económica en el País Vasco durante la guerra civil: la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Vizcaya. *Historia Contemporánea*, 18: 383-403.
- BADIOLA, A. (2011): *Cárceles y campos de concentración en Bizkaia (1937-1940)*. San Sebastián: Txertoa.
- BADIOLA, A. (2015): *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*. Inédita.
- BUSTURIKO UDALA (2015): *Busturiko emakumeen historia*. s.l.: Busturiko Udala.
- CALVO ORTIZ, M. y FERNÁNDEZ RINCON, J. (2016): "Orue", la prisión habilitada para mujeres. De la represión al olvido. *Bidebarrieta*, 26: 75-87).
- CASQUETE, J. (2003): From Imaginatio to Visualization: Protest Rituals in the Basque Country. Discusión Paper SP IV 2003-401. Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB).
- CASQUETE, J. (2006): *El poder la calle. Ensayos sobre acción colectiva*. Madrid: CEPC.
- CHUECA, J. (2007): *Gurs. El campo vasco*. Tafalla: Txalaparta.
- CUEVAS, T. (2004): *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca: UNED.
- DE LA CUESTA, J. L.; ETXEBERRIA, F. y PÉREZ MACHÍO, I. (dirs.) (2010): *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil Española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*. San Sebastián: Emakunde.
- DUOCASTELLA, R. (1967): *Análisis sociológico del catolicismo español*. Barcelona: Nova Terra.

- EGAÑA, I. (1999). *1936. Guerra Civil en Euskal Herria*. Andoain: Aralar.
- EGAÑA, I. (2009): *Los crímenes de Franco en Euskal Herria. 1936-1940*. Tafalla: Txalaparta.
- ESCOBAL, P. (2005): *Las sacas (memorias)*. Madrid: Biblioteca del exilio.
- ETXEBERRIA, F. y PLA, K. (dirs.) (2014): *Fuerte de San Cristóbal en la memoria: De prisión a sanatorio penitenciario*. Pamplona: Pamiela.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. T. (1983): *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus.
- GARCÍA FUNES, J. C. (2014): *Trabajos forzados en el territorio castellano-leónés (1937-1942)*. Comunicación presentada al XI Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica. Madrid: AEHE.
- GEERTZ, C. (1988): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GOIOGANA, I. y ARRIEN, G. (2006): *El primer exilio de los vascos. Cataluña 1936-1939*. Bilbao: Fundación Sabino Arana.
- GÓMEZ CALVO, J. (2014): *Matar, purgar y sanar. La represión franquista en Álava*. Madrid: Tecnos.
- GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO, J. (2011): *La obra del miedo*. Barcelona: Península.
- GONZÁLEZ GOROSARRI, M. (2010): *No lloreis, lo que tenéis que hacer es no olvidarnos: la cárcel de Santurraran y la represión franquista contra las mujeres*. San Sebastián: Ttartalo.
- HERRERO ACOSTA, X. y AYÁN VILA, J. M. (2016): *De las trincheras al museo: sobre el reciente proceso de patrimonialización de la Guerra Civil española en Euskadi*, en I. Urtizberea (coord.): *Lugares de memoria traumática: representaciones museográficas de conflictos políticos y armados*. Bilbao: EHU/UPV.
- IPÍÑA, A. (2014): *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista: (1936-1976)*. EHU/UPV. Inédito.
- LANDA MONTENEGRO, C. (1998): *Presos vascos en la Euskadi republicana (1936-1937)*, en J. A. Rodríguez Ranz (dir.): *Espetxean*. Bilbao: Sabino Arana Fundazioa.
- LANDA MONTENEGRO y GUEZALA, L. (1998): *Presos vascos en las cárceles de Franco (1936-1945)*, en J. A. Rodríguez Ranz (dir.): *Espetxean*. Bilbao: Sabino Arana Fundazioa.
- LÓPEZ CAMPILLO, E.; POUTET, H. y RÉMIS, A. (1997): *Una cruzada para una nueva tierra santa ¡Fraternidad, libertad, igualdad!*. *Norba* 14, 14: 137-146.
- MATTHEWS, J. (2013): *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil. 1936-1939*. Alianza: Madrid.
- MEES, L. y CASQUETE, J. (2012): *Movimientos Sociales, nacionalismo y símbolos*, en S. de Pablo, J. L. de la Granja, L. Mees y J. Casquete (coords.): *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*. Madrid: Tecnos.
- MENDIOLA, F. y BEAUMONT, E. (2006): *Esclavos del franquismo en el Pirineo. La carretera Igal-Vidángoz-Roncal (1939-1941)*. Tafalla: Txalaparta.
- ORGANERO, A. (2015): *Batallón de pico y pala: cautivos toledanos en Navarra. (Lesaka, 1939-1942)*. Pamplona: Pamiela.
- PAIA, F. (2011): *Busturia bizimodua eta ohiturak*. Bilbao: Labayru ikastegia.
- PARDO SAN GIL, J. (2008): *Euzkadiko Gudontzia. La Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi (1936-39)*. Donostia: Untzi Museoa.

- PÉREZ AGOTE, A. (2003): Sociología Histórica del Nacional-Catolicismo español. *Historia Contemporánea*, 26: 207-237.
- PIÑOL, J. M. (1999): *La transición democrática de la Iglesia católica española*. Madrid: Trotta.
- PRESTON, P. (2011): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid: Círculo de Lectores.
- PORTILLA, G. (2009): *La consagración del Derecho penal de autor durante el franquismo. El Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*. Granada: Comares.
- REBOLLO MESAS, P. (2001): El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural, en M. A. Ruiz Carnicer y C. Frías Corredor (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historial local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*. Huesca: Actas.
- RODRIGO, J. (2005): *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista. 1936-1947*. Barcelona: Crítica.
- SAN SEBASTIÁN, K. (2015): *Basques in the United States*. Nevada: Universidad de Reno.
- TASIO, A. (2016): *Posguerra en Portugaete*. Bilbao: Autor.
- VELASCO, M. (2012): *Los otros mártires. Las religiones minoritarias desde la Segunda República hasta nuestros días*. Madrid: Akal.
- VILLEGAS, J. C. (1989): *Plages d'exil. Les camps de réfugiés espagnols en France, 1939*. Dijon: BDIC.
- ZUBIAGA, E. (2017): *La huella del terror franquista en Bizkaia: jurisdicción militar, políticas de captación y actitudes sociales (1937-1945)*. UPV/EHU. Inédito.

## ARCHIVOS

- AAB.- Archivo del Ayuntamiento de Busturia (Busturia, País Vasco).
- AGA.- Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
- AGMG.- Archivo General Militar de Guadalajara (Guadalajara, Castilla-La Mancha).
- AHDFB.- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Bilbao, País Vasco).
- AHE.- Archivo Histórico de Euskadi (Bilbao, País Vasco).
- AHEB.- Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (Derio, País Vasco).
- AHN.- Archivo Histórico Nacional (Madrid).
- AHPA.- Archivo Histórico Provincial de Araba (Gasteiz, País Vasco).
- AHPB.- Archivo Histórico Provincial de Bizkaia (Bilbao, País Vasco).
- AHPG.- Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa (Oñate, País Vasco).
- AHPS.- Archivo Histórico Provincial de Salamanca (Salamanca, Castilla y León).
- AIMN.- Archivo Intermedio Militar del Noroeste (Ferrol, Galicia).
- ANF.- Archivo Naval del Ferrol (Ferrol, Galicia).
- CDMH.- Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca, Castilla y León).

## **RECURSOS ELECTRÓNICOS**

Ahotsak: <https://ahotsak.eus/busturia/>

Ahaztuak 1936-1937: <http://ahaztuak1936-1977.blogspot.com.es/>

Basques in Western USA: Amerikanoak: <http://basquesinwestern.blogspot.com.es/>

Euskal Memoria Fundazioa: <http://www.euskalmemoria.eus/es>

Eusko Jaurlatiza.- Paz y Convivencia: <http://www.euskadi.eus/web01-s1lehbak/es>

Gogora fundazioa.- Memoriaren, Bizikidetzaren eta Giza Eskubideen Institutua.- <http://www.gogora.euskadi.eus/aa82-home/eu/>

**Aberasturi Garmendia, Anastasio:** Hijo de Cecilio Aberasturi Goitia y Constantina Garmendia. Nació el 15/04/1917. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Afiliado al PNV y la UGT. En 1935 vivía junto a su padre, 6 hermanos y su tío. El golpe militar le sorprendió navegando en el *Amboto Mendi*. De regreso de Francia estuvo como tripulante en el *Cabo Cullera*, prisión flotante de Tarragona, como cocinero. Tras ser llamado su reemplazo se le encuadró en Infantería de Marina con destino en Torrevieja. Posteriormente fue adscrito al 2.º bon. de la 83 BM republicana. El 9 de febrero de 1938 desertó de la unidad en Teruel. Pasó por el campo de concentración de Murguía para su clasificación, posteriormente estuvo recluido en la Prisión Provincial de Gasteiz y la Prisión Central de Orduña pues se instruyeron diligencias previas contra él que finalizaron el 13 de diciembre de 1938. Combatió con los rebeldes en el Regimiento Infantería San Marcial Número 32 debido a que terminó siendo clasificado como "A". Tuvo problemas con la justicia franquista ya que confundieron a éste con su tío, Anastasio Aberasturi Goitia, que fue nombrado fiscal suplente por el Gobierno Vasco.

**Aguirre Alegría, José Alberto:** Hijo de Serapio Aguirre Apraiz y Eustaquia Alegría Ispizua. Nació el 16/03/1917. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política nacionalista. En 1935 vivía junto a su padre, madre y una hermana. El 18 de julio estaba navegando en el *Fernando L. Ibarra* hacia Avilés. Posteriormente estuvo en el *Iciar* hasta que fue movilizada su quinta e ingresó en el batallón *Azkatasuna*. Fue capturado en Santoña y pasó a combatir con los rebeldes en el bon. Flandes N.º 5. Posteriormente estuvo en la Sección de Orden y Policía de la 4.ª División de Navarra hasta septiembre de 1939. El 20/09/1941 una sentencia concluye el sobreseimiento provisional por un delito de desertión.

**Aguirre Gondra, Gonzalo:** Hijo de Dionisio Aguirre y de Leona Gondra Arribalzaga. Nació el 10/01/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vive con su madre y su tía. Gudari del bon. *Rebelión de la Sal*. Falleció en el frente de Otxandiano el 31 de marzo de 1937.

**Aguirre Landa, Hilario:** Nació el 09/04/1892. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. En 1935 vivía con su esposa Jacinta Zabala Uribe y un hijo. Preso en cárcel franquista.

**Aizpuru Ugalde, Antonio:** Hijo de Buenaventura Aizpuru y Carmen Ugalde. 17 años. Natural de Busturia. Vecino de Sukarrieta. Estado civil soltero. Condenado por sentencia del 27 de octubre de 1937 a la pena de 6 años y 1 día por un delito de "auxilio a la rebelión". Estuvo en las prisiones de Tolosa y la Prisión Central de Burgos. El 14 de julio de 1940 obtuvo la libertad condicional. Se casó en 1963 y falleció en el 2008 (Egizábal y Serrano, 2017: 252).

**Aizpurua Corta, Ramón:** 46 años. Natural de Busturia. Filiación Izquierda Republicana/PCE. Combatió en el Batallón Alpino. Estuvo internado en los campos de concentración de Argeles sur Mer y Gurs.

**Alegría Ispizua, Irene:** Nació el 20/10/1900. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. En 1935 vivía junto a su marido e hija, Divina Pastora Cearreta Alegría. Esposa de Andrés Cearreta Urrutia, fusilado por los rebeldes. Con sus bienes tuvo que responder a la multa impuesta a éste por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Alegría Laucirica, Antonio María:** Hijo de Nicolás Alegría Rentería y Agapita Laucirica Aberasturi. Nació el 27/01/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. Filiación política nacionalista. En 1935 vivía junto a sus padres y dos hermanos. Tras el golpe militar del 18 de julio prestó servicios armados de vigilancia en la localidad. Posteriormente combatió en el bon. Itxasalde. Se entregó a las fuerzas rebeldes en Artxanda el 18 de junio de 1937. Tras pasar por campos de concentración españoles, combatió con los rebeldes en el bon. Infantería de Burgos N.º 31 desde el 12/11/1937 hasta el 28/05/1938. El 30/10/1943 una sentencia dictó sobreseimiento por un delito de desertión. Durante la Segunda Guerra Mundial viajaba en el petrolero *Badalona* cuando fue torpedeado el 13 de diciembre de 1941.

**Álvarez Laucirica, María Luisa:** Hija de Hipólito Álvarez Urrutia y Faustina Laucirica Apraiz. Nació el 10/10/1932. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Hija de un fusilado del pueblo. Contaba el rechazo social que sufrió durante la posguerra, el mismo que profirieron a sus hijos.

**Álvarez Urrutia, Hipólito:** Nació el 13/08/1895. Natural de Aretxabaleta. Vecino de Busturia. Profesión Labrador. Estado civil casado. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía junto a su esposa Faustina Laucirica Apraiz y sus hijos Vicente, José María y María Luisa Álvarez Laucirica. Estuvo recluido en la Prisión Provincial de Larrínaga. Fue condenado el 19/07/1937 a la pena de muerte por adhesión a la rebelión con el agravante de peligrosidad social. El 05/08/1937 fue ejecutado en el cementerio de Derio. Posteriormente fue proceso por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y la familia tuvo que responder por él.

**Amunategui Arancua, Sabino:** Hijo de Juan Bautista Amunategui Uriona y María Arancua Elguezábal. Nació el 07/03/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su padre y su madre. Gudari del *Rebelión de la Sal*. Fue capturado por los franquistas en Barakaldo el 22 de junio de 1937. La Junta de Clasificación de Logroño le adscribió al grupo B. Desde el campo de concentración de San Pedro de Cardeña se le inscribió en el BDST N.º 11. El 8 de agosto de 1939 se licenció.

**Amunategui Bengoechea, Jesusa:** Hija de Juan C. Amunategui Uriona y Sebastiana Bengoechea Lezica. Nació el 01/01/1915. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. En 1935 vivía con sus padres y 7 hermanos. Estado civil soltera. Evacuada del municipio en Karrantza.

**Andicoechea Guerequeta, Fidel:** Hijo de Juana Guerequeta Bilbao. Nació el 25/04/1898. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Filiación política PNV. En 1935 vivía junto a su madre y tres hermanos. Refugiado en Cataluña en el Hotel Euskalduna. Estuvo encuadrado en Carabineros de Mar. Pasó por varios campos de concentración españoles.

**Andicoechea Uriarte, José:** Nació el 24/09/1908. Natural de Mungia. Vecino de Busturia. Estado civil casado. Profesión labrador. En 1935 vivía junto a su esposa y tres hijos. Encuadrado como soldado en el bon. Montaña N.º 2.

**Apraiz Arróspide, Juan Bautista:** Nació el 12/01/1882. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su esposa. Vicepresidente de la

Agrupación Vasca de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante, el 18 de julio de 1936 le sorprendió en Busturia. Durante la guerra tuvo en su casa a un destacado derechista que huía de Santander, ofreciéndole a otros dos su asilo. El 2 de septiembre de 1937 es detenido pero 20 días después lo ponen en libertad por no existir elementos constitutivos de delito o falta.

**Apraiz Elesgaray, Dionisio:** Hijo de Hilarión Apraiz Goiricelaya y María Elesgaray Apraiz. Nació el 09/10/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres, dos hermanos y dos tíos. Posiblemente combatió en el batallón *Larrazabal*. Estuvo en el BDST N.º 39. En 1941 continuó como soldado en el Regimiento de Infantería N.º 60 para cumplir el servicio militar.

**Apraiz Goiri, Fidel:** Hijo de María Antonia Goiri Garay. Nació el 23/03/1911. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión carpintero. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y seis hermanos. Gudari del bon. *Gordexola*, compañía de zapadores y minadores.

**Apraiz Goiri, Gregorio:** Hijo de María Antonia Goiri Garay. Nació el 25/05/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión carpintero. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y seis hermanos. Gudari del bon. *Malato*.

**Apraiz Goiri, María Asunción:** Hija de Amaría Antonia Goiri Garay. Nació el 29/10/1918. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. En 1935 vivía junto a su madre y seis hermanos. Refugiada en Beranga (Santander).

**Apraiz Goiricelaya, Fermín:** Hijo de Claudio Apraiz y Rosa Goiricelaya. Nació el 09/11/1972. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política PNV. Concejal del Ayuntamiento de Busturia desde 1931 a 1937. En 1935 vivía con su esposa Demetria Izaguirre Lartitegui y sus hijos Leonardo, Honorata, Abelina, Antolín, Gregorio, Heliodora, Antonia y Juan Apraiz Izaguirre. Una sentencia del 19/07/1937 dictó reclusión perpetua, 30 años, por un delito de adhesión a la rebelión, además de las accesorias de inhabilitación absoluta e interdicción civil. Fue puesto en libertad condicional en 1940 aunque no cumplió condena hasta 1947, que se licenció, pasando por las prisiones de Larrinaga, Upo Mendi, Asilo de Segovia, Pontevedra y San Simón. También fue condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Apraiz Izaguirre, Antolín:** Hijo de Fermín Apraiz Goiricelaya y Demetria Izaguirre Lartitegui. Nació el 24/06/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión Carpintero. Filiación política PNV. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y siete hermanos. En 1934 era vocal de la primera Agrupación de Trabajadores Vascos de Busturia. Combatió en el Euzkadiko Gudarostea. Estuvo recluso en el campo de concentración de El Molinar en Carranza tras su captura en Santander. Una vez clasificado en el grupo B, fue destinado al batallón de trabajadores especialistas de Lamiako. Fue trasladado a Sevilla en el último trimestre de 1937. (Egizábal y Serrano, 2017: 319-320).

**Apraiz Izaguirre, Heliodora:** Hija de Fermín Apraiz Goiricelaya y Demetria Izaguirre Lartitegui. Nació el 03/07/1918. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión labradora. Estado civil soltera. En 1935 vivía con sus padres y siete hermanos. Refugiada en Karrantza.

**Apraiz Monasterio, Juana:** Nació el 07/09/1892. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión labradora. Estado civil casada. En 1935 vivía con su madre, esposo y cuatro hijos. Esposa del fallecido en prisión Feliciano Cenarruzabeitia Bilbao. Cuando a éste le condenó el Tribunal de Responsabilidades Políticas, Juana Apraiz tuvo que responder con sus bienes.

**Apraiz Ordorica, Paulino:** Nació el 30/12/1895. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión molinero. Estado civil casado. En 1935 vivía con su esposa e hijo. Filiación política PNV. Concejal del Ayuntamiento de Busturia 1922-1923; 1930; 1933-1937. Parece que fue el último

alcalde de Busturia antes de la entrada de las tropas rebeldes en Bilbao. Posiblemente fue capturado en la frontera como prisionero de guerra ya que la Comisión de Fronteras de la 5.ª Región le internó en el campo de concentración Unamuno (Madrid).

**Apraiz Ugalde, Paulino:** Hijo de Anastasio Apraiz Landa y María Ugalde Arróspide. Nació el 07/09/1888. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y dos hermanos. Gudari del batallón de *Zapadores N.º 2* muerto en el frente de Artxanda el 1 de junio de 1937.

**Aralucea Aldámiz Echevarría, Manuel María:** Hijo de Antonio Aralucea Aldámiz Echevarría y Consolación Aldámiz Echevarría Erezuma. Nació el 03/02/1911. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión estudiante. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y sus tres hermanos. Fue un estudiante movilizado por la Jefatura Superior de Sanidad Militar de Euzkadi en enero de 1937 y destinado al Hospital de Orozko.

**Aralucea Urbezaga, Tomás:** Nació el 21/12/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión carpintero. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su mujer. Probablemente combatió en el batallón *Rebelión de la Sal*. Estuvo encuadrado en el BBTT N.º 13. El 1 de noviembre de 1937 causa baja en el N.º 13 y pasó al batallón de Zapadores 6.B.

**Aramburu Arrótegui, José Antonio:** Hijo de Antonio Aramburu e Inés Arrótegui. Natural de Bilbao. Profesión farmacéutico. Filiación PNV. Con anterioridad al golpe militar era farmacéutico en un laboratorio. Tras el 18 de julio de 1936 fue movilizado para ser destinado a Farmacia Militar con asimilación del empleo de teniente. Permaneció en Bilbao hasta que fue destinado al Hospital de Sangre de Elorrio y posteriormente a Cangas de Onís. Desde Asturias regresó a Bilbao, siendo encuadrado en la 1.ª División Vasca. Ya con el empleo de capitán se entregó en Santoña tras ser destinado a Farmacia Militar con residencia en Limpias. Una sentencia del 06/01/1938 le absuelve de su actuación durante la guerra.

**Aranguren Bilbao, Bárbara:** Nació el 24/12/1888. Natural de Bilbao. Vecina de Busturia tras casarse con el busturiano Luis Oleaga Garay. Profesión labradora. Estado civil viuda. Quedó viuda muy joven ya que su marido murió en 1916 en la mar tras el naufragio del buque *Baquio*, con trayecto de Sagunto a Newport (Inglaterra). En 1935 vive sola con sus tres hijos. Militante de EAB. A la entrada de las tropas rebeldes en Busturia fue encarcelada varias veces en la Prisión Provincial de Bilbao, donde estuvo varias veces tras ser denunciada. Detenida junto a las hermanas Urruchua, y el resto de procesados, ingresó en Larrínaga el 19 de julio de 1937. En Consejo de Guerra, con fecha 7 de octubre de 1937, se le acusaba de "excitación a la rebelión". El 3 de diciembre de 1937 fue condenada a 6 años y un día de prisión mayor por un delito de excitación a la rebelión militar tras estar 87 días en prisión preventiva. Su pena fue revisada el 18 de abril de 1940 por la de dos años de prisión menor. Para entonces ya había pasado por las cárceles de Larrínaga y Saturrarán, obteniendo la libertad el 25 de enero de 1941. Fue procesada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas (Egizábal y Serrano, 2017: 252-253).

**Arguinzóniz Deprit, Carmen:** Refugiada de Busturia en Karrantza.

**Arguinzóniz Deprit, José Antonio:** Refugiado de Busturia en Karrantza.

**Arguinzóniz Deprit, María Begoña:** Refugiada de Busturia en Karrantza.

**Arguinzóniz Porturas, Juan Antonio:** Nació el 02/07/1863. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión perito agrícola. Estado civil casado. Filiación política PNV. Concejal del Ayuntamiento de Busturia desde 1918 a 1923. Alcalde de Busturia desde 1933 a 1937. Presidente de la Junta local de Defensa de Busturia. Refugiado de Busturia en Karrantza.

**Arguinzóniz Urquiza, Anastasia:** Refugiada de Busturia en Karrantza.

**Arguinzóniz Urquiza, Anastasio:** Refugiado de Busturia en Karrantza.

**Arguinzóniz Urquiza, Leonor:** Nació el 07/11/1896. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Refugiada de Busturia en Karrantza.

**Arguinzóniz Urquiza, Natividad:** Nació el 31/12/1907. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Refugiada de Busturia en Karrantza.

**Arrandiaga Longa, Julián:** Hijo de José Arrandiaga y Eustasia Longa. Nació el 17/02/1902. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. Tiene dos hijos. Fue procesado por la justicia militar por un supuesto delito de rebelión militar. Estuvo encarcelado en la Tabacalera.

**Arriaga Anduiza, Antonio María:** 32 años. Natural de Busturia. Profesión estudiante. Fue un estudiante de teología de la Orden de San Agustín asesinado el 24 de julio de 1936 en Madrid, convirtiéndose en *mártir* tras su beatificación el 28 de octubre de 2007.

**Arriaga Bengoechea, Pascuala:** Nació el 17/05/1879. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión maestra. Estado civil viuda. Se le confirmó en su cargo tras la apertura de un expediente de depuración. Maestra de la escuela nacional de niñas de Altamira.

**Arronategui, Cruz:** Vecina de Busturia. A esta vecina del pueblo le raparon el pelo y le hicieron limpiar los retretes de los *moros* en Gernika.

**Arronategui Izaguirre, Pedro:** Hijo de Lázaro Arronategui y Felicitas Izaguirre. Nació el 26/04/1910. Natural de Murueta. Vecino de Busturia. Profesión empleado de banca. Estado civil casado. Estuvo en la *Ertzain Igiletua*. Exiliado en Francia con domicilio y residencia habitual en Maurrin, población y comuna francesa de la región de Aquitania, departamento de Landas. Murió en Francia durante su exilio por enfermedad.

**Arronategui Ateca, Vicenta:** Nació el 05/04/1865. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil viuda. En 1935 vivía junto a su hijo y nieto. Refugiada en Erandio.

**Arróspide Achicallende, Cristina:** Hija de Justa Achicallende Ibaranguoitia. Nació el 18/02/1911. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión maestra. Estado civil soltera. En 1935 vivía con su madre y hermana. Filiación política PNV. En febrero de 1940 el Ayuntamiento de Busturia no la dejó ejercer la enseñanza en el municipio al no poseer el permiso pertinente.

**Arróspide Achicallende, Ireneo Sabino:** Hijo de Catalina Achicallende Arribalzaga. Nació el 25/03/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a su madre. Estuvo en la Marina Auxiliar de Guerra de Euzkadi.

**Arróspide Achicallende, Juan María:** Hijo de Anastasio Arróspide Achicallende y Balbina Achicallende Achicallende. Nació el 13/05/1906. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y cuatro hermanos. Tras el estallido del golpe militar estuvo realizando labores de vigilancia armada en el municipio desde el 20 de julio hasta el 15 de septiembre. Estuvo encuadrado como *gudari* en el *Simón Bolívar* y el 20 de abril de 1937 fue nombrado sargento del batallón *Padura* por el comandante-jefe de la unidad. Al evacuar la anteiglesia éste buscaba referencias de sus familiares por medio de la prensa. Consta como desaparecido del pueblo. Según su sobrina pudo morir en el frente golpeado por un caballo (Egizábal y Serrano, 2017: 232).

**Arróspide Omagogeascoa, Rufino:** Hijo de Ángel Arróspide Omagogeascoa y María Josefa Omagogeascoa Gabicaldecoa. Nació el 09/07/1900. Natural de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política PNV. En 1935 vivía con sus padres, esposa e hijo. Además, también estaban en la misma casa su hermano con su esposa e hija. Sirvió como soldado en la guerra de Marruecos. Presidente del batzoki durante 1934. Concejel del Ayuntamiento de Busturia desde 1933-1937. Cuando los rebeldes entraron en Gernika intentó llegar hasta ellos. Condenado a 20 años de reclusión temporal con la accesoria de inhabilitación absoluta por sentencia del 19/07/1937. El 21 de junio de 1940 se le concedió los beneficios de la prisión atenuada y estuvo en el programa de redención de penas por el trabajo. Quedó en libertad en mayo de 1941 después de pasar por las siguientes cárceles: Prisión Provincial de Bilbao, Prisión Central de Orduña y Fuerte San Cristóbal.

**Arteche Echezuría, María Teresa:** Hija de Cipriano Arteche y Ramona Isabel Echezuría. Nació el 17/10/1907. Natural de Busturia. Se casó con Miguel Castells Adriaesens, natural de Valencia. La profesión del marido, registrador de la propiedad, le obligó a abandonar Busturia y trasladarse a Teruel. En Teruel les sorprendió el golpe militar del lado rebelde. Su marido fue reclutado forzosamente por los rebeldes. En Teruel le sorprendió el cerco republicano sobre la ciudad, junto a su hijo Miguel e hija Teresa. Teresa estaba enferma de tuberculosis por lo la situación en el frente convirtió en mortal su enfermedad (Egizábal y Serrano, 2017: 244).

**Asla Guerecaechearría, Gregorio:** Hijo de Benigno Asla Elesgaray y Damiana Guerecaechearría Uzparicha. Nació el 13/08/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Gudari en el bon. *Abellaneda*, compañía *Kolitz*, que falleció el 9 de mayo de 1937 durante los combates en el “*Pinar de la muerte*” de Amorebieta.

**Asla Guerecaechearría, Pedro:** Hijo de Benigno Asla Elesgaray y Damiana Guerecaechearría Uzparicha. Natural de Busturia. Profesión labrador. Se casó el 29 de julio de 1933 en Rigoitia. Gudari en el bon. *Abellaneda* que falleció el 24 de enero de 1937 en Mendata.

**Asla Landia, Cecilio:** Hijo de Ezequiel Asla y Stefana Landia Zarandona. Nació el 22/12/1919. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y 3 hermanos. En la misma casa también estaban sus abuelos y dos tías. Estuvo en la Marina Auxiliar de Guerra Vasca. Llegó del exilio francés en agosto de 1940 por Irún. Pasó por el campo de concentración de Miranda de Ebro. Estuvo en diferentes BDST: N.º 1, N.º 35 y N.º 42 hasta su licenciamiento en 1942. Durante su adscripción a los BDST pasó varias temporadas hospitalizado por enfermedades relacionadas con la neumonía, motivo por el que terminó licenciándose en 1942.

**Asla Landia, Eugenio:** Hijo de Ezequiel Asla y Stefana Landia Zarandona. Nació el 10/09/1907. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y 3 hermanos. En la misma casa también estaban sus abuelos y dos tías. Estuvo encuadrado en el bon. *Olabarri* de ANV. Posteriormente fue encuadrado en la 2.ª compañía del *Capitán Casero*, falleció en los combates de Santo Domingo (Artxanda) el 13 de junio de 1937.

**Asla Landia, Urbano:** Hijo de Ezequiel Asla y Stefana Landia Zarandona. Nació el 08/04/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y 3 hermanos. En la misma casa también estaban sus abuelos y dos tías. Encuadrado en la Marina de Guerra de Euzkadi. Posteriormente combatió con los rebeldes en el Tercio Ortiz de Zárate desde el 21 de septiembre de 1938.

**Astoreca Bericua, Policarpo:** Nació el 26/01/1891. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión secretario del Juzgado. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía junto a su esposa y dos hijos. Presidente del Comité local de Defensa de

Busturia. Miembro delegado de Abastos de la Junta Municipal de Defensa de Busturia. Secretario meritorio de dicho Ayuntamiento y administrador los comedores de Asistencia Social en Bermeo. También organizó las primeras milicias en el pueblo de Busturia. Parece que no fue una persona que inspiró mucha confianza como así lo expresaba un informe de Bermeo. Con la evacuación de Busturia pasó a residir en Barakaldo, concretamente estuvo en Lutxana gestionando el comer de los obreros de la fábrica de Cementos Aslan. Después marchó el 12 de junio de 1937 a Maliaño (Cantabria) hasta el 26 de agosto de 1937. El 2 de septiembre de 1937 regresó a Busturia. En Busturia permaneció escondido de las autoridades rebeldes, gracias a la ayuda de vecinas y familiares, hasta 1940. Una sentencia del 10/06/1941 concluía provisionalmente las actuaciones sobre éste quedando en libertad definitiva. Estuvo en la prisión de la Tabacalera.

**Atela Asteinz, Andrés:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1925. Gudari del *Simón Bolívar*.

**Azcueta Ispizua, Agustín:** Hijo de Macaria Ispizua Arana. Nació el 03/06/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a su madre. El 09/05/1937 se incorporó al bon. *Garellano*. Chapa identificación 105.077. Es posible que muriera en Bélgica.

**Basterrechea Lamíquiz, Eleuterio:** Nació el 18/04/1905. Natural de Mendata. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. Filiación política SOV. En 1935 vivía con su esposa y dos hijos. Tras el golpe militar del 18 de julio de 1936 estuvo trabajando para el Ayuntamiento como cocinero de los refugiados. Posteriormente estuvo prestando servicios armados de vigilancia en la anteiglesia. Evacuó Busturia por orden de las autoridades republicanas y comenzó a trabajar en los almacenes Zárate Hnos. (Bilbao). Cuando fue movilizada su quinta se encuadró en el bon. *San Andrés*. Estuvo detenido en la prisión de los Escolapios y la Prisión Provincial de Larrínaga. Una sentencia del 15/09/1938 dictó el sobreseimiento de las actuaciones llevadas contra él.

**Beitia Urriola Ausocoa, Tomás:** Hijo de José Beitia y Nicolasa Urriola. Nació el 21/12/1890. Natural de Mutriku. Vecino de Busturia. Profesión albañil. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su esposa y cuatro hijos. Fue detenido el 10 de junio de 1937 por las autoridades rebeldes. Fue condenado a una multa de 1.500 ptas. por sus actividades contrarias al "Movimiento Nacional". Estuvo recluido desde el 10/06/1937 hasta el 01/07/1937 en el Convento R.P. Paúles.

**Bilbao Aguirre, Florencio:** Hijo de Ramón Bilbao y Vicenta Aguirre. Nació el 22/09/1893. Natural de Bermeo. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía junto a su esposa, seis hijos y la suegra. Los hijos eran: Pedro, Miguel, María Rosario, María Jesusa, José R. y José Antonio Bilbao Cortázar. Estuvo preso en la Prisión Provincial de Larrínaga. Una sentencia del 19/07/1937 dictó pena de muerte por adhesión a la rebelión con la agravante de peligrosidad social. Fue fusilado en Derio el 5 de agosto de 1937. Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Bilbao Alegría, Benito:** Hijo de Lorenza Alegría Rentería. Nació el 27/03/1907. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión escribiente. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre, dos hermanas y un cuñado. Gudari del bon. *Gordexola*, 4.<sup>a</sup> compañía.

**Bilbao Altonaga, Dionisio:** Hijo de Eugenio Bilbao Atela y Eugenia Altonaga. Nació el 25/05/1913. Natural de Sukarrieta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a su padre, cinco hermanos y dos sobrinas. Estuvo en la Marina de Guerra de Euzkadi.

**Bilbao Arriaga, Ángel Remigio:** Hijo de Remigio Bilbao Apraiz y Teresa Arriaga Enbeita. Nació el 25/03/1903. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y cinco hermanos. Reclutado por el Ejército de Euzkadi.

**Bilbao Arriaga, Jesús:** Hijo de Remigio Bilbao Apraiz y Teresa Arriaga Enbeita. Nació el 25/05/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y cinco hermanos. Gudari del bon. *Simón Bolibar*.

**Bilbao Bilbao, Martín Gregorio:** Hijo de Víctor Bilbao e Isabel Bilbao. 32 años. Natural de Busturia. Vecino de Zornotza. Estado civil casado. Filiación política PNV/STV. Tenía un hijo. Presidente del STV en Zornotza en 1934. Después de iniciado el golpe militar realizó servicios de guardia. También pudo combatir en el bon. *San Andrés*. Con seguridad sabemos que estuvo en el primer Comité local de Amorebieta y posteriormente fue concejal del Ayuntamiento en esta población. Una sentencia le condenó el 03/01/1940 a 12 años y un día de prisión con las accesorias correspondientes. Para entonces ya llevaba 2 años y 130 días de prisión preventiva. Estuvo en los Escolapios y la Prisión Provincial de Larrínaga. Fue condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Bilbao Bilbao, Víctor Martín:** Hijo de Víctor Bilbao e Isabel Bilbao. Natural de Busturia. Reemplazo de 1927. Gudari en el bon. *Gogorki*. Posiblemente estuvo también en el bon. *San Andrés*.

**Bilbao Ciarreta, Pedro:** Hijo de Santiago Bilbao y Josefa Ciarreta. Nació el 03/08/1907. Natural de Busturia. Vecino de Barakaldo. Profesión soldador. Estado civil soltero. Filiación política nacionalista. Posiblemente combatió en el bon. *Euzko Indarra*. Con seguridad conocemos que fue gudari en el bon. *Olabarri* y que murió en el frente de Legutio el 02/12/1936. El Tribunal de Responsabilidades Políticas intentó condenarle.

**Bilbao Expósito, Antonio María:** Nació el 16/05/1900. Natural de Bilbao. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. En 1935 vivía con su esposa, dos hijas y suegra. Estuvo en la Prisión Provincial de Larrínaga tras la celebración de un consejo de guerra. Procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Bilbao Izaguirre, Esteban:** Nació el 28/11/1906. Natural de Sukarrieta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. Estuvo en el bou Bizkaya de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi.

**Bilbao Jayo, Félix:** Hijo de Bernardina Jayo Abaitua. Nació el 01/10/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política Izquierda Republicana. Combatió en el bon. *Zabalbide* y en el *Isaac Puente*, 3.ª compañía. En 1935 vivía con su madre y cinco hermanos. Emigró a México el 24 de marzo de 1939.

**Bilbao Jayo, Fermín:** Hijo de Bernardina Jayo Abaitua. Nació el 07/06/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y cinco hermanos. Miliciano en el bon. de ingenieros N.º 2.

**Bilbao Jayo, Francisco:** Hijo de Bernardina Jayo Abaitua. Nació el 03/11/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía con su madre y cinco hermanos. Miliciano de IR.

**Bilbao Mendiola, Alejandro:** Natural de Busturia. Filiación política STV. Reemplazo de 1927. Estuvo como cocinero en los siguientes barcos de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi: Bizkaya, Císcar, Gipuzkoa y D-2.

**Bilbao Mendiola, Miguel:** Nació el 23/09/1903. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía con su mujer, dos hijos y el suegro. Fue presidente-alcalde de la Comisión Gestora municipal de 1933. En la guerra combatió en los batallones *Zapadores-Minadores* N.º 9 e *Ibaizabal*.

**Bilbao Zabala, Antonio:** Hijo de Paula Zabala Echevarría. Nació el 06/10/1918. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Gudari bon. *Martiartu*. Se entregó a los rebeldes el 20 de junio de 1937 en Barakaldo. Tras declarar en la Comisión Clasificadora de Gasteiz se le condució al campo de concentración de Miranda de Ebro. Fue adscrito al BBTT N.º 20 “Cangas” 3.ª Compañía.

**Bilbao Zabala, Felipe:** Hijo de Paula Zabala Echevarría. Nació el 26/05/1924. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión escolar. Participó en la Industria Bélica.

**Bilbao Zabala, Juan:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1928. Ertzaña.

**Bilbao Zabala, Pedro:** 50 años. Natural de Busturia. Vecino de Sukarrieta. Profesión comerciante. Estado civil soltero. Miliciano de Orden Público tras el estallido de la guerra. Una sentencia del 02/08/1937 le condenó por un delito de rebelión a 12 años y 1 día de prisión temporal. Para entonces ya llevaba 30 días en prisión preventiva. Estuvo en la Prisión Provincial de Larrinaga, la prisión flotante Upo Mendi y la Prisión Central de Burgos. Tras la revisión de la pena en 1940, ésta fue reducida a tres años de prisión menor.

**Borda Abiña, Francisco Javier:** Hijo de Julián Borda Lejarza y Justa Abiña Piñuaga. Nació el 26/11/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política PNV. En 1935 vivía con sus padres y dos hermanos. Al estallar la guerra se encontraba navegando en el *Cabo Santo Tomé* en viaje de Buenos Aires a Barcelona con escala en Inglaterra. Se dedicó a la navegación hasta que el barco fue hundido cerca de las costas africanas. Después de llegar a Francia pasó otra vez a zona republicana. Con el objeto de eludir la marcha al frente se alistó en los Carabineros de Mar, siendo asimilado a teniente. Desde abril a julio de 1938 estuvo hospitalizado en Camprodon por enfermedad. Ante la inminente entrada de las tropas nacionales en Barcelona fue ordenado su repliegue a Olot. Francisco se escondió y recibió a las tropas rebeldes en Barcelona. Estuvo en campos de concentración españoles y también al régimen de libertad vigilada. En 1940 fue sobreseída la causa contra éste por carecer de relevancia penal los actos investigados.

**Borda Anguisola, Adolfo:** Hijo de María del Carmen Anguisola Guena. Nació el 30/09/1896. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión comerciante. Estado civil soltero. Escribiente en las oficinas de Asistencia Social en Busturia. A la entrada de las tropas rebeldes en Busturia estuvo escondido cerca de tres años en *Carolina Etxea*, cerca de la plaza de Axpe (Egizábal y Serrano, 2017: 362).

**Borda Elesgaray, Alipio Horacio:** Hijo de Celestino Borda Lejarza y Tomasa Elesgaray Arróspide. Nació el 13/08/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión dependiente. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Estado civil soltero. Gudari del bon. *Itxasalde*.

**Borda Elesgaray, Martín:** Hijo de Celestino Borda Lejarza y Tomasa Elesgaray Arróspide. Nació el 01/11/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión dependiente. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Estado civil soltero. Estuvo en Sanidad Militar con el empleo de sargento enfermero.

**Borda Lejarza, Julián:** Nació el 15/02/1871. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión músico. Estado civil casado. En 1935 vivía con su mujer y dos hijos. Tambolirero municipal de Busturia desde 1908 y pregonero de la anteiglesia desde 1932. Con la entrada de las tropas rebeldes en Busturia marchó a Bilbao. La Comisión Gestora en julio de 1937 amortizó las plazas de tambolirero y pregonero. No obstante, continuó desempeñando la función de tambolirero municipal según las facturas aprobadas por el Ayuntamiento.

**Calzacorta Cafranga, Rita:** Nació el 22/05/1889. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión labores. Estado civil casada. Evacuó a Francia en el *Kenfig Pool* el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia). En el viaje estaba con sus hijos Imanol, Delfín, José Mari, Ana Mari y Miren Begoña Uriaguereca Calzacorta.

**Calzada Benguria, Fermín:** Nació el 25/09/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política PC/UGT. Miliciano en el bon. *México*, 3.ª compañía. Posteriormente entró en el Voluntariado del Mar y en mayo de 1937 ya estaba como palero en el Cuartel de Getxo. Estuvo encuadrado como fogonero en el bou *Bizkaya* y marino en el dragaminas *D-1*.

**Calzada Benguria, León:** Nació el 28/06/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía junto a su esposa e hijo. Miliciano en la 1.ª compañía del bon. *Capitán Casero*.

**Calzada Ispizua, Doroteo:** Hijo de Antonio Calzada y Romana Ispizua. Nació el 28/03/1898. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política PNV. En 1935 vivía con su esposa, tres hijos, madre y hermano en la misma vivienda. Su mujer era Leona Ugalde Garay. Los hijos eran: Elisa, Laura y Julen Calzada Ugalde. Concejal del Ayuntamiento de Busturia desde 1933-1937. Estuvo en la Prisión Provincial de Larrínaga. En sentencia del 19/07/1937 fue condenado a la pena de muerte por un delito de adhesión a la rebelión con el agravante de la peligrosidad social. El 5 de agosto de 1937 fue fusilado en Derio. También fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Calzada Ispizua, Eusebia:** Nació el 12/05/1901. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil casada. En 1935 vivía con su esposo y tres hijos. Era esposa del fusilado Román Cearreta Urrutia. Con sus bienes tuvo que responder ante la multa impuesta por el Tribunal de Responsabilidades Políticas a su esposo.

**Calzada Iturri, José María:** Hijo de Eleuterio Calzada Guerecaechevarría y Jacoba Iturri Amunategui. Nació el 08/11/1902. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 convivía con sus padres en casa. Filiación política nacionalista. Participó en la Marina de Guerra de Euzkadi.

**Cearra Apraiz, Alejandro:** Hijo de Leona Cearra Ispizua. Nació el 25/11/1904. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión labrador. En 1935 vivía junto a su madre y tres hermanos. Estuvo preso en la cárcel Modelo de Madrid.

**Cearra Landa, Leandro:** Hijo de Juan Bernabé Cearra Elguezábal y María Martina Landa Asla. Nació el 13/03/1894. Natural de Busturia. Casado con la busturiana María Lejarra. Según Maribel Egizábal y Unai Serrano era administrativo del Gobierno Vasco. Se exilió primero a Cataluña con el resto de los integrantes del Gobierno Vasco. Estaba acompañado por su mujer e hijo. Tras caer Cataluña pasaron la frontera hasta Francia. Al volver a España fue interceptado y detenido, siendo encarcelado en la Prisión Modelo de Madrid (Egizábal y Serrano, 2017: 254). No obstante, mis investigaciones documentan que éste viajó en el vapor *Marvia* hasta Francia, con destino a Saint Nazaire, el 4 de agosto de 1937, con destino a Chateau Thierry (Aisne, Francia).

**Cearreta Cearreta, Anastasia:** Hija de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 14/04/1931. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Estado civil soltera. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Exiliada a Francia.

**Cearreta Cearreta, Bonifacio:** Hijo de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 17/08/1933. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Exiliado a Francia.

**Cearreta Cearreta, Evarista:** Hija de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 25/10/1925. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Estado civil soltera. Profesión escolar. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Exiliada a Francia.

**Cearreta Cearreta, Felipa:** Nació el 15/05/1892. Natural de Meñaka. Vecina de Busturia. Estado civil soltera. Profesión labradora. En 1935 vivía junto a su marido padres y ocho hijos. Exiliada a Francia.

**Cearreta Cearreta, Filomena:** Hija de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 30/11/1913. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Estado civil soltera. Profesión sirvienta. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Exiliada a Cataluña y Francia. Durante su exilio en Cataluña se casó en Cataluña con el busturiano Francisco Llona Elguezábal (Egizábal y Serrano, 2017: 192).

**Cearreta Cearreta, José:** Hijo de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 03/01/1922. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Estado civil soltero. Profesión escolar. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Exiliado a Francia.

**Cearreta Cearreta, María:** Hija de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 15/08/1920. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Estado civil soltera. Profesión sirvienta. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Exiliada a Francia.

**Cearreta Cearreta, Martín:** Hijo de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 24/10/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y siete hermanos. Miliciano del bon. *Capitán Casero*. Se entregó a los rebeldes durante la caída de Bilbao. Estuvo en el Servicio de Automovilismo del Ejército del Norte, 4.ª Compañía, 3.ª Sección, en ametralladoras antiaéreas. Por las cartas a familiares suyos se conoce que en abril de 1938 fue obligado a enrolarse en las tropas rebeldes en Catalayud, en agosto de ese año en el frente de Cataluña (Egizábal y Serrano, 2017: 234). Posiblemente, anteriormente a enrolarse con los rebeldes fue encuadrado en algún BBTT. Parece que murió en Mora de Rubielos (Teruel) de alcoholismo agudo (Egizábal y Serrano, 2017: 185).

**Cearreta Cearreta, Rosa:** Hija de Francisco Cearreta Goiri y Felipa Cearreta Cearreta. Nació el 30/08/1927. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Estado civil soltera. Profesión escolar. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Exiliada a Francia.

**Cearreta Goiri, Francisco:** Nació el 05/02/1888. Natural de Arrieta. Vecino de Busturia. Estado civil casado. Profesión labrador. En 1935 vivía con su mujer, Felipa Cearreta Cearreta, y sus ocho hijos. Con la evacuación del municipio cogió el ganado de la familia y anduvo de monte a monte. Llegó hasta Santander con el ganado, vendiéndolo todo allí para obtener dinero. Cuando intentó embarcar a Francia para reunirse con su familia en el exilio, las autoridades rebeldes le dieron el alto y lo detuvieron. Una vez detenido fue conducido al campo de concentración de Corbán (Egizábal y Serrano, 2017: 182).

**Cearreta Urrutia, Andrés:** Nació el 30/11/1900. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión carpintero. Estado civil casado. Filiación política PNV. En 1935 vivía junto a su esposa e hija. La hija era Divina Pastora Cearreta Alegría. Concejel del Ayuntamiento de Busturia desde 1933 a 1937. Una sentencia del 19/07/1937 dictó pena de muerte para éste. Fusilado en el cementerio de Derio el 05/08/1937. Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Cearreta Urrutia, Román:** Nació el 18/11/1891. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión carpintero. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su esposa y tres hijos. Su esposa era Eusebia Calzada Ispizua. Los hijos eran: German, Antonio y Gorka Cearreta Ispizua. Una

sentencia del 19/07/1937 dictó pena de muerte para éste. Fusilado en el cementerio de Derio el 05/08/1937. Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Cenarruzabeitia Bilbao, Feliciano:** Hijo de Hilario Cenarruzabeitia y Ventura Bilbao. Nació el 02/01/1890. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política PNV. Concejal del Ayuntamiento de Busturia desde 1933-1937. En 1935 vivía con su esposa, cuatro hijos y la suegra. No evacuó el municipio ante la inminente conquista de la anteiglesia por los rebeldes. Estuvo en la Prisión Provincial de Larrínaga, Upo Mendi y el Fuerte San Cristóbal. Una sentencia del 19/07/1937 dictó pena de muerte para éste. La pena capital le fue conmutada por la de prisión perpetua, 30 años, con las accesorias de inhabilitación absoluta e interdicción civil. Murió en el Fuerte San Cristóbal el 13 de febrero de 1938 a consecuencia de un edema pulmonar. Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Chertudi Zabala, Ricardo:** Hijo de Pío Chertudi Madariaga y María Zabala Olano. Nació el 03/04/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión maestro. En 1935 vivía junto a sus padres y cuatro hermanos. Combatió en el bon. *Indalecio Prieto*. Con motivo de la represión organizada contra el profesorado se le incoó expediente de depuración. No obstante, su condición y pertenencia a una familia de "derechistas" motivó una favorable resolución de éste y se le nombró maestro interino de la escuela nacional de niños de Altamira para el curso de 1938-1939. En el mes de enero de 1940 cesó de su cargo como maestro.

**Cigorraga Ugalde, Martín:** Hijo de Marcelino Cigorraga y Manuel Ugalde. Nació el 10/02/1897. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión Marino. Estado civil casado. Filiación política nacionalista. En 1935 vivía con su esposa y dos hijos. El 18 de julio de 1936 se encontraba navegando en el Cabo San Agustín con dirección a Brasil. Estuvo navegando en la marina mercante hasta que el 10 de abril de 1938 la URSS fiscalizó el barco. De regreso de Rusia pasó por Turquía y Génova, hasta llegar a Barcelona. Cuando llegó a Barcelona fue ingresado en la cárcel Modelo. Allí permaneció 24 días hasta que fue declarado exento de responsabilidad alguna.

**Cortázar Marcaida, María:** Nació el 01/07/1893. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión labradora. Estado civil casada. En 1935 vivía con su padre, marido y seis hijos. Estuvo presa en el chalet Orue. Su marido Florencio Bilbao Aguirre fue fusilado, tuvo que responder con sus bienes a la multa impuesta por el Tribunal de Responsabilidades Políticas a éste.

**Cruz Uriarte, Juan:** Nació en Kortezubi el 4 de mayo de 1864 y se trasladó a Busturia al casarse en 1891 con María Trifona Uriarte Buluncua. Con sus 73 años, el hombre acudió al mercado de Gernika el día del bombardeo. Fue uno más de las personas que encontró la muerte durante el bombardeo a la población por la aviación rebelde (Egizábal y Serrano, 2017: 242).

**Deprit Torre, Antonia:** Refugiada de Busturia en Karrantza.

**Echevarría Lezámiz, Buenaventura:** Natural de Busturia. Filiación política STV/PC. Estuvo en el Voluntariado del Mar. Luego fue palero en el Cuartel de Getxo. Después estuvo como fogonero del bou *Bizkaya* y marinero del dragaminas *D-1*.

**Echevarría Uribe, Ciriaco:** Hijo de Martín Antonio Echevarría y Gabriela Uribe. Nació el 07/04/1880. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. Filiación política PNV. Fue alcalde de Busturia desde 1931-1933. En 1935 vivía con sus dos hijas. Al estallido de la Guerra Civil fue miembro del Comité local de Defensa de Busturia, concretamente encargado del Orden Público. No evacuó el municipio ante la inminente entrada de las tropas rebeldes en éste. El 10 de junio de 1937 fue detenido por las autoridades rebeldes y puesto a disposición judicial. Recayó sobre él una multa de 75.000 ptas. Estuvo recluso en el convento R.P. Carmelitas. Desde esta prisión pasó a la prisión de Larrínaga a disposición del Auditor del Ejército de Ocupación que lo condenó a 12 años y 1 día de prisión. Terminó cumpliendo

su condena en la Prisión Central del Puerto de Santa María. El Tribunal de Responsabilidades Políticas dictó sobreseimiento del expediente referido a éste.

**Echevarría Uribe, Dorotea:** Nació el 05/10/1883. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil casada. En 1935 vivía con su marido y seis hijos. En una relación de 1939 figura como desaparecida en Barcelona mientras su marido vivía para entonces en Busturia.

**Echevarría Urizar, Ricardo:** Nació el 03/04/1901. Natural de Busturia. Combatiente del batallón *Azkatasuna*.

**Echevarría Gorriño, Teresa:** Nació el 15/10/1910. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. En 1935 vivía sola. Era barrendera de las dependencias municipales cuando el golpe militar del 18 de julio de 1936. Ante la inminente caída de la antglesia de Busturia en manos rebeldes, Teresa decidió abandonar el pueblo. En virtud del “*abandono de sus funciones*” la trabajadora asalariada del Ayuntamiento de Busturia fue sustituida por otra mujer. Parece que contrajo matrimonio por lo civil años después y que a la vuelta la obligaron a casarse por la iglesia.

**Eguileor Aróstegui, Anunciación:** Vecina de Busturia. Fallecida. Encausada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Elesgaray Asteinza, Adolfo:** Hijo de Vicente Elesgaray Apraiz y María Asteinza Urquiza. Nació el 14/12/1918. Natural de Murueta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. El 18 de julio de 1936 le pilló navegando en el Faustino R. San Pedro donde permaneció haciendo viajes comerciales hasta mayo de 1937. En Laredo se entregó a las fuerzas rebeldes tras la caída de Bilbao. Fue internado en el campo de concentración de Castro Urdiales donde permaneció dos meses. En febrero de 1938 fue llamado su reemplazo y se integró en la Infantería de Marina con los rebeldes. Después estuvo en el bon. expedicionario del Cuerpo en el frente de la Muela. En marzo de 1939 causó baja en el entonces Ejército Nacional. El 29/07/1941 fue sobreseída la causa que se le instruía por un delito de desertión militar.

**Elesgaray Asteinza, Juan:** Hijo de Vicente Elesgaray Apraiz y María Asteinza Urquiza. Nació el 24/11/1914. Natural de Murueta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y siete hermanos. Estuvo en el BBTT N.º 138. El 18 de julio estaba navegando en la embarcación *Motomar* con plaza de camarero. Realizó el viaje desde México a País Vasco transportando garbanzos. Después estuvo navegando en el *Escolano*. En enero o febrero de 1939 huyó en barco a Marsella. Regresó a España el 19 de marzo de 1939 por Irún. Llegó a Busturia a comienzos del mes de septiembre de ese año procedente de Guadalajara, en concepto de soldado licenciado del BBTT N.º 138. El 22/04/1942 se sobreseía una causa que se le instruía por un delito de desertión militar.

**Elesgaray Bilbao, Gregorio:** Gudari del bon. *Malato*.

**Elesgaray Bilbao, Rafael:** Natural de Busturia. Vecino de Bermeo. Reemplazo de 1937. Gudari del bon. *Malato* apresado por los rebeldes el 19 de junio de 1937, día de la entrada de los rebeldes en Bilbao. Tras su paso por un campo de concentración en Bilbao, posiblemente el de Deusto, fue encuadrado en el BBTT N.º 136.

**Elesgaray Gorriño, Tiburcio Carmelo:** Hijo de Gregorio Elesgaray y Justa Rufina Gorriño Guarrochena. Nació el 11/08/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su madre, tres hermanos y cuñado. Posiblemente combatió en el Euzkadiko Gudarostea. Es considerado uno de los desaparecidos del pueblo durante la guerra.

**Elesgaray Otazua, Cesáreo:** Nació el 25/02/1904. Natural de Busturia. Reemplazo de 1925. Posiblemente fue fusilado el 23 de octubre de 1936 en Vallecas. Cesáreo se encuentra entre los mártires de la familia vicenciana en España y estaba en proceso de canonización, autorizando el 23 de marzo de 2017 el Papa Francisco el Decreto sobre su Martirio.

**Elguezábal Asla, Francisca:** Nació el 15/10/1880. Natural de Arrieta. Vecina de Busturia. Profesión labradora. Estado civil viuda. Estuvo casada con Juan Bautista Llona. En 1935 vivía con sus seis hijos. Estuvo presa en la Prisión Provincial de Larrínaga durante 8 meses por defender la postura de su hijo, Adolfo Llona Elguezábal, que se pasó al bando republicano (Egizábal y Serrano, 2017: 192).

**Elordieta Alegría, Juan Leovigildo:** Hijo de Castor Elordieta Trebalazabala y Eulalia Alegría Guezuraga. Nació el 28/11/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y hermana. Gudari del bon. *Rebelión de la Sal*. El 19 de junio de 1937 se entregó a los nacionales. Estuvo en el BBTT 17 1.ª Agrupación.

**Elorriaga Orube, Juan José:** Hijo de Andresa Orube Ormaechevarría. Nació el 14/05/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a su madre y cuatro hermanos. Gudari del bon. *Aralar*. Probablemente emigrado a Argentina por motivos políticos.

**Elorriaga Ugalde, Ramón:** Nació el 15/08/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Estuvo en la Marina de Guerra de Euzkadi. Posiblemente antes o después de entrar en la Marina de Guerra de Euzkadi combatió en el batallón *Ibaizabal*. Posteriormente combatió con los rebeldes en el bon. Montaña N.º 7 Arapiles.

**Elorriaga Undabarrena, Gregorio:** Ingresó en el BBTT N.º 64 el 5 de diciembre de 1937 y causa baja en el mismo el 24 de mayo de 1940.

**Elorrieta Arriaga, Félix:** Hijo de Epifania Arriaga Bengoechea. Nació el 09/09/1904. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión comerciante. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a su madre viuda. Gudari en el bon. *Azkatasuna*.

**Ereñozaga Lapsa, Abilio:** Natural de Busturia. Vecino de Santurtzi. Profesión carpintero. Estado civil soltero. Filiación política CNT. Reemplazo de 1937. Miliciano en el bon. *Durruti* y *Malatesta* (4.ª compañía). Estuvo exiliado en Francia en la zona de Aquitania, concretamente en Saint Geours de Maremme, departamento de Landas. Parece que terminó falleciendo en Bolivia.

**Ereñozaga Lapsa, José:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1938. Miliciano en el bon. *Malatesta*, 3.ª compañía.

**Erezuma Rentería, Fermín:** Hijo de Sebastián Erezuma Oar y Dominga Rentería Segura. Natural de Errigoiti. Gudari del bon. *Rebelión de la Sal*.

**Erezuma Rentería, Gregorio:** Hijo de Sebastián Erezuma Oar y Dominga Rentería Segura. Nació el 11/02/1915. Natural de Errigoiti. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Gudari del bon. *Rebelión de la Sal*.

**Erezuma Rentería, Pedro:** Hijo de Sebastián Erezuma Oar y Dominga Rentería Segura. Nació el 02/08/1901. Natural de Errigoiti. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Soldado en el bon. de ingenieros N.º 2.

**Esquiaga Ispizua, Felisa:** Hija de Norberto Esquiaga Jaureguizar y Juana Ispizua Ispizua. Nació el 26/02/1908. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión jornalera. Estado civil soltera. En

1935 vivía junto a sus padres y ocho hermanos. Evacuó el municipio de Busturia ante la inminente conquista de la anteiglesia por las tropas rebeldes.

**Esquíbel Ispizua, Gregorio:** Hijo de Felipe Esquíbel y María Ispizua. Natural de Murueta. Reemplazo de 1934. Gudari del bon. *Itxasalde*.

**Esquíbel Ispizua, Juan:** Hijo de Felipe Esquíbel y María Ispizua. Natural de Murueta. Reemplazo de 1936. Cuando fue movilizada su quinta se hallaba navegando en ignorado paradero según manifestó su padre. Miliciano del *Malatesta*. Estuvo en la Marina de Auxiliar de Guerra de Euzkadi.

**Esquíbel Retolaza, Gregorio:** Hijo de Francisco Esquíbel Lejarza y Gertrudis Retolaza Mendoza. Nació el 27/11/1913. Natural de Busturia. Filiación política nacionalista. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Vecino de Busturia. Profesión marino. La sublevación militar le sorprendió navegando. Combatió como miliciano del *Salsamendi* y en el bon. *morteros* de Euzkadi. Estuvo en el campo de concentración de Bilbao, posiblemente se refirió al de Deusto, donde le clasificaron como "A". Posteriormente combatió en el Ejército Nacional. Una sentencia del 27/02/1942 concluía el sobreseimiento definitivo de la causa que se le instruía por desertión.

**Esquíbel Retolaza, Luciano:** Hijo de Francisco Esquíbel Lejarza y Gertrudis Retolaza Mendoza. Nació el 08/01/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Filiación política nacionalista. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Tras el golpe militar estuvo en la marina mercante. Sirvió en la Armada republicana en el V.20 y V.33. El 5 de marzo de 1939 pasó exiliado a Marruecos por el puesto fronterizo de Cartagena. El 14 de marzo de 1939 volvió a España por Cádiz. Fue ingresado en la prisión militar de San Fernando (Cádiz). Fue condenado a la pena de 10 años y un día de prisión militar mayor como cómplice de un delito de rebelión militar. Pasó por el campo de concentración de Miranda de Ebro y fue encuadrado en el BDST N.º 38. Mientras estaba en éste pasó una buena temporada en la prisión de El Ferrol, desde el 17 de diciembre de 1940 al 24 de marzo de 1942, sin causar baja del BDST que lo reclamaba en 1942. Parece que fue entonces cuando entró en el BDSTP N.º 94, 1.ª Compañía.

**Esteban García, Ángel:** Hijo de Jacinto Esteban y Petra García. Nació el 01/10/1912. Natural de Aranda (Burgos). Reemplazo de 1933. Combatió en el bon. *Malatesta*.

**Foruria Bilbao, Justo:** Hijo de Anselmo Foruria y Gregoria Bilbao. Natural de Busturia. Reemplazo de 1930. Reclutado por el Ejército de Euzkadi.

**Fradua Basteguieta, José:** Hijo de Rufino Fradua Arandía y Martina Basteguieta Arandía. Nació el 09/10/1905. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Soldado en la guerra de Marruecos. En 1935 vivía con sus padres y un hermano. El golpe militar le sorprendió navegando en el *Fernando L. Ibarra* en el puerto de Avilés. De regreso a Bilbao fue nombrado 3.º oficial del *Conde Abasolo*. De vuelta a Bilbao, tras realizar un viaje a Inglaterra con carga, fue nombrado capitán del *Marqués de Urquijo*. En junio de 1937 recibió la orden de salir de Bilbao con dirección a Santander con 3.000 refugiados. Desde Santander viajó luego a Rotterdam, quedando a disposición de las autoridades rebeldes. Una sentencia del 04/06/1943 dictó el sobreseimiento del expediente que se le instruía por un delito de desertión.

**Gandarias Albizua, Hermeregildo:** Hijo de Pedro Gandarias y Zoila Albizua. Nació el 13/04/1906. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. Filiación política STV. El 18 de julio de 1936 le sorprendió en Pasajes. Estuvo navegando en la marina mercante durante unos meses. Desde Inglaterra llegó a la España republicana. Durante su estancia en el Levante sirvió en los Carabineros de Mar, concretamente en el velero *Maruja Molina*. En enero de 1939 comenzó su exilio en el extranjero. Durante su estancia en Francia estuvo en los campos de concentración de Montoliou Aude, Saint Cyprien y Gurs. A su regreso a España pasó por los campos de concentración de la Magdalena, San Pedro de Cardeña y Miranda de Ebro. También

pasó por la prisión militar de El Ferrol, posiblemente por la causa que se le instruía por un delito de desertión. El 05/09/1941 una sentencia dictó el sobreseimiento provisional de la causa.

**Garayo Acha, Alejandro:** Nació el 25/01/1910. Natural de Santurtzi. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión ayudante. Gudari del bon. *Simón Bolívar*.

**Garmendia Arambarri, Antonio:** Hijo de Cipriano Garmendia Albusiz y María Arambarri Azpidi. Nació el 14/04/1914. Natural de Ea. Vecino de Busturia. Profesión estudiante. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Preso político durante la etapa republicana. Gudari del bon. *Lenago II*, ya actuaba como tal antes de su movilización como voluntario. Algunos autores también sitúan a éste en el batallón *Martiartu* (Egizábal y Serrano, 2017). Estuvo hospitalizado en La Rosarie, en Francia, como mutilado de guerra. Un fragmento de metralla le causó la sección de un nervio en el muslo de la pierna derecha.

**Garmendia Arambarri, Anunciación:** Hija de Cipriano Garmendia Albusiz y María Arambarri Azpidi. Nació el 28/05/1910. Natural de Elantxobe. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Evacuó la anteiglesia de Busturia con dirección a Bilbao.

**Garmendia Arambarri, Miren:** Hija de Cipriano Garmendia Albusiz y María Arambarri Azpidi. Nació el 28/12/1912. Natural de Ea. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Evacuó la anteiglesia de Busturia con dirección a Bilbao.

**Garmendia Arambarri, Umbelino:** Hijo de Cipriano Garmendia Albusiz y María Arambarri Azpidi. Nació el 24/08/1907. Natural de Elantxobe. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Llegó hasta territorio suramericano desde el puerto de Le Havre en el paquebote *Flandre*.

**Gogeoascoechea Uriarte, Carmen:** Hija de Juan Agustín Gogeoascoechea y Gertrudis Uriarte Arriaga. Profesión maestra. Filiación política nacionalista. La Comisión Depuradora de Magisterio propuso el 30 de diciembre de 1937 el reponer definitivamente en su cargo a la maestra de escuela de barriada después de serle impuesta una sanción de grado medio. La resolución del 10 de enero de 1938 sentenció a la pérdida del sueldo correspondiente al tiempo que medió desde la destitución general y la readmisión de ésta. Además de la pérdida de cinco a diez puntos en el escalafón, más el traslado forzoso a la escuela que se designe.

**Gogeoascoechea Uriarte, Lorenzo:** Hijo de Juan Agustín Gogeoascoechea y Gertrudis Uriarte Arriaga. Nació el 08/08/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión perito mercantil. Estado civil casado. Filiación política PNV. En 1935 vivía con su hermano y su madre. El 18 de julio de 1936 se encontraba de docente impartiendo clases particulares en Bilbao. En noviembre se presentó voluntario a las milicias, realizando guardias en los Escolapios. Después fue reubicado en las Oficinas de Sanidad Militar, permaneciendo hasta el mes de enero en que se presentó a la Academia de Oficiales de Artillería. En la Academia estuvo hasta el 28 de abril de 1937, fecha en que fue destinado al 3.º Regimiento de Artillería Ligera como teniente en campaña. Amorebieta, Dos Caminos, las Carreras y Guriezo fueron algunos de los sitios donde estuvo. En junio fue destinado a una batería artillera en Villaverde de Trucios donde estuvo hasta el 10 de julio de 1937. Desde esta fecha hasta el 14 de agosto estuvo descansando en Noja. El día 20 de agosto estaba en Las Machorras destinado. No obstante, con el bon. *Padura* se entregó en Santoña a las fuerzas rebeldes. Fue procesado en Consejo de Guerra. La sentencia dictó el 02/11/1937 la pena de doce años y un día de reclusión temporal por un delito de auxilio a la rebelión. Estuvo en los penales del Dueso y el Puerto de Santa María (Cádiz) cumpliendo condena. El 8 de agosto de 1940 fue puesto en libertad provisional fijando su residencia en Bilbao. En 1947 se exilió a México junto a su esposa María Práxedes Santos Pozo.

**Goicoechea Guezuraga, Vidal:** Hijo de Francisco Goicoechea Ormaechea y Modesta Guezuraga Izaguirre. Nació el 06/11/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y dos hermanos. Gudari bon. *Simón Bolívar*.

**Gómez Apraiz, Francisco:** Hijo de Francisca Apraiz Arróspide. Nació el 09/03/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión comerciante. Estado civil soltero. Guardia en la Delegación Vasca en Cataluña.

**Gómez Apraiz, Juan José:** Hijo de Francisca Apraiz Arróspide. Guardia en la Delegación Vasca en Cataluña.

**Gondra Cigorraga, Santiago:** Hijo de Antonio Gondra Arribalzaga y Luciana Cigorraga Ugalde. Nació el 01/05/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. En 1935 vivía con sus padres y sus cuatro hermanos. Filiación política PNV. Fue secretario de la primera Agrupación de Trabajadores Vascos de Busturia en 1934. Viajaba en el vapor *Udondo* cuando fue apresado y conducido al Ferrol con sus 40 tripulantes y dos pasajes el 12 de septiembre de 1936. A los detenidos se les trasladó a Ribadeo y las autoridades coruñesas ordenaron que se les fusilara sin acusación documentada, sin juicio ni sentencia. El 26 de septiembre de 1936 fue fusilado en el cementerio de Serantes, localidad contigua a El Ferrol.

**Gondra Cortázar, Carlos:** 55 años. Natural de Busturia. Falleció en Valencia durante su exilio.

**Gorriño Echevarría, Diodoro:** Hijo de Francisco Gorriño Guarrochena y Dorotea Echevarría Uribe. Nació el 27/02/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión maestro. Estado civil soltero. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía con sus padres y cinco hermanos. El 13/11/1936 fue nombrado maestro en Okendo. El 01/04/1937 se le nombró maestro de la escuela nacional de niños de Altamira. Exiliado en Bourdeaux, Francia. Se le abrió expediente de depuración y se le confirmó en su cargo el 18 de agosto de 1937.

**Gorriño Echevarría, Félix:** Hijo de Francisco Gorriño Guarrochena y Dorotea Echevarría Uribe. Nació el 01/08/1906. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cinco hermanos. Estuvo en la Marina de Guerra de Euzkadi. Tras exiliarse del pueblo, fue capitán del motovelero *Arsenio Cañadas* en el cuerpo de Carabineros del Mar. Estuvo preso en Manresa y Formentera tras ser condenado por sentencia del 13 de diciembre de 1938 a la pena de 15 años por cómplice de rebelión.

**Gorriño Echevarría, Jesús María:** Hijo de Francisco Gorriño Guarrochena y Dorotea Echevarría Uribe. Nació el 23/12/1923. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión estudiante. Estado civil soltero. Niño evacuado a Urruna (Francia). A la altura de 1939 el padre residía en Busturia mientras que la madre fue desaparecida en Barcelona. Figura en una relación de alumnos del colegio de Ciboure.

**Gorriño Echevarría, José Benjamín:** Hijo de Francisco Gorriño Guarrochena y Dorotea Echevarría Uribe. Nació el 26/03/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión escribiente. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cinco hermanos. Miliciano en el bon. *Capitán Casero*. Exiliado en la comuna de Cissac Médoc, concretamente en el Chateau Larrivau.

**Gorriño Echevarría, José María:** Hijo de Miguel Gorriño Solagaitua y Dorotea Echevarría Ispizua. Nació el 30/12/1925. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres, cinco hermanos, la abuela y un tío. Niño evacuado en la colonia de Donibane Garazi.

**Gorriño Echevarría, María Soledad:** Hija de Francisco Gorriño Guarrochena y Dorotea Echevarría Uribe. Nació el 01/09/1912. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión maestra. Estado civil soltera. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía con sus padres y cinco hermanos.

Estuvo al servicio de las milicias vascas cosiendo jerséis y recaudando fondos para los huérfanos de guerra. El 01/04/1937 se le nombró maestro de la escuela nacional de niñas de Altamira. Marchó al exilio en alguna expedición de niños evacuados como maestra auxiliar de éstos.

**Gorriño Guarrochena, Francisco:** Nació el 02/04/1872. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. Filiación política Izquierda Republicana. En 1920 fue nombrado depositario de los fondos municipales de Busturia. En 1934 era presidente de la Agrupación Republicana Socialista Independiente de Busturia. Posteriormente fue también un destacado miembro de Izquierda Republicana en la anteiglesia. En 1935 vivía junto a su esposa y seis hijos. Abandonó Busturia antes de ser tomada por las tropas rebeldes con dirección a Bilbao. Cuando los rebeldes alcanzaron la villa bilbaína decidió marchar a Santander. El 10 de junio de 1937 fue detenido por las autoridades rebeldes y estuvo recluido en el convento de los R.P. Paúles. Se le impuso una multa de 3.000 ptas. por sus actividades “nacionalistas” en contra de la insurrección militar.

**Gorriño Luzarraga, Isidoro Domingo:** Hijo de Juan P. Gorriño Guarrochena y Felisa Luzarraga Legarreta. Nació el 04/08/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión estudiante. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Miliciano del bon. *Indalecio Prieto*.

**Gorriño Luzarraga, Jesús:** Hijo de Juan P. Gorriño Guarrochena y Felisa Luzarraga Legarreta. Nació el 11/01/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión empleado. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Gudari bon. *Ariztimuño*.

**Gorriño Luzarraga, Juan Félix:** Hijo de Juan P. Gorriño Guarrochena y Felisa Luzarraga Legarreta. Nació el 08/05/1909. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión empleado. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Miliciano del bon. *Perezagua*.

**Guerecaechevarría Asla, Eusebio:** Hijo de Eustaquio Guerecaechevarría Uzparicha y Ramona Asla Elesgaray. Encuadrado en el Parque de Artillería.

**Guerequeta Guerequeta, Andrés:** Hijo de Felipa Guerequeta Guerequeta. Nació el 30/11/1908. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. Posiblemente combatió en el Euzkadiko Gudarostea. Estuvo adscrito al BBTT N.º 17. Consta como desaparecido del pueblo.

**Guerequeta Guerequeta, José:** Hijo de Felipa Guerequeta Guerequeta. Murió a consecuencia de las heridas de metralla padecidas en el frente de combate el 9 de julio de 1938 en Navas del Marqués (Ávila) combatiendo con los rebeldes.

**Guerequeta Landa, Benito:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1924. Funcionario del Ministerio de Industria y Comercio. Funcionario del Gobierno Vasco. No fue evacuado junto al resto del personal del Departamento por no presentarse éste con su cónyuge, Margarita Santamaría. Prestaba sus servicios desde el 1 de noviembre de 1936 en la Dirección de Marina en el Departamento de Industria. Perdió su puesto como funcionario del Estado. Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Guerricaechevarría Calzada, Casimiro:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1922. Funcionario del Ministerio de Industria y Comercio. Funcionario del Gobierno Vasco. Prestaba sus servicios en la Dirección de Marina en el Departamento de Industria. Perdió su puesto como funcionario del Estado. Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Marchó exiliado a Francia y a Cuba. En 1952 parece que continuaba en Cuba sin bienes de fortuna.

**Guezuraga Asla, Ambrosio:** Hijo de Valentín Guezuraga Oxinaga y María Asla Zorrozueta. Nació el 07/06/1915. Natural de Arrieta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero.

En 1935 vivía con sus padres y siete hermanos. Reclutado por la Marina Auxiliar de Guerra de Euzkadi.

**Guezuraga Ateca, José María:** Hijo de Santiago Guezuraga Echevarría. Nació el 10/04/1909. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltero. Gudari bon. *Aralar*.

**Guezuraga, Gregorio:** Combatiente encuadrado en el batallón *Rebelión de la Sal*.

**Gurmendi Arana, José:** Nació el 10/10/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión perito mercantil. Estado civil soltero. Jefe de la escolta de la residencia presidencial del Gobierno Vasco en Cataluña.

**Hormaechea Celaya, Gregorio:** Hijo de Juliana Celaya Ormaechea. Nació el 28/11/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión cantero. Estado civil soltero. Sirvió como enfermero en el Cuartel de Munoa de Sanidad Militar, llegó al empleo de sargento enfermero.

**Hormaechea Hormaechea, Santiago:** Hijo de Gregorio Hormaechea Besanguiz y Juana Hormaechea Zugadi. Nació el 28/06/1902. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. En 1935 vivía con sus padres y seis hermanos. El golpe de estado le sorprendió navegando en Inglaterra. Fue hecho prisionero el por los rebeldes el 4 de septiembre de 1939 en Irún. Poco después ingresó en el BDST N.º 1 en Miranda de Ebro, donde fue clasificado y trasladado al Campo de San Pedro de Cardaña, destinándolo al BDST N.º 3 el 28 de junio de 1940. Ese mismo año consta como baja en el batallón y fijando su residencia en Busturia.

**Ibarlucea Undabarrena, Alberto:** Hijo de Domingo Ibarlucea Calzada y Concepción Undabarrena Aguirre. Nació el 30/04/1909. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres, un tío, un cuñado y cuatro hermanos. Gudari del bon. *Muñatones*, 2.ª compañía.

**Igarzábal Aguirre, María:** Nació el 08/05/1910. Natural de Pasajes. Vecina de Busturia. Profesión maestra. Maestra de la escuela mixta de barriada de Paresi cuando se produjo la sublevación militar. Al finalizar el curso marchó con sus padres a Pasajes, pues allí residían éstos, siendo afecta a la rebelión desde el primer momento. Se le abrió expediente de depuración del magisterio que sentenció la confirmación en su cargo.

**Iparaguirre Garcarena, Sinfiriano:** Nació el 22/08/1877. Natural de Berastegui. Vecino de Busturia. Profesión hortelano. Estado civil casado. Filiación política UP/Nacionalista. Alcalde de Busturia por Unión Patriótica durante la dictadura. Perteneció al Comité local de Busturia. Participó en la organización de las primeras milicias del pueblo. Detenido el 10 de junio de 1937, estuvo en la prisión del convento R.P. Carmelitas. Desde esta prisión pasó a la prisión de Larrinaga a disposición del Auditor del Ejército de Ocupación que lo condenó a 12 años y 1 día de prisión temporal por un delito de "auxilio a la rebelión". Estuvo cumpliendo condena en el Carmelo y el Upo Mendi.

**Iraculis Gorriño, Leandro:** Hijo de Andrés Iraculis Basterrechea y María Gorriño Tribis Arrospe. Nació el 27/02/1909. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Estuvo en el bon. Montaña N.º 2. Cabo ascendido por la Jefatura de Sanidad Militar el 26/07/1396.

**Irigoyen Arbe, Eulogio:** Hijo de Marcos Irigoyen Olazar y Juana Arbe Embeita. Nació el 20/01/1911. Natural de Mendata. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y hermana. Gudari del bon. *Rebelión de la Sal*. Desaparecido.

**Irujo Eyaralar, Saturnino:** Hijo de José Irujo Beunza y Pilar Eyaralar Luis. Nació el 21/10/1929. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y seis hermanos. Niño que formaba parte del Sanatorio de Górliz cuando fue evacuado a Saint Christeau y después llevado a Berck Plage. Fue repatriado y reingresado en el Sanatorio de Górliz a finales de marzo de 1938.

**Iturbe Elorrio, José:** Hijo de Serafina Elorrio Calzada. Nació el 27/04/1896. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. En 1935 vivía junto a su madre y hermano. Posiblemente combatió en el Ejército de Euzkadi. Estuvo internado en los campos de concentración franceses de Argeles sur Mer y Gurs.

**Iturbe Zorrozúa, Andrés Avelino:** Hijo de Víctor Iturbe y Juana Zorrozúa Bilbao. Nació el 30/11/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Gudari del bon. *Malato*. Estuvo en el bon. Recuperación Material de Guerra N.º 3 con los rebeldes hasta que se licenció el 7 de octubre de 1939.

**Iturbe Zorrozúa, Rufino:** Hijo de Víctor Iturbe y Juana Zorrozúa Bilbao. Nació el 09/11/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. Filiación política PNV. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Cabo del bon. *Padura*. Fue apresado por los rebeldes en Santoña, proveniente de La Cavada. Se le clasificó por las autoridades rebeldes como comprendido en el caso "C)". Fue condenado por a la pena de muerte por un delito de "adhesión a la rebelión" el 27/04/1938, siéndole conmutada en junio de ese mismo año. Estuvo en la prisión de Larrinaga y en la Prisión Central de Burgos. Falleció el 13 de noviembre de 1942 en la Prisión Central de Burgos.

**Iturri, Florencio:** Vecino de Busturia. Fusilado en el Fuerte San Cristóbal.

**Izaguirre Arriaga, Benigno:** Hijo de Modesto Izaguirre Lejarraga y Victoria Arriaga. Nació el 31/10/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a su padre y dos hermanos. Reclutado por el Ejército de Euzkadi. Posiblemente combatió en el bon. *Ibaizabal*.

**Izaguirre Arriaga, Cándido:** Hijo de Modesto Izaguirre Lejarraga y Victoria Arriaga. Encuadrado en la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi. En junio de 1937 se le envió al destructor *José Luis Díez*.

**Izaguirre Arróspide, Sabino:** Nació el 30/12/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Posiblemente combatió en la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi o en el Euzkadiko Gudarostea. Hecho prisionero en 1937, fue internado en un campo de concentración de Araba y después en el de Miranda de Ebro. Se le encuadró en el BBTT N.º 18 2.ª Compañía. Durante el desempeño de trabajos de fortificación fue mutilado por una bala o metralla republicana el 24 de septiembre de 1937.

**Izaguirre Arróspide, Silvestre:** Natural de Busturia. Vecino de Erandio. Reemplazo de 1933. Estado civil soltero. Filiación política STV/PNV. Desde marzo hasta julio de 1937 estuvo como cocinero en la embarcación Izaro/Epaila 5 de la Marina Auxiliar de Guerra de Euzkadi. Para finales del año 1937 se encontraba exiliado en el refugio de San José (Capbreton). Posteriormente fue ingresado en los campos de concentración de Montolieu Aude y Saint Cyprien. El 28 de julio de 1939 salió desde el puerto de Le Havre en el paquebote *Flandre* con destino a América.

**Izaguirre Arteche, Antonio:** Procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Izaguirre Aurre, Juan:** Hijo de Gregorio Izaguirre Orue y Mauria Aurre Elorriaga. Nació el 29/08/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. En 1935 vivía junto a sus padres y seis hermanos. Soldado en el bon. *morteros* de Euzkadi.

**Izaguirre Bengoechea, Lucio:** Hijo de Anastasio Izaguirre Lartitegui y Florencia Bengoechea Laucirica. Nació el 23/02/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. Filiación política PNV. Gudari del bon. *Enlaces y Transmisiones y Padura*. Fue apresado en Santoña el 26 de agosto de 1937. Paso por campos de concentración españoles. Fue clasificado como “C”. Una sentencia le condenó a la pena de muerte el 27/04/1938. La pena capital le fue conmutada el 10 de enero de 1939. Durante su paso por prisión sufrió enfermedades que le llevó a estar hospitalizado. Estuvo en la Prisión Provincial de Logroño, Prisión Provincial de Larrínaga, Hospital del Carmelo y Figueirido (Pontevedra). Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Izaguirre Iturbe, Domingo:** Natural de Busturia. Vecino de Zornotza. Profesión miñón. Recibió una medalla por la represión ejercida en el movimiento revolucionario de 1934. Parece que en 1935 vivía en con su esposa y dos hijos. Cuando estalló la guerra estaba asignado al puesto de Amorebieta. Se encuadró en la columna de Amurrio y actuó en los frentes de Orozko. Posteriormente pasó al cuartel de Bilbao. Fue asignado a la escolta personal del *Lendakari*. Cuando los rebeldes entraron en Bilbao fue apresado por éstos mientras realizaba labores de vigilancia en la Alhóndiga Municipal. El 14/07/1937 fue condenado a reclusión perpetua, 30 años, por un delito de rebelión militar con las accesorias de inhabilitación absoluta, expulsión de las filas del Cuerpo con todos los derechos adquiridos. El 01/06/1943 le conmutan la pena por una de seis meses de prisión menor tras llevar preso siete años por los recintos penales del Teatro Arriaga, Upo Mendi y el Fuerte San Cristóbal.

**Izaguirre Zuazo, Victoriano:** Nació el 05/03/1902. Natural de Errigoiti. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. En 1935 vivía con su esposa. En la misma casa habitaba la cuñada con sus siete hijos. Estuvo preso en la Prisión Provincial de San Sebastián.

**Laburu Elorrieta, Hilario:** Hijo de José Laburu Ugarte y Vicenta Elorrieta Iraguren. Nació el 20/06/1907. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión empleado. Estado civil soltero. Filiación política ANV. Estuvo encuadrado en la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi como marinero en la embarcación Iparreko Izarra. Posteriormente fue nombrado sargento de Sanidad Militar por la Jefatura de Sanidad Militar el 01/05/1937.

**Lacha Ayesta, Dinisio:** Hijo de Toribio Lacha Ozerin y María Echezarraga Mendia. Nació el 01/01/1917. Natural de Zalla. Vecino de Busturia. Profesión jornalero. Estado civil soltero. Miliciano en el bon. *Sacco y Vanzetti*.

**Lachiondo Mendialdúa, Florencio:** Nació el 23/02/1879. Natural de Sukarrieta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su esposa y dos hijos. Fue detenido el 10 de junio de 1937 por las autoridades rebeldes. Estuvo en el convento R.P. Carmelitas y en el de los R.P. Paúles. Fue puesto en libertad tras pagar una multa de 1.500 ptas.

**Larrea Oleagoitia, Juan Martín:** Hijo de Guillermo Larrea Uriaguereca y Juana Oleagoitia Bilbao. Nació el 29/11/1910. Natural de Busturia. Filiación política PC. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanas. El 10 de enero de 1937 se enroló como gudari del bon. *Olabarri*, 2.ª compañía.

**Larreta Iturbe, Policarpo:** Hijo de Juan Larreta Goitia y Francisca Iturri Elorrio. Nació el 26/01/1911. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía con sus padres y un hermano. Desde el golpe militar hasta agosto de 1936 estuvo en el vapor *Campsá Campero*. Movilizada su quinta fue miliciano del bon. *Capitán Casero*, 2.ª compañía. Hospitalizado en Bilbao por una serie de heridas, fue evacuado a Santander. Fue dado de alta y destacado en Las Torres. Volvió a causar bajar por una infección en un callo de la mano derecha. Reingreso en Valdecilla. Los rebeldes le

capturaron en Santander. Fue encuadrado en el BBT N.º 64 hasta su liberación el 19 de agosto de 1939.

**Larreta Iturbe, Santiago:** Hijo de Juan Larreta Goitia y Francisca Iturri Elorrio. Nació el 25/07/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política UGT. En 1935 vivía con sus padres y un hermano. La sublevación militar le sorprendió trabajando en el campo. Estuvo embarcado en el Delfina con la plaza de carpintero. Estuvo navegando en la marina mercante. Tras quedar bloqueados por el hielo en el barco que viajaban, reingreso en zona republicana en Barcelona. Destinado al 17 bon. de Infantería de Marina, permaneció en Cartagena haciendo guardias. El 27/05/1941 una sentencia dictó la absolución de éste tras ser acusado de un delito de desertión.

**Larrínaga Madariaga, Pedro:** Hijo de Antonio Larrínaga Zalbidea y Leandra Madariaga Otero. Nació el 17/09/1900. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión labrador. En 1935 vivía con sus padres. Miliciano en el bon. *Zabalbide*.

**Larrínaga Ariño, Sebastián:** Natural de Busturia. Apresado por los rebeldes en Santoña. Fue condenado a 30 años y un día. Cumplió condena en el penal del Dueso.

**Laucirica Apraiz, Faustina:** Nació el 27/04/1902. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión labradora. Estado civil casada. En 1935 vivía con su marido y tres hijos. Viuda del fusilado Hipólito Álvarez Urrutia, debió satisfacer la multa del Tribunal de Responsabilidades Políticas impuesta a éste con sus bienes.

**Laucirica Odiaga, Eduardo:** Hijo de Francisco Laucirica y Ventura Odiaga. Nació el 10/12/1913. Natural de Busturia. Vecino de Bilbao. Profesión oficinista. Estado civil soltero. Soldado en el bon. N.º 1 "Escuela de Comercio". Entró en la Escuela Popular de Guerra de Infantería o Escuela Popular N.º 6. Prestó servicios como taquigráfico de la Escuela Militar de Euzkadi, controlado por la 1.ª Sección del Estado Mayor. Hecho prisionero, se presenta y clasifica en el campo de concentración de Miranda de Ebro. Allí le destinan al BBT N.º 1. Como soldado del reemplazo de 1934 le incorporarán al Batallón de Montaña Sicilia N.º 8. Se licenció el 25 de junio de 1939. En 1944 pasó a la reserva de Batallón de Montaña Legazpi N.º 23 por la disolución de la anterior unidad. En 1948, tras su marcha a Estados Unidos, causó baja en la unidad y adquirió la nacionalidad norteamericana. No se licenció totalmente abandonando la reserva hasta 1952 (Egizábal y Serrano, 2017: 325).

**Lecumberri Inchaurreaga, Demetrio:** Hijo de León Lecumberri y Eustaquia Inchaurreaga. Nació el 22/12/1887. Natural de Murueta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. En 1935 vivía con su esposa y cuatro hijos. Una sentencia dictó el 19/07/1937 la pena de muerte por un delito de "adhesión a la rebelión". Estuvo en la prisión de Larrínaga. Fue ejecutado el 5/08/1937 en el cementerio de Derio.

**Lecumberri Ormaechea, José Ramón:** Hijo de Florencio Lecumberri y Engracia Ormaechea. Natural de Busturia. Reemplazo de 1935. Profesión chofer. Estado civil soltero. Filiación Política IR. Realizó el servicio militar en el bon. Ciclista de Alcalá. Ingresó en las milicias el 24 de septiembre de 1936. Desapareció en el frente de Navalcarnero el 21 de octubre de 1936.

**Lecumberri Ormaechea, Antonio:** Hijo de Florencio Lecumberri y Engracia Ormaechea. Natural de Busturia. Reemplazo de 1937. Prestó servicios en Intendencia Militar.

**Lecuona Beitia, Ángel:** Hijo de Toribio Lecuona Gorrochategui y Antonia Beitia Gallastegui. Nació el 01/03/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y diez hermanos. Durante los primeros meses de la sublevación militar prestó servicios en la marina mercante o en el Ejército de Euzkadi movilizado. Exiliado en

Cataluña, combatió en el Batallón Alpino. Terminó exiliado en Francia, siendo internado en Argeles Sur Mer y Gurs. Tras trabajar en la tala de pinos, la Gestapo le detuvo y le recluyó en Burdeos. Después fue llevado al campo de internamiento de *Compiègne*. De este campo lo deportaron a *Buchenwald* en enero de 1944. Desde *Buchenwald* fue llevado a *Flossenbürg*. En el subcampo de *Hradischko*, cuando se disponía a realizar trabajos forzados, fue ejecutado por las SS el 10 de abril de 1945 de forma “extraoficial”.

**Lejarraga Larrauri, Jesús:** Hijo de José Lejarraga y María Cruz Larrauri. Natural de Busturia. Reemplazo de 1932. Encuadrado en el bon. Transmisiones del Ejército del Norte, 4.ª compañía.

**Lejarraga Larrauri, Timoteo Juan:** Hijo de José Lejarraga y María Cruz Larrauri. Natural de Busturia. Encuadrado en el BBTT N.º 38.

**Lejarreta Urtiaga, Manuel:** Hijo de Cándido Legarreta y Narcisa Urtiaga. Nació el 26/03/1892. Natural de Mallabia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Filiación política PNV. Soldado en la guerra de Marruecos. Concejal del Ayuntamiento desde 1933-1937. En 1935 vivía con su esposa y tres hijos. Ante la inminente entrada de las tropas rebeldes en Busturia evacuó el municipio. El 19/07/1937 una sentencia dictó la pena de 12 años y un día de reclusión temporal con la accesoria de inhabilitación absoluta por un delito de auxilio a la rebelión. Estuvo en la prisión de Larrínaga, Upo Mendi, Prisión Central de Burgos y la Prisión Provincial de Oviedo. Fue procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Lemona, s.n.:** Refugiado de Busturia fallecido en el exilio francés.

**Lequerica Elesgaray, Alejandro:** Hijo de Juan Lequerica Elesgaray. Nació el 18/08/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su padre y cinco hermanos. Miliciano en los batallones *Capitán Casero* y *Fulgencio Mateos*.

**Lequerica Elesgaray, Benito:** Hijo de Juan Lequerica Elesgaray. Natural de Busturia. Reemplazo de 1926. Figura en un informe del Gobierno de Euzkadi interesándose por el mismo como gudari en el frente (ignorándose su paradero).

**Lequerica Elesgaray, Félix:** Hijo de Juan Lequerica Elesgaray. Nació el 16/07/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su padre y cinco hermanos. Al estallido de la guerra estuvo navegando en la marina mercante. Se encontraba en la embarcación *Axpe Mendi* cuando ésta recibió la orden de subir a bordo los fondos evacuados por el Gobierno Vasco. Regreso a territorio republicano por Portbou, siendo destinado al 10.º bon. de la 24 BM tras movilizarse su quinta. Combatió en los frentes de Pirineos, Tremp y Segre hasta caer prisionero de las tropas rebeldes en Cubel. Estuvo en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña. El 19 de mayo de 1939 quedó en libertad.

**Lequerica Elesgaray, Ignacio:** Hijo de Juan Lequerica Elesgaray. Nació el 02/04/1900. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión peón caminero. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su padre y cinco hermanos. El vecino abandonó de forma voluntaria el municipio con la entrada de las tropas rebeldes en la anteiglesia de Busturia, llegando hasta Karrantza hasta que regresó a Busturia el 26 de agosto de 1937. Solicitó de forma tardía su reingreso como trabajador de la Diputación de Bizkaia. El 25 de enero de 1938 se le impuso una amonestación y se le trasladó e inhabilitó para todo ascenso durante diez años. Fue trasladado a la carretera de Orduña a Pancorbo en febrero de 1938, donde estuvo trabajando, al menos, hasta 1946.

**Lezámiz Guerequeta, Víctor:** Nació el 26/07/1900. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. En 1935 vivía con su esposa y tres hijos. Enrolado el día 18 de junio de 1937 en el bon. *Pi* y *Margall*, 9.º de ingenieros.

**Llantada Uriaguereca, Carmelo:** Nació el 29/07/1906. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su esposa y tres hijos. Filiación política PNV. Fue 1.º teniente alcalde desde 1933-1937. Ocupó la alcaldía provisionalmente con la evacuación del Ayuntamiento a Bilbao. Además de su papel en el Ayuntamiento durante la guerra, estuvo en el Comité y Junta local como el encargado del abastecimiento del pueblo. Abandonó la alcaldía provisional tras enrolarse en el bon. *Otxandiano* por ser movilizada su quinta. Posiblemente fue capturado en Santander y estuvo en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña. Una sentencia le condenó a 6 meses y 1 día de prisión menor. Otra sentencia del 15/04/1939 dictó el sobreseimiento de las diligencias practicadas con el objeto de determinar su actuación durante la guerra y la concurrencia de algún delito. Pasó por la Prisión Provincial de Larrinaga y Logroño.

**Llantada Uriaguereca, Cecilia:** Nació el 22/04/1909. Natural de Gernika. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil casada. En 1935 vivía junto a su esposo y dos hijos. Fue detenida el 10 de junio de 1937. Fue recluida en la prisión de mujeres de Gasteiz (convento M.M. Carmelitas). Salió tras pagar una multa de 1.000 ptas.

**Llona Elguezábal, Adolfo:** Hijo de Juan Bautista Llona y Francisca Elguezábal Asla. Nació el 27/02/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y cinco hermanos. Miliciano en el bon. *Fulgencio Mateos*, 3.ª compañía. Tras ser apresado en el frente de Santander, fue encerrado en el penal del Dueso. El 1 de enero de 1938 fue incorporado a un batallón rebelde, el bon. 7.º de América, y enviado a Villafranca. Desertó de la unidad y se reintegró en territorio republicano por Huesca. Estuvo refugiado en Barcelona en el Hotel Euskalduna. Parece que combatió en las filas republicanas. La familia relata que era marino y estuvo en Mazarrón, ahogándose por un corte de digestión. Actualmente consta como desaparecido (Egizábal y Serrano, 2017: 192 y 237).

**Llona Elguezábal, Francisco:** Hijo de Juan Bautista Llona y Francisca Elguezábal Asla. Nació el 22/01/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía con su madre y cinco hermanos. Estuvo en el vapor artillado *Tramontana* realizando viajes con mercancía general y el oro del Banco de España. En marzo de 1939 fue detenido en Cartagena permaneciendo unos días en prisión. Al estar en edad militar lo mandaron al *Artea Mendi* como cocinero, situación que duró hasta que a primeros de mayo llegó a Bilbao. El 20/03/1943 una sentencia dictó sobreseimiento provisional por la causa que se le instruía por un delito de desertión. Durante su estancia en Cataluña se casó con la busturiana Filomena Cearreta Cearreta (Egizábal y Serrano, 2017: 192).

**Llona Elguezábal, Guillermo:** Hijo de Juan Bautista Llona y Francisca Elguezábal Asla. Nació el 10/02/1908. Natural de Arrieta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y cinco hermanos. El golpe militar le sorprendió en Busturia, donde permaneció hasta que con el llamamiento a filas se le encuadró como cocinero en el bon. *Cultura y Deporte*. Las autoridades rebeldes lo capturaron el 26 de agosto de 1937 en Santander y fue internado en el campo de concentración de Orán y la Magdalena. En marzo de 1939 fue puesto en libertad. Prestó servicios en el Hospital Militar N.º 5 con los rebeldes hasta su licenciamiento en mayo. En 1945 un juez dictaminó que no se le instruía el oportuno sumario por un supuesto delito de desertión.

**Llona Elguezábal, Victoriano:** Hijo de Juan Bautista Llona y Francisca Elguezábal Asla. Nació el 21/05/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política STV/IR. En 1935 vivía con su madre y cinco hermanos. Estuvo en el vapor artillado *Tramontana* realizando viajes con mercancía general y el oro del Banco de España. Se exilio a Orán ante la inminente caída de Cartagena. Las autoridades francesas le llevaron entonces al campo de concentración de Gurs, donde estuvo unos ocho meses. En diciembre de 1939 obtuvo la libertad y estuvo trabajando en la tala del pino hasta marzo de 1942 en que se trasladó a

España. Fue ingresado en el campo de concentración de Miguel Unamuno, donde permaneció 15 días. Estuvo encuadrado en un BDST.

**Loiti Albizua, Venancio:** Hijo de Eustaquio Loiti y Dorotea Albizua Arriscurriñaga. Nació el 01/04/1892. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. Fue detenido el 10 de junio de 1937 y conducido al convento de los R.P. Paúles. Salió de prisión tras pagar 2.000 ptas.

**Luzarraga Arguinzóniz, Dolores:** Hija de Navidad Arguinzóniz Urquiza. Natural de Busturia. Refugiada en Karrantza.

**Luzarraga Arguinzóniz, Miren Yayone:** Hija de Navidad Arguinzóniz Urquiza. Nació el 25/11/1932. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Estado civil soltera. Refugiada en Karrantza.

**Madariaga Foruria, Agustín:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1937. Estuvo en el BDST N.º 38.

**Martínez González, Ángel:** Natural de Bilbao. Reemplazo de 1928. Miliciano en el bon. México.

**Mendieta Lezámiz, Julio:** Hijo de José Mendieta y Clementina Lezámiz. Nació el 31/01/1893. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil casado. Profesión médico. Filiación política IR. En 1917 se licenció en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid. En 1922 desarrollaba servicios facultativos como médico en Castillo Elejabeitia, Meñaka, Yurre y Aranzazu. Secretario de UP, militó en ésta desde 1925 a 1930. En 1930 nombrado médico titular de Busturia y médico de la Colonia Escolar de Sukarrieta. En 1935 vivía con su esposa y cuatro hijos. Se encargó del Hospital de Sangre que se estableció en la Colonia de Sukarrieta durante la guerra. El 10 de junio de 1937 fue detenido y conducido a la prisión de Gasteiz. Estuvo recluso en el convento R.P. Carmelitas y en el de R.P. Paúles. Fue puesto en libertad tras pagar una multa de 5.000 ptas. Pasó seis meses desterrado en Logroño. El Ayuntamiento le instruyó expediente de depuración suspendiéndole dos meses de empleo y sueldo por "*sus ideas republicanas exteriorizadas*". Mientras algunas informaciones apuntan que murió fusilado, parece que el motivo de su fallecimiento fue un accidente de bicicleta en 1938.

**Mendiola Izaguirre, Francisco:** Hijo de María Concepción Izaguirre Orue. Nació el 22/03/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a su madre y tres hermanos. Estuvo encuadrado en la Marina Auxiliar de Guerra de Euzkadi. Posiblemente también combatió en la infantería del Euzkadiko Gudarostea.

**Mendoza Foruria, Eusebio:** Nació el 14/08/1874. Natural de Elgueta. Vecino de Busturia. Profesión maestro. Estado civil casado. Filiación política socialista. Desde 1918 hasta 1933 regentaba la escuela municipal de niños de Altamira. En 1935 vivía junto a su esposa y cuatro hijos. Fue secretario de la JMI de Busturia. Fue nombrado en febrero de 1937 Juez municipal suplente de Busturia. Una sentencia le condenó a 6 meses y un día de prisión menor.

**Mintegui Marcaida, Ángel:** Hijo de Juan Bautista Mintegui y Matea Marcaida. Nació el 02/08/1915. Natural de Busturia. Profesión agricultor. Reemplazo de 1936. Gudari del bon. *Gogorki*. Fue hecho prisionero en la mar, en el Cantábrico el 21 de octubre de 1937. Declaró ante la Junta Casificadora de Santoña y fue condenado a trabajos forzados en BBTT N.º 78. Posteriormente estuvo en el BBTT N.º 128. En 1939 se licenció, lléndose a vivir a Murueta.

**Mousatere Eguizóniz, Jon:** Refugiado de Busturia en Karrantza.

**Muñoz Lobero, Fidel:** Nació el 24/04/1915. Natural de Cáceres. Vecino de Busturia. Estado civil casado. Filiación política socialista. En 1935 vivía con su esposa e hija. Fue cabo apuntador del regimiento mixto de artillería 4.º batería ligera.

**Olano Ugarte, Crispín:** Hijo de Julián Olano Amparan y María Ugarte Ugalde. Nació el 19/11/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres, abuela y tres hermanos. El golpe militar le sorprendió navegando. Posteriormente estuvo en la marina mercante. Pasó por el campo de concentración de Deusto. Estuvo encuadrado en el BBTT N.º 14, 3.ª compañía. En octubre de 1937 destinan a su unidad a Quintana de Raneros (León). En 1938 le incorporan a la Caja de Recluta de Burgos, como reemplazo de 1937. Por ello, se incorporó y combatió con los rebeldes en el bon. Montaña Sicilia N.º 8, donde ingresó en septiembre de 1939 hasta su licencia absoluta en agosto 1955.

**Olarra Orbe, Jesús:** 25 años. Vecino de Busturia. Muerto el 02/05/1937 en Bermeo por un obús caído en el Manicomio de Bermeo. Probablemente se trataba de un paciente no evacuado del manicomio por los republicanos. La artillería republicana bombardeó el manicomio en el contexto de la batalla del Sollube y las heridas de metralla causadas por uno de estos proyectiles fue lo que le causó la muerte.

**Oleaga Aranguren, Daniel:** Hijo de Luis Oleaga y Bárbara Aranguren Bilbao. Nació el 03/01/1911. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. Filiación política PNV/SOV. En 1935 vivía con su madre y dos hermanos. El golpe militar le sorprendió navegando y así lo hizo hasta el 8 de octubre de 1937 que llegó a Barcelona, siendo enseguida pasaportado para Cartagena e incorporado en Infantería de Marina con destino al Arsenal. En el *Tramontana* fue evacuado de Cartagena y llegó hasta Orán. Las autoridades francesas le instalaron en el campo de concentración de Gurs. Allí estuvo hasta mediados de julio de 1940 que regresó a España. Cuando llegó a España le ingresaron en los campos de concentración de Unamuno y Reus. Fue declarado “desafecto”. Ingresó en el BBTT N.º 54 con guarnición en Algeciras. Se licenció en junio de 1941. Una sentencia del 04/04/1942 dictó la pena de un año de prisión militar menor por un delito de desertión. No obstante, no cumplió condena por acogerse a uno de los numerosos beneficios que en la posguerra comenzaron a instaurarse con el objeto de reducir la población penal.

**Oleaga Aranguren, Francisco Javier:** Hijo de Luis Oleaga y Bárbara Aranguren Bilbao. Nació el 03/12/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. Filiación política PNV/SOV/UGT. En 1935 vivía con su madre y dos hermanos. La guerra le sorprendió navegando en el Cobetas donde permaneció hasta septiembre de 1936. Estuvo en la marina mercante. Caído el frente norte llegó hasta territorio republicano y estuvo en Valencia, Barcelona y Cartagena. Al ser declarado inútil para toda clase de servicios en el ejército, ingresó en el Hotel “Cartagenero” como pinche de cocina hasta la entrada de los rebeldes en Cartagena. A la entrada de las tropas rebeldes estuvo en prisión militar por dos meses en Cartagena. Fue declarado “afecto” y sirvió con los rebeldes hasta su licenciamiento el 21 de agosto de 1939. Una sentencia del 14/12/1941 dictó el sobreseimiento provisional de la causa que se le instruía por un delito de desertión. Navegaba en el petrolero Badalona cuando fue torpedeado el 13/12/1941.

**Oleaga Aranguren, Juan Manuel:** Hijo de Luis Oleaga y Bárbara Aranguren Bilbao. Nació el 06/05/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. En 1935 vivía con su madre y dos hermanos. Gudari bon. *Ibaizabal*. Figura como desaparecido del pueblo. Desapareció en la mar, posiblemente al intentar huir de Santader, donde fue capturada su unidad (Egizábal y Serrano, 2017: 240).

**Oleaga Larrazábal, Honorata:** Hija de Cipriano Oleaga y Cecilia Larrazábal Zaballa. Nació el 07/02/1909. Natural de Busturia. Se casó con el futbolista Juan Lizaso en Busturia el 23 de enero de 1935. Parece ser que era una nacionalista convencida y que participaba activamente en la vida cultural del pueblo. Aunque se desconocen los motivos, estuvo desterrada en Canarias, en Las Palmas, en torno a 1940. No volvería de allí hasta los años 70. Con ella fue su esposo. En Canarias debían presentarse todas las semanas en la comisaría (Egizábal y Serrano, 2017: 385-386).

**Orbe Calzada, Pedro:** Hijo de Andrés Orbe Mandiola y Eusebia Calzada Esquíbel. Nació el 13/05/1908. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Vocal de la Comisión Gestora de la anteiglesia en 1933. Gudari del bon. *Simón Bolívar*.

**Orbe Calzada, Román:** Hijo de Andrés Orbe Mandiola y Eusebia Calzada Esquíbel. Nació el 13/05/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Estuvo encuadrado en el *Zapadores N.º 2*. Estuvo en los campos de concentración de Argeles sur Mer y Gurs. En Gurs se interesó por los subsidios para emigrar hasta Suramérica ya que su hermana Rufina Orbe Calzada le reclamaba desde California. No conocemos que éste llegara a emigrar, falleciendo posiblemente en Francia. Actualmente consta como desaparecido.

**Orbe Hormaechea, Abel:** Hijo de Andrés Orbe Mandiola y Eusebia Calzada Esquíbel. Nació el 13/05/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión estudiante. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y un hermano. Falleció el 08/07/1937 por "*traumatismos heridas causadas por una bomba de mano*" en el pórtico de la iglesia de Altamira tras manipularla mientras jugaba.

**Orbe Hormaechea, Aniceto:** Hijo de Andrés Orbe Mandiola y Eusebia Calzada Esquíbel. Nació el 13/11/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión ajustador. Filiación política socialista. Desde 1933 en el sindicato metalúrgico de la UGT de Bizkaia. Miliciano del bon. *México*, 2.<sup>a</sup> compañía.

**Ortiz de la Cruz, José Luis:** Hijo de Manuel de la Cruz Cano. Nació el 11/10/1914. Natural de Sukarrieta. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre, abuela y tres hermanos. Encuadrado en el bon. *Morteros*.

**Otzua Iturbe, Fidel:** Hijo de Vicente Otzua Bilbao y María Iturbe Esturo. Nació 15/08/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y dos hermanos. Combatiente del bon. *Indalecio Prieto*. Fue hospitalizado en Markina por heridas de guerra. Parece que falleció en California.

**Peñín Balbas, Augusto:** Profesión maestro. Maestro refugiado en Busturia procedente de Gipuzkoa. El 26 de noviembre de 1936 se le designó maestro sustituto de la escuela nacional de niños de Axpe. Se presentó en enero a los exámenes para poder entrar en la Escuela Militar de Euzkadi. Estuvo en Busturia hasta la entrada de las tropas rebeldes. La Comisión Depuradora del Magisterio propuso la separación definitiva, propuesta aceptada el 10 de mayo de 1939. En 1941 se revisó el caso y fue suspendido de empleo y sueldo por dos años, traslado forzoso fuera de la provincia e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales o de enseñanza.

**Porturas Bilbao, Carmelo:** Hijo de Lorenzo Porturas Ispizua y Josefa Bilbao Torrontegui. Nació el 17/07/1917. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y seis hermanos. Combatió en el Ejército de Euzkadi. Prisionero por los rebeldes en Laredo. Seguramente estuvo en alguno de los campos de concentración hasta su clasificación como dentro de la categoría "D". Pasó al BBTT N.º 64 hasta que se licenció en 1940. Estuvo con los rebeldes en el bon. Montaña N.º 7.

**Porturas Bilbao, José:** Hijo de Lorenzo Porturas Ispizua y Josefa Bilbao Torrontegui. Nació el 02/07/1908. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y seis hermanos. Gudari del bon. *Malato*.

**Porturas Bilbao, Ricardo:** Hijo de Lorenzo Porturas Ispizua y Josefa Bilbao Torrontegui. Nació el 07/02/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En

1935 vivía junto a sus padres y seis hermanos. Gudari del bon. *Ixasalde*. Estuvo encuadrado en el BDST N.º 12 en Irurita (Navarra).

**Recondo Arancua, José:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1927. Prestaba servicios como miliciano en el frente de Astigarraga controlado por el Frente Popular local desde, al menos, agosto de 1936.

**Rentería San Nicolás, Benito:** Hijo de Nicasio Rentería Gondra y Feliciano San Nicolás Garay. Nació el 03/03/1897. Natural de Busturia y vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. Filiación política nacionalista. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Posiblemente combatió en el bon. *Zapadores N.º 2*. Fue condenado por sentencia del 08/03/1937 a la pena de 12 años y un día por un delito de “auxilio a la rebelión”. Estuvo preso en los recintos penitenciarios de San Cristóbal y San Simón.

**Retana Aurrecochea, Marcos:** Combatiente en el bon. de *Enlaces y Transmisiones*. Estuvo preso en el campo de concentración de Gurs.

**Retolaza Uriarte, Isidro:** 31 años. Natural de Busturia. Reemplazo de 1928. Posiblemente estuvo en Industrias Movilizadas durante la guerra en el País Vasco. Filiación política PNV/STV. Estuvo en los campos de concentración franceses de Montolieu Aude, Saint Cyprien y Gurs.

**Rezola Otaduy, José María:** 27 años. Vecino de Busturia. Filiación política PNV. Estuvo encuadrado en Sanidad Militar en el cuartel de Munoa.

**San Nicolás Arisqueta, Serapio:** Hijo de Marcos Domingo San Nicolás y Leonarda Arisqueta. Nació el 26/02/1906. Natural de Busturia. Vecino de Gernika. Estado civil casado. Reemplazo de 1927. Filiación política JSU. Falleció a consecuencia de las heridas por arma de fuego en el frente de Arrate-Eibar el 29/09/1936.

**Santamaría Lecumberri, Rafael Zacarías:** Hijo de Fidel Santamaría Bastos y Natividad Lecumberri Sagastumbe. Nació el 09/06/1911. Natural de Murueta. Vecino de Busturia. Profesión comercio. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y hermano. Fue reclutado en Gernika.

**Santos Blanco, Sebastián:** Hijo de Francisco Santos y Justa Blanco. Nació el 29/03/1895. Natural de Argañin (Zamora). Vecino de Busturia. Profesión maestro. Estado civil casado. Filiación política IR. Maestro en propiedad de la escuela nacional de niños de Altamira desde 1934. En 1935 vivía junto a su esposa e hija. Evacuó la anteiglesia ante la inminente conquista de ésta por las tropas rebeldes. Una sentencia dictó el 18/08/1937 el sobreseimiento que se le instruyó por “*hechos delictivos relacionados con la pasada rebelión*”. La Comisión Depuradora del Magisterio propuso la sanción de traslado a una escuela fuera de Bizkaia y la pérdida de su derecho a todos los haberes no recibidos. El 31/07/1939 se le inhabilitó de forma perpetua para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza.

**Sirvent Cortado, Arturo:** Hijo de Arturo Sirvent y Carmen Cortado Alamo. Nació el 02/02/1915. Natural de Madrid. Vecino de Busturia. Profesión aprendiz. Estado civil soltero. Filiación política PV/UGT. En 1935 vivía con su madre y dos hermanos. Aparece como muerto del bon. *Guipúzcoa* en el frente de Durango por las heridas recibidas. No obstante, parece que sobrevivió y fue capturado cuando los rebeldes conquistaron Bermeo. Estuvo preso en Gasteiz y pasó por el campo de concentración de San Pedro de Cardena. Fue encuadrado en el BBTT N.º 2. En julio de 1937 se encontraba en el frente trabajando cuando decidió desertar. Tras llegar a zona republicana se encuadró en la 70 BM republicana.

**Serrano Salas, Pedro María:** Nació el 31/01/1909. Natural de Bermeo. Teniente en el bon. *Azaña*. Luchó en los frentes de Valencia y Barcelona. Estuvo preso en la Plaza de Toros de Toledo (Egizábal y Serrano, 2017: 261).

**Solay Monasterio, Aniceto:** Hijo de Eulogio Solay Bilbao y Margarita Monasterio Arbazegui. Miliciano del bon. *Capitán Casero*.

**Solay Monasterio, Bonifacio:** Hijo de Eulogio Solay Bilbao y Margarita Monasterio Arbazegui. Nació el 05/06/1915. Natural de Busturia. Profesión carpintero. Estado civil soltero. Filiación política Izquierda Republicana. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Combatió en el bon. *Capitán Casero*, 1.ª compañía.

**Solay Monasterio, Juan:** Hijo de Eulogio Solay Bilbao y Margarita Monasterio Arbazegui. Nació el 11/07/1909. Natural de Busturia. Profesión carpintero. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Soldado encuadrado en el *Garellano Montaña N.º 2*.

**Sololuce Arana, Lucio:** Nació el 16/08/1911. Natural de Busturia. Desapareció en acción de guerra en el frente de Santander.

**Torrealday Arana, Lorenzo:** Hijo de Damaso Torrealday Endemaño. Nació el 10/06/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su padre y seis hermanos. Gudari en el bon. *Ixasalde*.

**Torrealday Arribazalaga, Eugenio:** Natural de Busturia. Estuvo en el BBTT N.º 21, 4.ª compañía.

**Torrezuri Guezuraga, Tomás:** Hijo de Isidro Torrezuri Garay y Leona Guezuraga Echevarría. Nació el 24/06/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos, él era el pequeño de todos. Fue cabo de la 4.ª compañía del bon. *Ixasalde*. Ya siendo capitán de una compañía del bon. *Rebelión de la Sal* fue herido cuando se retiraba del frente de Urkiola a Gernika. En la mañana del 26/04/1937 falleció en el Hospital de Gernika. Al día siguiente se le daba sepultura en el cementerio de Busturia.

**Torrontegui Oleaga, Agustina:** Natural de Busturia. Vecina de Bilbao. Profesión maestra. Filiación política nacionalista. Partió con una expedición de niños como personal auxiliar a Inglaterra. Regresó en 1940 "*sin bienes de fortuna*". Se la abrió expediente de depuración del profesorado.

**Ucelay Uriarte, José María:** Nació el 01/11/1903. Natural de Bermeo. Vecino de Busturia. Profesión artista-pintor. Estado civil casado. Aunque es más conocido como pintor, él estudió ingeniería de caminos, canales y puertos. Con anterioridad a la guerra fue nombrado Jefe de Obras Públicas de Araba y Bizkaia. Tuvo un papel fundamental en la traída de aguas al municipio ya que él aportaba estudios al Ayuntamiento para la conducción del agua o construcción de carreteras. Con la formación del Gobierno Vasco fue nombrado Director de la Dirección General de Bellas Artes. Participó en la evacuación del tesoro artístico vasco. Estuvo exiliado en Francia e Inglaterra tras la caída del frente norte. Trabajó por dar a conocer la cultura vasca en el exilio con su participación en el grupo *Eresoinka*. A principios de la década de los 40 regresó del exilio a su casa de Chirapozu.

**Ugalde Garay, Félix:** Hijo de Lorenzo Ugalde Apraiz y Magdalena Garay Laucirica. Nació el 17/03/1913. Natural de Gernika. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. Teniente del bon. *Ixasalde*, 3.ª compañía "Tellería". Una vez capturado pasó un tiempo en Valencia, consiguiendo la libertad atenuada en 1940 (Egizábal y Serrano, 2017: 261).

**Ugalde Garay, Leona:** Nació el 13/01/1905. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión labradora. Estado civil casada. Esposa del fusilado Doroteo Calzada Ispizua, tuvo que responder con sus bienes la multa impuesta a éste por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Ugalde Gondra, Félix:** Hijo de Mariano Ugalde Monasterio y Bernardina Gondra Cortázar. Nació el 05/11/1905. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y dos hermanos. Gudari en el bon. *Ixasalde*.

**Ugalde Gondra, Matías:** Hijo de Teodoro Ugalde Monasterio y Francisca Gondra Cortázar. Nació el 24/02/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Miliciano en el bon. *México*, 2.<sup>a</sup> compañía, sección 1.<sup>a</sup>, escuadra 2.<sup>a</sup>.

**Ugalde Gondra, Pedro:** Hijo de Teodoro Ugalde Monasterio y Francisca Gondra Cortázar. Nació el 01/11/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política STV. En 1935 vivía con sus padres y cuatro hermanos. Cabo de la 4.<sup>a</sup> compañía del bon. *San Andrés*.

**Ugalde Monasterio, Ángel:** Hijo de Ángel Ugalde Zabala y Ángela Monasterio Monasterio. Nació el 23/06/1928. Natural de Nueva York. Vecino de Busturia. Profesión escolar. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y dos hermanos. Murió el 09/07/1937 por las heridas causadas por una granada de mano que le explotó el día anterior mientras jugaba con ella en el pórtico de la iglesia de Altamira.

**Ugalde Ormaechea, Enrique:** Hijo de Bernabé Ugalde Arróspide y Eufemia Ormaechea Bilbao. Nació el 18/04/1918. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. El golpe militar le sorprendió navegando y permaneció en la marina mercante. A últimos de octubre de 1937 llegó a territorio republicano. El día 14 de septiembre de 1939 regresó a España por Irún tras dedicarse a la tala de pinos en Francia. Estuvo en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña. Fue clasificado dentro de la categoría "D". Fue encuadrado en los BBTT N.º 13 y N.º 79. Una sentencia del 03/11/1944 dictó la pena de un año de prisión militar menor por un delito de desertión. No obstante, no cumplió condena por acogerse a uno de los numerosos beneficios que en la posguerra comenzaron a instaurarse con el objeto de reducir la población penal.

**Ugalde Ugalde, Ignacio María:** Hijo de Melitona Ugalde Achicallende. Nació el 15/08/1919. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil soltero. Profesión marino. En 1935 vivía con su madre y dos hermanos. El golpe militar de julio de 1936 le sorprendió navegando en la marina mercante. En esta situación estuvo hasta enero de 1938. En Barcelona fue movilizada su quinta y tuvo que incorporarse a la 34 División de Infantería de Marina. Marchó exiliado a Francia durante la retirada general. Ya en Francia fue ubicado por las autoridades galas en los campos de concentración de Arles sur Tech y Gurs. Cuando regresó a España el 4 de octubre de 1939 estuvo en los campos de concentración de la Magdalena, San Pedro de Cardeña y Miranda de Ebro. También estuvo en la prisión militar de El Ferrol detenido por la causa que se instruía. El 25/01/1940 terminó el expediente abierto contra éste por un supuesto delito de desertión.

**Ugalde Zabala, Pelayo:** Hijo de Leonor Zabala Cearreta. Nació el 16/08/1903. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. En 1935 vivía con su esposa e hija. Capturado en Santoá, prestó declaración en la Comisión Clasificadora de Prisioneros de esa población. Estuvo encuadrado en el BBTT N.º 40 y N.º 1.

**Unamuno Aguirre, José Alberto:** 3 años. Natural de Busturia. El niño murió a consecuencia de unas heridas causadas por bomba de mano el 8 de junio de 1937 en Sukarrieta.

**Uriaguereca Aralucea, Antonio:** Nació el 13/06/1894. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión empleado. Estado civil casado. Filiación política nacionalista. En 1935 vivía con su esposa y ocho hijos. Ya en julio de 1936 era recaudador de los arbitrios municipales, alguacil, sepulturero, guardia-fontanero y guardia-jardinero del Ayuntamiento de Busturia. Evacuó la anteiglesia con anterioridad a la llegada de las tropas rebeldes. Perdió sus puestos en el Ayuntamiento de Busturia por "abandono" de funciones. Desde Barcelona pasó a Francia. Durante su exilio en Francia fue internado en el campo de Le Boulou y Argeles sur Mer.

**Uriaguereca Calzacorta, Ana Mari:** Hija de Juan Uriaguereca Iturri y Rita Calzacorta Cafranga. Nació el 13/06/1926. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión escolar. Estado civil soltera. En 1935 vivía con sus padres y ocho hermanos. Evacuó a Francia en el *Kenfig Pool* el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia). En el viaje estaba junto a su madre y algunos hermanos.

**Uriaguereca Calzacorta, Delfin:** Hijo de Juan Uriaguereca Iturri y Rita Calzacorta Cafranga. Nació el 24/12/1920. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión escolar. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y ocho hermanos. Evacuó a Francia en el *Kenfig Pool* el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia). En el viaje estaba junto a su madre y algunos hermanos.

**Uriaguereca Calzacorta, Elvira:** Hija de Juan Uriaguereca Iturri y Rita Calzacorta Cafranga. Nació el 24/12/1912. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. En 1935 vivía con sus padres y ocho hermanos. Evacuó a Francia en el *Kenfig Pool* el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia). En el viaje estaba junto a su madre y algunos hermanos.

**Uriaguereca Calzacorta, Juan Ignacio:** Hijo de Juan Uriaguereca Iturri y Rita Calzacorta Cafranga. Nació el 07/03/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión escolar. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y ocho hermanos. Antes de su movilización ya estaba encuadrado en las milicias. Fue gudari en el bon. *Lenago II*. En 1938 presuntamente estaba en Cataluña pero en paradero desconocido.

**Uriaguereca Calzacorta, Imanol:** Hijo de Juan Uriaguereca Iturri y Rita Calzacorta Cafranga. Nació el 06/10/1922. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y ocho hermanos. Evacuó a Francia en el *Kenfig Pool* el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia). En el viaje estaba junto a su madre y algunos hermanos.

**Uriaguereca Calzacorta, José Mari:** Hijo de Juan Uriaguereca Iturri y Rita Calzacorta Cafranga. Nació el 06/07/1924. Natural de Castro Urdiales. Vecino de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y ocho hermanos. Evacuó a Francia en el *Kenfig Pool* el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia). En el viaje estaba junto a su madre y algunos hermanos.

**Uriaguereca Calzacorta, Miren Begoña:** Hija de Juan Uriaguereca Iturri y Rita Calzacorta Cafranga. Nació el 03/02/1928. Natural de Busturia. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. En 1935 vivía con sus padres y ocho hermanos. Evacuó a Francia en el *Kenfig Pool* el día 13 de agosto de 1937, con destino a Lons le Saunier (Jura, Francia). En el viaje estaba junto a su madre y algunos hermanos.

**Uriarte Bilbao, Lorenzo:** Hijo de Teodoro Uriarte Mendizábal y Francisca Bilbao Garay. Natural de Busturia. Reemplazo de 1939. Estuvo encuadrado en un BBTT.

**Uriarte Bilbao, Tomás:** Hijo de Teodoro Uriarte Mendizábal y Francisca Bilbao Garay. Nació el 13/06/1910. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión perito mercantil. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y dos hermanos. Gudari del bon. *Lenago II*. En julio de 1937 se exilió a Francia. No obstante, reingreso en la zona republicana y combatió en el EPR. Después de exiliarse a Francia por segunda vez, estuvo viviendo de forma provisional en Iparralde. Durante su estancia en Francia estuvo en los campos de concentración de Argeles y Gurs. Decidió regresar a España en marzo de 1942. Fue entonces cuando le apresaron en Irún y le ingresaron en el campo de concentración de Miguel Unamuno. Tras acusarle de “emboscado” fue encuadrado en 1942 en el BDSTP N.º 75, 2.ª compañía. Fue licenciado en 1945 y posteriormente emigró a Venezuela (Egizábal y Serrano, 2017: 332).

**Uriarte Ozámiz, Juan Cruz:** Nació el 03/05/1864. Natural de Kortezubi. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil casado. Con anterioridad a 1916 fue concejal del Ayuntamiento de Busturia. Murió el 26/04/1937 durante el bombardeo de Gernika.

**Uriarte Ugalde, Doroteo:** Procesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

**Uribarrena Erezuma, Pedro:** Profesión veterinario. Era veterinario municipal interino de Busturia. Solicitó su reingreso como veterinario del pueblo en el Ayuntamiento. Supuestamente se le abrió un expediente de depurador por el Ayuntamiento de Busturia. Aunque no se ha localizado el citado expediente parece que continuó en el cargo hasta 1942.

**Uribarri Larrucea, Cristina Beatriz:** Hija de Simón Uribarri y Segunda Larrucea. 41 años. Natural de Busturia. Vecina de Gernika. Posiblemente participó en la industria de guerra vasca durante la guerra. Fue detenida por tráfico ilegal de pan en noviembre de 1949. Condenada a 150 días de prisión. Estuvo recluida en la prisión de Larínaga.

**Uribarri Larrucea, Escolástico:** Hijo de Simón Uribarri y Segunda Larrucea. Natural de Busturia. Vecino de Dos Caminos. Filiación política CNT. Estuvo encuadrado en la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi. Fue fogonero del bou Bizkaya, Gazteiz y del Císcar. En diciembre de 1937 se exilió a Francia, refugio Basko Magescq, Capbreton.

**Uribe Asteinza, Amadeo:** Hijo de Juan Antonio Uribe Undabarrena y Epifania Asteinza Foruria. Nació el 31/03/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política PNV/STV. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Tras el golpe militar del 18 de julio de 1936 prestó servicios armados de vigilancia en la anteiglesia siendo "jefe" de los gudaris del pueblo. En septiembre pasó a formar parte de la Policía Militar Internacional como teniente, Cuerpo embrión de lo que fue la *Ertzaña*. Fue requerido por STV como piloto artillero, embarcándose el 31 de diciembre como primer oficial del Donostia. Posteriormente, llegado a Francia y pocos días de caer Bilbao fue segundo oficial del bou Bizkaya y se trasladó a Santoña. En Santoña fue primer oficial del bou Gazteiz. Después en Santander fue embarcado en el D.8 como capitán de la flota de dragaminas. En diciembre de 1937 estaba refugiado en Francia, a la que había llegado por La Pallice. Concretamente estaba en el refugio Basko Magescq de Capbreton. Regresó a territorio republicano para seguir combatiendo en la Armada de la República. Tras ser 2.º comandante del crucero auxiliar *Tramontana*, terminó como comandante del mismo. El día 5 de mayo de 1939 llegó a Orán tras salir de Cartagena por orden verbal del comisario político de la flota y del Jefe de la base naval. Las autoridades francesas le ingresaron en un campo de concentración. Fue procesado por la justicia militar franquista pero se le declaró en "*rebeldía*" por no conocerse el paradero de éste. En el paquebote *Flandre* salió rumbo a Suramérica desde Francia. En Venezuela comenzó a residir de forma permanente y allí formó una familia.

**Uribe Asteinza, Francisco:** Hijo de Juan Antonio Uribe Undabarrena y Epifania Asteinza Foruria. Nació el 10/10/1914. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política STV. En 1935 vivía con sus padres y tres hermanos. Teniente de la 3.ª compañía "*Tellería*" del bon. *Itxasalde*. Sirvió en la Marina Auxiliar de Guerra de Euzkadi en las embarcaciones Iparreko Izarra, José Luis Díez. Estuvo en el campo de concentración de Argeles sur Mer. Regresó a España. A su regreso en junio de 1940 fue conducido a los campos de concentración de Miranda de Ebro y Miguel Unamuno. Tras su clasificación como desafecto, fue encuadrado en el BBTT N.º 169, 2.ª compañía. En 1951 llegó como miembro de la tripulación del vapor *Campillo* a Nueva York. Allí desertó y se dirigió a Idaho. Trabajo para unos contratistas en la construcción de una presa cerca de Mountain Home. Después se dedicó al pastoreo y en 1954 comenzó las gestiones para legalizar su situación.

**Uriona Atela, Félix:** Hijo de Felipe Uriona Calzada y Emeteria Atela Echevarría. Nació el 19/02/1903. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía junto a sus padres y cinco hermanos.

**Urruchua Urizar, Carlota:** Hija de María Jesús Urizar San Miguel. Nació el 10/09/1907. Natural de Ibarangelu. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. Filiación política PNV. En 1935 vivía con su madre, su tío y tres hermanos. Una sentencia del 19/07/1937 la condenó a la pena de muerte por un delito de adhesión a la rebelión. En julio de 1937 se le conmutó la pena por la inferior en grado, 30 años de prisión, con las accesorias legales. Estuvo en la prisión de Larrínaga, Saturrarán y en la Prisión Central de Mujeres de Amorebieta. Fue condenada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas al pago de 2.000 ptas.

**Urruchua Urizar, Jesusa:** Hija de María Jesús Urizar San Miguel. Nació el 10/09/1907. Natural de Ibarangelu. Vecina de Busturia. Profesión sus labores. Estado civil soltera. Filiación política PNV. En 1935 vivía con su madre, su tío y tres hermanos. Una sentencia del 19/07/1937 la condenó a la pena de muerte por un delito de adhesión a la rebelión. En julio de 1937 se le conmutó la pena por la inferior en grado, 30 años de prisión, con las accesorias legales. En 1941 obtuvo la prisión atenuada. Estuvo en la prisión de Larrínaga, Saturrarán y en la Prisión Central de Mujeres de Amorebieta. Fue condenada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas al pago de 2.000 ptas.

**Urruchua Villabeitia, Evaristo:** Combatió con el Euzkadiko Gudarostea hasta que fue capturado y fue obligado a incorporarse a las tropas rebeldes (Egizábal y Serrano, 2017: 234).

**Urrutia Fradua, José María:** Natural de Busturia. Reemplazo de 1933. Miliciano en el bon. *Karl Liebknecht*.

**Velasco Fernández, Miguel:** Hijo de Valentín Velasco y Pilar Fernández Fernández. Nació el 29/09/1910. Natural de Arrigorriaga. Vecino de Basauri. Reemplazo de 1930. Profesión labrador. Filiación política PC. Desapareció durante los combates en Artxanda. Estaba casado y tenía un hijo. Ambos marcharon refugiados a Barcelona.

**Zabala Arrien, Serapio:** Nació el 27/03/1906. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política STV/IR. Estuvo encuadrado en la Marina Auxiliar de Guerra de Euzkadi. Perteneció al Voluntariado del Mar. Luego estuvo como mozo en el Cuartel de Getxo. Continuó su actuación en la guerra como cocinero en el buque *Gipuzkoa* y el dragaminas D-8. Posiblemente se exilió a Francia. Desde allí emigró en 1939 a México. Estuvo en Tampico (Tamaulipas, México). En 1943 pasó la frontera a EEUU por El Paso. El senado le concedió la residencia indefinida en 1950 tras estar trabajando muchos años en Nevada.

**Zabala Cearreta, Jacinto:** Hijo de Pedro Zabala Olano y Clara Cearreta Goiri. Nació el 09/02/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y siete hermanos. Miliciano en el bon. *Capitán Casero*.

**Zabala Echevarría, Mariano:** Hijo de Antonio Zabala y Dolores Echevarría. Nació el 08/08/1889. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil casado. En 1935 vivía junto a su esposa y suegro. Tenía un hijo. Fue presidente de la JMI de Busturia. Fue detenido el 10 de junio de 1937 por las autoridades rebeldes y conducido al convento R.P. Carmelitas y R.P. Paúles tras pagar 1.000 ptas.

**Zabala Madariaga, Eloy:** Hijo de Juan Zabala e Hilaria Madariaga. Natural de Busturia. Reemplazo de 1930. Reclutado por el Ejército de Euzkadi.

**Zabala Madariaga, Francisco:** Hijo de Juan Zabala e Hilaria Madariaga. Natural de Busturia. Reemplazo de 1927. Combatió en el bon. *Ariztimuño*. Estuvo en el campo de concentración de Gurs.

**Zabala Ugalde, Gregorio:** Nació el 30/09/1895. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Estado civil casado. Profesión labrador. En 1935 vivía con su esposa y cuatro hijos. Estuvo como chofer al servicio del Comité local de Defensa de Busturia.

**Zalbidea Berasategui, Eusebio:** Hijo de Josefa Berasategui Ugalde. Nació el 05/07/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con su madre y un hermano. Estuvo encuadrado en el bon. *Montaña N.º 2*.

**Zaldúa Retolaza, Benito:** Hijo de Mariano Zaldúa Zaldúa y Donata Retolaza Ateca. Nació el 25/12/1917. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. La insurrección militar le sorprendió en su casa de Busturia. En octubre de 1936 embarcó en el *Rita García* como camarero. Estuvo en la marina mercante navegando. Con su llegada a Barcelona fue destinado a Infantería de Marina. Después fue destinado a la 83 BM y combatió en Extremadura y Teruel. En Teruel cayó herido. Por las heridas causados empezó a desempeñar trabajos en la Susecretaría de Armamento. Al caer Murcia en manos rebeldes, Benito fue detenido en la fábrica que trabajaba. Pasó por los campos de concentración de concentración de Ascoy. Cuando llegó a Busturia enfermó. Tras pasar por varios hospitales volvió a ingresar en un campo de concentración. En Miranda de Ebro permaneció dos meses y le mandaron a casa. Una causa por un supuesto delito de desertión, instruida contra éste por los rebeldes, fue sobreseída.

**Zaldúa Retolaza, Esteban:** Hijo de Mariano Zaldúa Zaldúa y Donata Retolaza Ateca. Nació el 01/09/1916. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Filiación política STV. El movimiento insurreccional le sorprendió en su casa de Busturia. En enero de 1937 embarcó en el vapor *Josefina*. En el vapor estuvo hasta noviembre. Tras desembarcar en Rusia se reintegró en territorio de la República. Desde Barcelona le trasladaron a Cartagena para servir en el ejército. El 4 de abril de 1938 ingresó en el Regimiento N.º 1 de Infantería de Marina. Estuvo en Corbera (Murcia) y fue apresado por los rebeldes en Mazarrón. A su paso por Madrid fue ingresado en el campo de concentración de Stadiun. Una causa por un supuesto delito de desertión, instruida contra éste por los rebeldes, fue sobreseída.

**Zorrozúa Basterrechea, Francisco:** Hijo de Felipe Zorrozúa Andicoechea y Simona Basterrechea Basterrechea. Nació el 10/10/1912. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y nueve hermanos. Camillero de Sanidad Militar en el Cuartel de Munoa. Posiblemente estuvo también en el bon. *Ibaizabal*. En la posguerra se le incoó causa por la jurisdicción castrense y pasó por algunos recintos penitenciarios.

**Zorrozúa Basterrechea, Gregorio:** Hijo de Felipe Zorrozúa Andicoechea y Simona Basterrechea Basterrechea. Nació el 12/03/1917. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y nueve hermanos. Gudari en el bon. *Irrintzi*.

**Zuazúa Izaguirre, Eusebio:** Hijo de Juan Zuazúa Bilbao y Claudia Izaguirre Basterrechea. Nació el 05/03/1917. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y siete hermanos. Posiblemente combatió en el Euzkadiko Gudarostea. Consta como un desaparecido del pueblo.

**Zuazúa Izaguirre, Galo:** Hijo de Juan Zuazúa Bilbao y Claudia Izaguirre Basterrechea. Nació el 20/10/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión labrador. Estado civil soltero. En 1935 vivía con sus padres y siete hermanos. Gudari en el bon. *Rebelión de la Sal*, 3.ª compañía.

**Zuazúa Porturas, José:** Hijo de Humberto Zuazúa y María Porturas. Nació el 15/03/1915. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero. Estuvo en la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi.

**Zuazúa Porturas, Tomás Francisco:** Hijo de Humberto Zuazúa y María Porturas. Nació el 18/09/1913. Natural de Busturia. Vecino de Busturia. Profesión marino. Estado civil soltero.

Cuando estalló la insurrección militar estaba embarcado en el puerto de Avilés. Estuvo navegando en la marina mercante hasta que fue reintegrado en territorio republicano. De Barcelona lo enviaron a Cartagena para servir en el Ejército. Allí fue encuadrado en el bon. 20.º de Infantería de Marina. En el frente de Aragón fue capturado por los rebeldes. Pasó por el campo de concentración de Orduña, donde estuvo hasta el 6 de mayo de 1939. Una sentencia del 07/11/1941 dictó la pena de un año de prisión militar menor por un delito de desertión. No obstante, no cumplió condena por acogerse a uno de los numerosos beneficios que en la posguerra comenzaron a instaurarse con el objeto de reducir la población penal.

**ANEXO 1: Combatientes naturales o vecinos de Busturia en el Cuerpo de Ejército de Euzkadi u otras unidades de la República Española**

Apellidos, Nombre	Unidad
Aberasturi Garmendia, Anastasio	Infantería de Marina / 83 BM
Aguirre Alegría, José Alberto	Azkatasuna
Aguirre Gondra, Gonzalo	Rebelión de la sal
Aizpurua Corta, Ramón	Batallón Alpino
Alegría Laucirica, Antonio María	Itxasalde
Amunategui Arancua, Sabino	Rebelión de la sal
Andicoechea Guerequeta, Fidel	Carabineros de Mar
Andicoechea Uriarte, José	Montaña 2.º
Apraiz Elesgarai, Dionisio?	Larrazabal?
Apraiz Goiri, Fidel	Gordexola
Apraiz Goiri, Gregorio	Malato
Apraiz Izaguirre, Antolín	Euzkadiko Gudarostea?
Apraiz Ugalde, Paulino	Zapadores 2.º
Aralucea Aldámiz Echevarría, Manuel	Sanidad Militar
Aralucea Urbezaga, Tomás?	Rebelión de la sal?
Aramburu Arrótegui, José Antonio	Sanidad Militar
Arana Maiztegui, Luis	Ingenieros 2.º
Arrieta Arriaga, Rufino?	Autos Blindados?
Arronategui Izaguirre, Pedro	Ertzain Igjletua
Arróspide Achicallende, Ireneo Sabino	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Arróspide Achicallende, Juan María	Simón Bolívar / Padura

Apellidos, Nombre	Unidad
Arróspide Echevarría, Jaime?	Rebelión de la sal?
Asla Guerecaechevarría, Gregorio	Abellaneda
Asla Guerecaechevarria, Pedro	Abellaneda
Asla Landia, Cecilio	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Asla Landia, Eugenio	Capitán Casero
Asla Landia, Urbano	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Atela Asteinza, Andrés	Simón Bolívar
Azcueta Ispizua, Agustín	Garellano?
Basterrechea Lamíquiz, Eleuterio	San Andrés
Bilbao Alegría, Benito	Gordexola
Bilbao Altonaga, Dionisio	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Bilbao Arriaga, Ángel Remigio	
Bilbao Arriaga, Jesús	Simón Bolívar
Bilbao Bilbao, Martín Gregorio	San Andrés?
Bilbao Bilbao, Víctor Martín	Gogorki / San Andrés?
Bilbao Ciarreta, Pedro	Euzko Indarra? / Olabbari
Bilbao Cortázar, Pedro?	Euzkadiko Gudarostea?
Bilbao Izaguirre, Esteban	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Bilbao Jayo, Félix	Zabalbide / Isaac Puente
Bilbao Jayo, Fermín	Ingenieros 2.º
Bilbao Jayo, Francisco	Miliciano de Izquierda Republicana
Bilbao Mendiola, Alejandro	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Bilbao Mendiola, Miguel	Zapadores minadores 9.º / Ibaizabal
Bilbao Zabala, Antonio	Martiaritu
Bilbao Zabala, Juan	Ertzaña
Bilbao Zabala, Pedro	Milicias Orden Público
Borda Abiña, Francisco Javier	Carabineros de Mar
Borda Elesgaray, Alipio Horacio	Itxasalde
Borda Elesgaray, Martín	Sanidad Militar
Calzada Benguria, Fermín	México / Sanidad Militar / Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Calzada Benguria, León	Capitán Casero
Cearra Apraiz, José?	Ariztimuño?
Cearreta Cearreta, Martín	Capitán Casero
Chertudi Zabala, Ricardo	Indalecio Prieto

Apellidos, Nombre	Unidad
Echevarría Lezámiz, Buenaventura	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Echevarría Arróspide, Martín?	Euzkadiko Gudarostea?
Echevarría Urizar, Pedro?	Azkatasuna?
Echevarría Urizar, Ricardo	Azkatasuna
Elesgaray Bilbao, Gregorio	Malato
Elesgaray Bilbao, Rafael	Malato
Elesgaray Gorriño, Tiburcio Carmelo?	Euzkadiko Gudarostea?
Elordieta Alegría, Juan Leovigildo	Rebelión de la sal
Elorriaga Orube, Juan José	Aralar
Elorriaga Ugalde, Ramón	Ibaizabal? / Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Elorrieta Arriaga, Félix	Azkatasuna
Ereñozaga Lapsa, Abilio	Durruti / Malatesta
Ereñozaga Lapsa, José	Malatesta
Erezuma Rentería, Fermín	Rebelión de la sal
Erezuma Rentería, Gregorio	Rebelión de la sal
Erezuma Rentería, Pedro	Ingenieros 2.º
Esquíbel Ispizua, Gregorio	Itxasalde
Esquíbel Ispizua, Juan	Malatesta / Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Esquíbel Retolaza, Gregorio	Salsamendi / Morteros de Euzkadi
Esquíbel Retolaza, Luciano	V.20 / V.33
Esteban García, Ángel	Malatesta
Foruria Bilbao, Justo	
Gandarias Albizua, Hermeregildo	Carabineros de Mar
Gandiaga Alegría, Francisco	Malato
Garayo Acha, Alejandro	Simón Bolívar
Garmendia Arambarri, Andoni	Lenago II / Martiartu?
Gogeochea Uriarte, José María?	Euzkadiko Gudarostea?
Gogeochea Uriarte, Lorenzo	Escuela Militar / 3.º Regimiento Artillería Ligera / Baterías antiaéreas
Goicochea Guezuraga, Vidal	Simón Bolívar
Gómez Apraiz, Francisco	Guardia Delegación Vasca en Cataluña
Gorriño Echevarría, Félix	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi / Carabineros del Mar
Gorriño Echevarría, José Benjamín	Capitán Casero
Gorriño Luzarraga, Isidoro Domingo	Indalecio Prieto

Apellidos, Nombre	Unidad
Gorriño Luzarraga, Jesús	Aritzimuño
Gorriño Luzarraga, Juan Félix	Perezagua
Guerecaechearría Asla, Eusebio	Parque de artillería
Guerequeta Guerequeta, Andrés?	Euzkadiko Gudarostea?
Gezuraga Asla, Ambrosio	Marina Auxiliar de Euzkadi
Guezuraga, Gregorio	Rebelión de la sal
Guezuraga Ateca, José María	Aralar
Gurmendi Arana, José	Escolta Presidencial
Ibarlucea Undabarrena, Alberto	Muñatones
Iraculis Gorriño, Leandro	Montaña 2.º / Sanidad Militar
Irazábal Ibarra, Juan?	Itxasalde?
Irigoyen Arbe, Eulogio	Rebelión de la sal
Ispizua Cearra, Francisco?	Ibaizabal?
Iturbe Elorrio, José?	Euzkadiko Gudarostea?
Iturbe Zorrozuza, Andrés	Malato
Iturbe Zorrozúa, Rufino	Padura
Izaguirre Aurre, Juan	Morteros
Izaguirre Arróspide, Sabino?	Euzkadiko Gudarostea? / Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi?
Izaguirre Arróspide, Silvestre	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Izaguirre Basterrechea, Román?	Industrias de Guerra?
Izaguirre Bengoechea, Lucio	Padura / Enlaces y Transmisiones
Izaguirre Iturbe, Domingo	Columna Amurrio / Escolta presidencial
Izaguirre Izaguirre, Benigno?	Ibaizabal?
Laburu Elorrieta, Hilario	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi / Sanidad Militar
Lacha Ayesta, Dionisio	Sacco y Vanzetti
Larrea Oleagoitia, Juan Martín	Olabarri
Larreta Iturbe, Policarpo	Capitán Casero
Larreta Iturbe, Santiago	17.º bon. Infantería de Marina
Larrínaga Madariaga, Pedro	Zabalbide
Laucirica Odiaga, Eduardo	“Escuela de Comercio” / Escuela Popular de Guerra / Taquigráfico
Lecumberri Ormaechea, Antonio	Intendencia Militar
Lecumberri Ormaechea, José Ramón	Frente Madrid

Apellidos, Nombre	Unidad
Lecuona Beitia, Ángel	Batallón Alpino
Lejarraga Larrauri, Jesús	Transmisiones
Lequerica Elesgaray, Alejandro	Capitán Casero / Fulgencio Mateos
Lequerica Elesgaray, Benito	Gudari
Leunda, Ángel	Miliciano
Lezámiz Guerequeta, Víctor	Ingenieros 9.º
Lizaso, Juan?	Euzkadiko Gudarostea?
Llantada Uriaguereca, Carmelo	Otxandiano
Llona Elguezábal, Adolfo	Fulgencio Mateos / Frente cataluña
Llona Elguezábal, Francisco	crucero auxiliar Tramontana
Llona Elguezábal, Guillermo	Cultura y Deporte
Llona Elguezábal, Victoriano	crucero auxiliar Tramontana
Martínez González, Ángel	México
Mendiola Izaguirre, Francisco	Rebelión de la Sal? / Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Mintegui Marcaida, Ángel	Gogorki
Muñoz Lobero, Fidel	Regimiento Mixto Artillería 4.ª Bateria Ligera
Odiaga Cortázar, Gregorio?	Martiaritu?
Olano Ugalde, Crispín?	Euzkadiko Gudarostea?
Oleaga Aranguren, Daniel	Infantería de Marina
Oleaga Aranguren, Juan Manuel	Ibaizabal
Orbe Calzada, Juan?	Rebelión de la sal?
Orbe Calzada, Pedro	Simón Bolívar
Orbe Calzada, Román	Zapadores 2.º
Orbe Ormaechea, Aniceto	México
Ormaechea Apraiz, Antonio?	Itxasalde?
Ormaechea Celaya, Gregorio	Sanidad Militar
Ortiz de la Cruz, José Luis	Morteros
Otazua Iturbe, Fidel	Indalecio Prieto
Otazua Iturbe, Florencio?	Larrazabal?
Porturas Bilbao, Carmelo	Euzkadiko Gudarostea
Porturas Bilbao, José	Malato
Porturas Bilbao, Ricardo	Itxasalde
Recondo Arancua, José	Miliciano
Rentería San Nicolás, Alejandro?	Ibaizabal?

Apellidos, Nombre	Unidad
Rentería San Nicolás, Benito?	Zapadores 2.º?
Retana Aurrecoechea, Marcos	Enlaces y Transmisiones
Retolaza Uriarte, Isidro?	Industrias de Guerra?
San Nicolás Arisqueta, Serapio	JSU
Santamaría Lecumberri, Rafael	
Serrano Salas, Pedro María	Azaña
Sirvent Cortado, Arturo	Guipúzcoa / 70 BM
Solay Monasterio, Aniceto	Capitán Casero
Solay Monasterio, Bonifacio	Capitán Casero
Solay Monasterio, Juan	Montaña 2.º
Sololuce Arana, Lucio	
Torrealday Arana, Andrés?	Rebelión de la Sal?
Torrealday Arana, Lorenzo	Itxasalde
Torrezuri Guezuraga, Tomás	Itxasalde / Rebelión de la sal
Ugalde Araluzea, Gregorio?	Martiartu?
Ugalde Garay, Félix	Itxasalde
Ugalde Gondra, Félix	Itxasalde
Ugalde Gondra, Matías	México
Ugalde Gondra, Pedro	San Andrés
Ugalde Gondra, Vicente?	Martiartu?
Ugalde Ugalde, Ignacio María	34 División Infantería Marina
Uriaguereca Calzacorta, Ignacio	Lenago II
Uriarte Cortázar, Hilario?	Ibaizabal?
Uriarte Bilbao, Tomás	Lenago II
Uribarri Larrucea, Cristina?	Industrias de Guerra?
Uribarri Larrucea, Escolástico	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Uribe Asteinza, Amadeo	Policía Militar Internacional / Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Uribe Asteinza, Francisco	Itxasalde / Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Urruchua Villabeitia, Evaristo	Euzkadiko Gudarostea
Urrutia Fradua, José María	Karl Liebnecht
Velasco Fernández, Miguel	
Zabala Arrien, Serapio	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Zabala Cearreta, Jacinto	Capitán Casero
Zabala Madariaga, Eloy	

Apellidos, Nombre	Unidad
Zabala Madariaga, Francisco?	Aritzimuño?
Zalbidea Berasategui, Eusebio	Montaña 2.º
Zaldúa Retolaza, Benito	Loyola? / Infantería de Marina / 83 BM / Subsecretaría de Armamento
Zaldúa Retolaza, Esteban	Regimiento N.º 1 Infantería de Marina
Zorrozúa Basterrechea, Francisco	Ibaizabal? / Sanidad Militar
Zorrozúa Basterrechea, Gregorio	Irrintzi
Zuazúa Izaguirre, Eusebio?	Euzkadiko Gudarostea?
Zuazúa Izaguirre, Galo	Rebelión de la sal
Zuazúa Porturas, José	Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi
Zuazúa Porturas, Tomás	20.º bon. de Infantería de Marina

**ANEXO 2: “Bajas en presentes” en la rectificación del padrón municipal de Busturia durante la posguerra en la anteiglesia. Una gran parte de éstos se corresponde a los evacuados y exiliados políticos del municipio que no volvieron**

Apellidos	Nombre	Sexo	Años	Estado Civil	Naturaleza	Profesión
Aberasturi Foruria	José María	v	37	s	Gernika	Jornalero
Achirica Goyenechea	Inés	h	33	c	Busturia	Labores
Albuerne Arce	Joaquina	h	65	c	Cuba	Labores
Amunategui Ateca	Vicenta	h	73	v	Busturia	Labradora
Andicoechea Guerequeta	Fidel	v	40	s	Busturia	Marino
Apraiz Ordorica	Paulino	v	43	c	Busturia	Molinero
Arana Ugalde	Margarita	h	30	s	Busturia	Servienta
Arana Ugalde	Antonia	h	27	s	Busturia	Servienta
Arana Ugalde	Cesaria	h	25	s	Busturia	Servienta
Arguinzóniz Porturas	Juan Antonio	v	75	v	Busturia	Agrícola
Arguinzóniz Urquiza	Leonor	h	42	s	Busturia	Labores
Arriaga Anduiza	Gloria	h	41	s	Busturia	Labores
Arteche Calzada	Antonio	v	33	s	Busturia	Marino
Arteche Echezuría	María Isabel	h	26	s	Busturia	Labores
Asla Landía	Eugenio	v	31	s	Busturia	Marino

Apellidos	Nombre	Sexo	Años	Estado Civil	Naturaleza	Profesión
Astoreca Bericua	Policarpo	v	47	c	Busturia	Cesante
Ateca Uriarte	Marcelino	v	47	s	Busturia	Marino
Ateca Uriarte	Fermín	v	38	s	Busturia	Marino
Badiola Izaguirre	Modesto	v	32	s	Busturia	Marino
Bilbao Alegría	Benito	v	31	s	Busturia	Escribiente
Bilbao Altonaga	Delfín	v	28	s	Sukarrieta	Marino
Bilbao Arriaga	Ramón	v	25	s	Busturia	Gañan
Bilbao Expósito	Antonio	v	38	c	Bilbao	Marino
Bilbao Torrontegui	Balbino	v	51	c	Busturia	Marino
Borda Abiña	Javier	v	22	s	Busturia	Marino
Borda Anguisola	Miren	h	23	s	Busturia	Maestra
Borda Anguisola	Félix	v	36	c	Busturia	Marino
Calchadora Expósito	Eloy	v	33	s	Bilbao	Marino
Calzacorta Cafranga	Rita	h	48	c	Busturia	Labores
Calzada Guerecaechevarría	Ciriaco	v	53	s	Busturia	Comercio
Calzada Ispizua	Francisco	v	43	s	Busturia	Marino
Casillas Sataray	María	h	47	c	Mexico	Labores
Cearreta Cearreta	Felipa	h	46	c	Meñaka	Labradora
Cearreta Cearreta	Filomena	h	25	s	Busturia	Sirvienta
Cearreta Cearreta	Martín	v	22	s	Busturia	Labrador
Cearreta Cearreta	María	h	18	s	Busturia	Sirvienta
Cearreta Cearreta	José	v	16	s	Busturia	Escolar
Cearreta Cearreta	Evarista	h	13	s	Busturia	Escolar
Cearreta Cearreta	Rosa	h	11	s	Busturia	Escolar
Cearreta Cearreta	Anastasia	h	7	s	Busturia	Escolar
Cearreta Cearreta	Bonifacio	v	5	s	Busturia	Ninguno
Chertudi Madariaga	Pío	v	65	c	Arrieta	Carpintero
Chertudi Zabala	Gerardo	v	34	s	Busturia	Marino
de los Ríos Gallo	Victoriano	v	44	c	Bilbao	Industrial
de los Ríos Irastorza	María Luisa	h	6	s	Bilbao	Ninguno
de los Ríos Irastorza	Pedro María	v	4	s	Bilbao	Ninguno
Echevarría Gorocica	Juan	v	55	c	Busturia	Marino
Echevarría Ispizua	Ciriaco	v	58	c	Busturia	Marino

Apellidos	Nombre	Sexo	Años	Estado Civil	Naturaleza	Profesión
Elorrieta Aranguren	José	v	57	c	Busturia	Comercio
Erezuma Ituarte	Victoriano	v	47	c	Busturia	Marino
Esquiaga Ispizua	Natividad	h	32	s	Busturia	Sirvienta
Esquíbel Retolaza	Cornelio	v	27	s	Busturia	Marino
Filibi Muruaga	Leandro	v	42	c	Bermeo	Labrador
Fradua Basteguieta	Alberto	v	26	s	Busturia	Comercio
Gandiaga Alegría	Ramón	v	18	s	Busturia	Marino
Gárate Amunategui	Nicolás	v	66	c	Busturia	Comercio
Garmendia Arambarri	Antonio	v	24	s	Elantxobe	Estudiante
Garmendia Arambarri	Umbelino	v	31	s	Elantxobe	Marino
Gogeochechea Uriarte	José María	v	30	s	Busturia	Abogado
Gogeochechea Uriarte	José María	v	30	s	Busturia	Abogado
Gómez Apraiz	Francisco	v	26	s	Busturia	Comercio
Gondra Cigorraga	Luciano	v	30	s	Busturia	Marino
Guerecaechevarría Calzada	Casimiro	v	37	s	Busturia	Marino
Guezuraga Asla	Francisco	v	32	s	Arrieta	Marino
Gurmendi Arana	José	v	28	s	Busturia	Mercantil
Ibarlucea Calzada	Santiago	v	55	c	Busturia	Marino
Ibarlucea Calzada	Aurelio	v	18	s	Busturia	Estudiante
Ibarlucea Undabarrena	Jacinto	v	31	s	Busturia	Marino
Igarteburu Expósito	Benito	v	37	s	Bilbao	Marino
Irastorza Zabala	Lucía Ángela	h	41	c	Bilbao	Labores
Irastorza Zabala	José María	v	8	s	Bilbao	Escolar
Iturbe Elorrio	José	v	39	s	Busturia	Marino
Izaguirre Zallo	Ramón	v	44	c	Arrazua	Marino
Larreta Iturbe	Santiago	v	25	s	Busturia	Marino
Laucirica Alegría	José María	v	28	c	Gernika	Comercio
Laucirica Apraiz	Pablo	v	58	s	Busturia	Marino
Laucirica Larragán	Juan	v	28	s	Busturia	Marino
Laucirica Larragán	María Visitación	h	23	s	Erandio	Labores

Apellidos	Nombre	Sexo	Años	Estado Civil	Naturaleza	Profesión
Laucirica Larragán	Isidora	h	22	s	Erandio	Labores
Learreta Acillona	Engracia	h	47	v	Busturia	Labores
Lecumberri Oreja	Ángel	v	45	s	Cuba	Abogado
Lecumberri Oreja	Hermeregildo	v	32	s	Cuba	Médico
Lecumberri Sagastumbe	Natividad	h	54	c	Murueta	Labores
Lecuona Beitia	Ángel	v	25	s	Busturia	Marino
Lecuona Beitia	Aúrea	h	24	s	Busturia	Sirvienta
Lecuona Beitia	Segunda	h	22	s	Busturia	Sirvienta
Lecuona Beitia	José	v	18	s	Arrieta	Marino
Leguina Gomeza	José	v	41	c	Busturia	Marino
Leguina Ibarlucea	Esteban	v	30	s	Busturia	Marino
Lequerica Amunategui	Antonio	v	30	s	Busturia	Marino
Lequerica Elesgaray	Antonia	h	31	s	Busturia	Sirvienta
Lequerica Elesgaray	Alejandro	v	28	s	Busturia	Marino
Lequerica Elesgaray	Félix	v	22	s	Busturia	Marino
Lezámiz Albizua	Ciriaco	v	27	s	Busturia	Marino
Lezámiz Guerequeta	Félix	v	41	c	Busturia	Labrador
Llona Elguezábal	Guillermo	v	30	c	Arrieta	Marino
Llona Elguezábal	Francisco	v	28	s	Busturia	Marino
Llona Elguezábal	Victorio	v	26	s	Busturia	Marino
Llona Elguezábal	Adolfo	v	24	s	Busturia	Marino
Lozano Ariza	Francisco	v	45	c	Bilbao	Marino
Luzárraga Arguinzóniz	Lore	h	14	s	Busturia	Escolar
Madariaga Larragoitia	Emeteria	h	37	c	Arrieta	Sirvienta
Martínez Expósito	Daniel	v	34	s	Bilbao	Marino
Martitegui Naberan	Cresencio	v	34	c	G. Arteaga	Marino
Mendoza Bastegieta	Moisés	v	25	s	Busturia	Gañan
Murgoitio Aberasturi	José Ramón	v	58	v	Portugaleta	Maquinista
Murgoitio Goicolea	Regina	h	35	s	Bilbao	Labores
Odiaga Cortázar	Gregorio	v	37	s	Busturia	Marino
Odiaga Cortázar	Zenón	v	26	s	Busturia	Marino

Apellidos	Nombre	Sexo	Años	Estado Civil	Nacionalidad	Profesión
Oleaga Garay	Manuela	h	68	v	Mungía	Labores
Oleaga Ispizua	Raimundo	v	50	s	Busturia	Marino
Oleaga Larrazábal	Félix	v	34	s	Busturia	Marino
Oleaga Larrazábal	Juan	v	32	s	Sukarrieta	Marino
Ormaechevarría Gabiola	Vicente	v	28	c	Sukarrieta	Marino
Pedernales Asteinza	Marcelino	v	28	c	Busturia	Marino
Prida Hurtado	Consuelo	h	56	c	Cuba	Labores
Prida Hurtado	Graciela	h	28	s	Cuba	Labores
Ruesgas Expósito	Juan	v	33	c	Bilbao	Marino
Santamaría Bastos	Fidel	v	56	c	Cascante	Marino
Santamaría Lecumberri	Rafael	v	27	s	Murueta	Comercio
Santamaría Lecumberri	Fernando	v	14	s	Gernika	Estudiante
Torrealdy Arana	Rosa	h	33	s	Busturia	Sirvienta
Torrontegui Oleaga	Eladia	h	37	s	Busturia	Labores
Ucelay Uriarte	José María	v	35	c	Bermeo	Artista-Pintor
Ugalde Buluena	Silvertra	h	42	s	Busturia	Sirvienta
Ugalde Buluena	Dámaso	v	41	s	Busturia	Marino
Ugalde Buluena	José	v	38	s	Busturia	Marino
Ugalde Hormaecha	Delfín	v	26	s	Busturia	Marino
Ugalde Learreta	María Elisa	h	21	s	Busturia	Estudiante
Ugalde Learreta	Eduardo	v	16	s	Busturia	Estudiante
Ugalde Zabala	Pelayo	v	35	c	Busturia	Marino
Ugarte Ugalde	Leona	h	38	c	Busturia	Sirvienta
Uriaguereca Calzacorta	Elvira	h	26	s	Busturia	Labores
Uriaguereca Calzacorta	María Luisa	h	24	s	Busturia	Labores
Uriaguereca Calzacorta	Juan	v	22	s	Busturia	Ninguno
Uriaguereca Calzacorta	Delfín	v	18	s	Busturia	Ninguno
Uriaguereca Calzacorta	Imanol	v	16	s	Busturia	Ninguno
Uriaguereca Calzacorta	José María	v	14	s	Castro Urdiales	Escolar

Apellidos	Nombre	Sexo	Años	Estado Civil	Naturaleza	Profesión
Uriaguereca Calzacorta	Ana María	h	12	s	Busturia	Escolar
Uriaguereca Calzacorta	Miren	h	10	s	Busturia	Escolar
Uriarte Bilbao	Tomás	v	28	s	Busturia	Mercantil
Uribe Asteizna	Amadeo	v	26	s	Busturia	Marino
Uribe Asteizna	Francisco	v	24	s	Busturia	Marino
Uribe Echevarría	Tomás	v	44	c	Busturia	Marino
Urresti Oleaga	Zenón	v	36	s	Busturia	Marino
Urrutia Guezuraga	Eustaquio	v	36	s	Busturia	Marino
Zabala Cearreta	Juan	v	29	s	Busturia	Marino
Zabala Echezuría	Lorenzo	v	56	c	Busturia	Marino
Zalbidea Lequerica	Juan José	v	11	s	Busturia	Escolar
Zorrozúa Basterrechea	Dorotea	h	24	s	Mundaka	Servienta
Zorrozúa Basterrechea	Luciano	v	28	s	Busturia	Servienta
Zuazúa Yurrebaso	Luis	v	31	s	Busturia	Marino

(Fuente: AHDFB)

### **ANEXO 3: Relación de vecinos de Busturia a los que se incoó causa por la jurisdicción castrense y resolución de la misma**

Apellidos, nombre	Resolución
Aberasturi Garmendia, Anastasio	“sin declaración de responsabilidad”
Aguirre Alegría, José Alberto	“sobreseimiento”
Aizpuru Ugalde, Antonio	6 años y 1 día
Alegría Laucirica, Antonio	“sobreseimiento”
Álvarez Urrutia, Hipólito	Pena de muerte, fusilado
Apraiz Arróspide, Juan Bautista	“terminación y archivo”
Apraiz Goiricelaya, Fermín	30 años
Aramburu Arrótegui, José Antonio	“absuelve libremente”
Aranguren Bilbao, Bárbara	6 años y un día prisión mayor
Arrandiaga Longa, Julián	
Arróspide Omagoeascoa, Rufino	20 años

Apellidos, nombre	Resolución
Astoreca Bericua, Policarpo	"sobreseimiento"
Basterrechea Lamíquiz, Eleuterio	"sobreseimiento"
Beitia Urriola, Tomás	Multa: 500 ptas.
Bilbao Aguirre, Florencio	Pena de muerte, fusilado
Bilbao Bilbao, Martín	12 años y 1 día
Bilbao Zabala, Pedro	12 años y 1 día
Borda Abiña, Francisco Javier	"sobreseimiento"
Calzada Ispizua, Doroteo	Pena de muerte, fusilado
Cearra, Leandro	
Cearreta Goiri, Francisco	Preventiva
Cearreta Urrutia, Andrés	Pena de muerte, fusilado
Cearreta Urrutia, Román	Pena de muerte, fusilado
Cenarruzabeitia Bilbao, Feliciano	Pena de muerte, conmutada 30 años
Cigorruga Ugalde, Martín	"sin declaración de responsabilidad"
Cortázar Marcaida, María	3 meses en prisión
Echevarría Uribe, Ciriaco	Multa: 75.000 ptas., 12 años y 1 día
Elesgaray Asteinza, Adolfo	"sobreseimiento"
Elesgaray Asteinza, Juan	"sobreseimiento"
Elguezábal Asla, Francisca	8 meses en prisión
Esquíbel Retolaza, Gregorio	"sobreseimiento"
Esquíbel Retolaza, Luciano	10 años y 1 día de prisión militar mayor
Fradua Basteguieta, José	"sobreseimiento"
Gandarias Albizua, Hermeregildo	"sobreseimiento"
Gogeoascoechea Uriarte, Lorenzo	12 años y 1 día de prisión menor
Gorriño Echevarría, Félix	15 años
Gorriño Guarrochena, Francisco	Multa 3.000 ptas.
Iparraquirre Garciarena, Sinforiano	Multa: 75.000 ptas., 12 años y 1 día
Iturbe Zorrozúa, Rufino	Pena de muerte, conmutada 30 años
Izaguirre Bengoechea, Lucio	Pena de muerte, conmutada 30 años
Izaguirre Iturbe, Domingo	30 años
Lachiondo Mendialdúa, Florencio	Multa: 1.500 ptas.
Larreta Iturbe, Policarpo	
Larreta Iturbe, Santiago	"absuelto"
Larrínaga Ariño, Sebastián	30 años y un día

Apellidos, nombre	Resolución
Lecumberri Inchaurrega, Demetrio	Pena de muerte, fusilado
Legarreta Urtiaga, Manuel	12 años y 1 día
Lequerica Elesgaray, Félix	
Llantada Uriaguereca, Carmelo	6 meses y 1 día de prisión menor
Llantada Uriaguereca, Cecilia	Multa: 1.000 ptas.
Llona Elguezábal, Francisco	“sobreseimiento”
Llona Elguezábal, Guillermo	“no se le instruyó expediente”
Llona Elguezábal, Victorio	“sobreseimiento”
Loiti Albizua, Venancio	Multa: 2.000 ptas.
Mendieta Lezámiz, Julio	Multa: 5.000 ptas.; Destierro
Mendoza Foruria, Eusebio Isaac	6 meses y 1 día de prisión menor
Oleaga Aranguren, Daniel	1 año de prisión militar
Oleaga Aranguren, Francisco Javier	“sobreseimiento”
Rentería San Nicolás, Benito	12 años y 1 día
Santos Blanco, Sebastián	“sobreseimiento”
Ugalde Garay, Juan Félix	Prisión atenuada
Ugalde Ormaechea, Enrique	1 año de prisión militar
Ugalde Ugalde, Ignacio María	“expediente terminado”
Uribarri Larrucea, Cristina Beatriz	150 días
Uribe Asteinzá, Amadeo	“rebeldía”
Uriona Atela, Félix	
Urruchua Urizar, Carlota	Pena de muerte, conmutada por 30 años
Urruchua Urizar, Jesusa	Pena de muerte, conmutada por 30 años
Zabala Echevarría, Mariano	Multa: 1.000 ptas.; “absuelve”
Zaldúa Retolaza, Benito	“sobreseimiento”
Zaldúa Retolaza, Esteban	“sobreseimiento”
Zorrozúa Basterrechea, Francisco	
Zuazúa Porturas, Tomás	1 año de prisión militar

(Fuente: AIMN; ANF).

#### ANEXO 4: Relación de vecinos y naturales de Busturia que con seguridad pasaron por algún centro penitenciario

Apellidos, Nombre	Centro Penitenciario
Aberasturi Garmendia, Anastasio	PP de Gasteiz, PC Orduña
Aguirre Landa, Hilario	
Aizpuru Ugalde, Antonio	Tolosa, PC Burgos
Álvarez Urrutia, Hipólito	PP Larrínaga
Apraiz Goiricelaya, Fermín	PP Larrínaga, Upo Mendi, PH Asilo Segovia, PP Pontevedra, CP San Simón
Aranguren Bilbao, Bárbara	PP Larrínaga, Saturrarán
Arrandiaga Longa, Julián	Tabacalera
Arróspide Omagogeascoa, Rufino	PP Larrínaga, San Cristóbal, PC Orduña
Astoreca Bericua, Policarpo	Tabacalera, PP Larrínaga?
Basterrechea Lamíquiz, Eleuterio	PP Larrínaga, PP Escolapios
Beitia Urriola Ausocoa, Tomás	RP Paúles
Bilbao Aguirre, Florencio	PP Larrínaga
Bilbao Bilbao, Martín	Escolapios, PP Larrínaga, Hospital del Carmelo
Bilbao Zabala, Pedro	PP Gasteiz?, PP Larrínaga, Upo Mendi, PC Burgos
Calzada Ispizua, Doroteo	PP Larrínaga
Cearra Apraiz, Alejandro	Modelo (Madrid)
Cearreta Urrutia, Andrés	PP Larrínaga
Cearreta Urrutia, Román	PP Larrínaga
Cenarruzabeitia Bilbao, Feliciano	PP Larrínaga, Upo Mendi, Fuerte San Cristóbal
Cigorruga Ugalde, Martín	Cárcel Modelo (Barcelona)
Cortázar Marcaida, María	Chalet Orue
Echevarría Uribe, Ciriaco	RP Carmelitas, PP Larrínaga, PC Puerto de Santa María
Elguezábal Asla, Francisca	PP Larrínaga
Esquíbel Retolaza, Luciano	PM San Fernando, PM El Ferrol
Foruria Aguirre, Nicolás	Fuerte San Cristóbal
Gandarias Albizua, Hermeregildo	Prisión Militar El Ferrol
Gogeochea Uriarte, Lorenzo	Dueso, Puerto Santa María
Gondra Cigorruga, Santiago	
Gorriño Echevarría, Félix	Manresa, Formentera
Gorriño Guarrochena, Francisco	PP Gasteiz, RP Paúles
Iparaguirre Garciarena, Sinforiano	PP Gasteiz, PP Larrínaga, Carmelo, Upo Mendi

Apellidos, Nombre	Centro Penitenciario
Iturbe Zorrozúa, Rufino	PP Larrínaga, PC Burgos
Iturri, Florencio	Fuerte San Cristóbal
Izaguirre Bengoechea, Lucio	PP Logroño, PP Larrínaga, PH Carmelo, PC Figueirido
Izaguirre Iturbe, Domingo	Teatro Arriaga, PP Larrínaga?, Upo Mendi, Fuerte San Cristóbal
Izaguirre Zuazo, Victoriano	PP San Sebastián
Lachiondo Mendialdúa, Florencio	RP Carmelitas, RP Paúles
Larreta Iturbe, Santiago	
Larrínaga Ariño, Sebastián	PP Dueso
Lecumberri Inchaurreaga, Demetrio	PP Larrínaga
Lejarreta Urtiaga, Manuel	PP Larrínaga, Upo Mendi, PC de Burgos, PP Oviedo
Llantada Uriaguereca, Carmelo	PP Larrínaga, PP Logroño
Llantada Uriaguereca, Cecilia	Bermeo, MM Carmelitas
Llona Elguezábal, Adolfo	PP Dueso
Loiti Albizua, Venancio	PP Gasteiz, RP Paúles
Mendieta Lezámiz, Julio	RP Carmelitas; RP Paules
Mendoza Foruria, Eusebio	
Oleaga Aranguren, Daniel	Prisiones Militares
Rentería San Nicolás, Benito	Fuerte San Cristóbal, CP San Simón
Serrano Salas, Pedro	Plaza de toros de Toledo
Ugalde Ugalde, Ignacio María	PM El Ferrol
Uribarri Larrucea, Cristina Beatriz	PP Larrínaga
Uriona Atela, Félix	PP Gasteiz RP Carmelitas
Urruchua Urizar, Carlota	PP Larrínaga, Saturraran, Amorebieta
Urruchua Urizar, Jesusa	PP Larrínaga, Saturraran, Amorebieta
Zabala Echevarría, Mariano	PP Gasteiz, RP Carmelitas, RP Paúles
Zorrozúa Basterrechea, Francisco	

### ANEXO 5: Miembros de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi vecinos o naturales de Busturia

Deiturak, Izena	Fil. Pol.	Non-Zertan
Arróspide Achicallende, Ireneo Sabino	PNV	
Asla Landia, Cecilio		
Asla Landia, Urbano		
Bilbao Altonaga, Dionisio		
Bilbao Izaguirre, Esteban		Bizkaya
Bilbao Mendiola, Alejandro	STV	1. Suk. Bizkaya (11-36/6-37); 1. Suk. Císcar (6-37)/(7-37); 1. Suk. Gipuzkoa (7-37/8-37); Sukal. D-2 (8-37/9-37)
Calzada Benguria, Fermín	PC/UGT	Voluntariado del Mar; Fog./Mar. Bizkaya (6-37)
Echevarría Lezámiz, Buenaventura	STV/PC	Voluntariado del Mar; Pal. Cuartel Getxo (5-37/6-37); Fog. Bizkaya (6-37/7-37); Mar. D-1 (7-37/8-37)
Elorriaga Ugalde, Ramón		
Esquíbel Ispizua, Juan		
Gorriño Echevarría, Félix		
Guezuraga Asla, Ambrosio		
Izaguirre Arróspide, Silvestre	PNV	Marn. Izaro/Epailla 5 (3-37/7-37)
Laburu Elorrieta, Hilario	ANV	Mar. Iparreko Izarra (8/N)
Mendiola Izaguirre, Francisco		
Uribarri Larrucea, Escolástico	CNT	Fog. Bizkaya (12-36/2-37); Fog. Gazteiz (4-37); Fog. Bizkaya (4-37/6-37); Fog. Císcar (6-37/10-37)
Uribe Asteinza, Amadeo	PNV/STV	1. Ofi. Donostia (12-36/6-37); 2. Ofi. Bizkaya (6-37/8-37); Kap. D-8 (8-37/11-37); Marina Rep.
Uribe Asteinza, Francisco	STV	Zerb. Iparreko-Izarra (1-37/6-37); Zerb. José Luis Díez (6-37/7-37); Zerb. Iparreko-Izarra (7-37/11-37)
Zabala Arrien, Serapio	IR/STV	Mo. Cuartel Getxo (6-37); 2. Suk. Gipuzkoa (6-37/8-37); Sukal. D-8 (8-37/9-37)
Zuazúa Porturas, José		

(Fuentes: PARDO SAN GIL, J. (2008): *Euzkadiko Gudontzidia. La Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi*. Donostia-San Sebastián: Untzi Museoa-Museo Naval; EGIZABAL, M. y SERRANO, U. (2017): *Busturia 1937-1977. Represión y resistencia de un pueblo*. Iruña: Izarren Hautsa; Centro Documental de la Memoria Histórica; Archivo Histórico de Euzkadi).

**ANEXO 6: Maestros de magisterio sancionados que han mantenido alguna relación con Busturia, desde el golpe militar de julio de 1936 hasta la caída de la localidad en manos rebeldes, que estaban expedientados por alguna Comisión Depuradora del Magisterio (CDM) y resolución del expediente por la Comisión de Cultura y Enseñanza (CEE) o la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración (CSDED)**

Maestra/o	Propuesta CDM	Provincia de CDM	Fecha	Resolución de la CCE / CSDED	Fecha
Peñín Balbas, Augusto	"separación definitiva"	Gipuzkoa	25/08/1937	"separación definitiva del servicio y baja en el Escalafón respectivo".	10/05/1939
Santos Blanco, Sebastián	"sancionado con el traslado a una escuela situada fuera de la provincia de Vizcaya y con la pérdida de su derecho a todos los haberes no recibidos"	Bizkaia	28/02/1938	"inhabilitación perpetua para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza"	31/07/1939
Gogeoascoechea Uriarte, Carmen	"Reponer definitivamente (...) en su cargo de Maestra de las Escuelas de Barriada, después de serle impuesta una sanción de grado medio".	Bizkaia	30/12/1937	"pérdida del sueldo correspondiente al tiempo que media entre la destitución general y la readmisión del interesado. Pérdida, igualmente, de cinco a diez puestos en el escalafón, más el traslado forzoso a la escuela a que se le designe".	10/01/1938

(Fuente: Archivo General de la Administración).

**ANEXO 7: Relación de vecinos del pueblo de Busturia detenidos el 10 de junio de 1937, consignando la fecha de entrada y salida de prisión, así como la multa que debieron hacer efectiva para salir del recinto penitenciario.**

Apellidos	Nombre	Entrada	Salida	Prisión	Multa
Beitia Urriola	Tomás	10/06/1937	01/07/1937	Convento R.P. Paúles	1.500 ptas.
Echevarría Uribe	Ciriaco	10/06/1937	17/07/1937	Convento R.P. Carmelitas	
Gorriño Guarrochena	Francisco	10/06/1937	07/07/1937	Convento R.P. Paúles	3.000 ptas.
Iparagirre Garcarena	Sinforiano	10/06/1937	17/07/1937	Convento R.P. Carmelitas	
Lachiondo Mendialdua	Florencio	10/06/1937	03/07/1937	Convento R.P. Carmelitas / Convento R.P. Paúles	1.500 ptas.
Llantada Uriaguereca	Celia	10/06/1937	28/06/1937	Prisión Mujeres de Gasteiz (Convento M.M. Carmelitas)	1.000 ptas.
Loiti Albizua	Venancio	10/06/1937	05/07/1937	Convento R.P. Paúles	2.000 ptas.
Mendieta Lezámiz	Julio	10/06/1937	29/06/1937	Convento R.P. Carmelitas / Convento R.P. Paúles	5.000 ptas.
Uriona Atela	Félix	10/06/1937	19/06/1937	Convento R.P. Carmelitas	
Zabala Echevarría	Mariano	10/06/1937	01/07/1937	Convento R.P. Carmelitas / Convento R.P. Paúles	1.000 ptas.

(Fuente: Archivo Histórico Provincial de Araba).

**ANEXO 8: Bienes, familia y sanciones de los inculcados en el expediente colectivo incoado a varios vecinos de Busturia en virtud de la Ley de Responsabilidades Políticas**

Apellidos, Nombre		Activo del inculcado	Pasivo del inculcado	Personas a cargo del inculcado o viuda	Sanción
Álvarez Urrutia, Hipólito	Fusilado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta corriente con 7.851,94 ptas.</li> <li>- Monte argomal valorado en 300 ptas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viuda.</li> <li>- Tres hijos menores.</li> </ul>	250 ptas.
Apraiz Goiricelaya, Fermín		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caserío "Paresi-Becoa" en Busturia valorado en 15000 ptas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda de 6.000 ptas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esposa: Demetria Izaguirre Lartitegui.</li> <li>- Hija: Honorata Goiricelaya Izaguirre (30 años).</li> <li>- Hija: Avelina Goiricelaya Izaguirre (28 años).</li> <li>- Hijo: Antolín Goiricelaya Izaguirre (26 años).</li> <li>- Hijo: Gregorio Goiricelaya Izaguirre (25 años).</li> <li>- Hija: Heliodora Goiricelaya Izaguirre (22 años).</li> <li>- Hijo: Antonio Goiricelaya Izaguirre (20 años).</li> <li>- Hijo: Juan José Goiricelaya Izaguirre (17 años).</li> </ul>	1.000 ptas.
Lejarreta Urquiaga, Manuel		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caserío "Landacho" en Axpe (Busturia) valorado en 20.000 ptas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda de 4.000 ptas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esposa: Vicenta Guezuraga</li> <li>- Hijo: Tomás Lejarreta (16 años).</li> <li>- Hijo: Lorenzo Lejarreta (14 años).</li> <li>- Hija: María Lourdes Lejarreta (13 años).</li> <li>- Padre político: Santiago Guezuraga (74 años).</li> </ul>	1.000 ptas.
Calzada Ispizua, Doroteo	Fusilado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imposición de un año de 4.900,30 ptas.</li> <li>- Libreta de ahorro con 2.562,64 ptas. con 1.036,76 ptas. bloqueadas.</li> <li>- Saldo bloqueado de 1.200 ptas.</li> <li>- Cuenta con 4.000 ptas. del Ayuntamiento de Busturia.</li> <li>- Un monte pequeño valorado en 250 ptas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda de 4.000 ptas.</li> <li>- Deuda de 4.000 ptas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuela: Romualda Ispizua (82 años).</li> <li>- Hija: Elisa Calzada Ugalde (11 años).</li> <li>- Hija: Laura Calzada Ugalde (9 años).</li> <li>- Hijo: Julián Calzada Ugalde (5 años).</li> </ul>	250 ptas.

Apellidos, Nombre		Activo del inculpado	Pasivo del inculpado	Personas a cargo del inculpado o viuda	Sanción
Bilbao Aguirre, Florencio	Fusilado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imposición a un año de 1.000 pesetas.</li> <li>- Libretas con 1156,96 ptas., otra con 626 ptas. y otra con 1932,20 ptas.</li> <li>- Caserío "Lupategui" en Bermeo valorado por 6.333 ptas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hijo: Pedro Bilbao Cortázar (23 años).</li> <li>- Hijo: Miguel Bilbao Cortázar (20 años).</li> <li>- Hija: Rosario Bilbao Cortázar (17 años).</li> <li>- Hija: Jesusa Bilbao Cortázar (15 años).</li> <li>- Hijo: José Ramón Bilbao Cortázar (13 años).</li> <li>- Hijo: José Antonio Bilbao Cortázar (11 años).</li> </ul>	250 ptas.
Urruchua Urizar, Jesusa		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa en el barrio de Axpe (Busturia) por valor de 24.000 ptas. de las que solamente les correspondía 6.000 ptas.</li> </ul>	- Deuda 8.000 ptas.		2.000 ptas.
Urruchua Urizar, Carlota					
Cearreta Urrutia, Andrés	Fusilado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libreta de ahorro con 6.000 ptas.</li> </ul>	- Deuda 3.000 ptas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hija: Pastora Cearreta Alegría (12 años).</li> </ul>	250 ptas.
Cearreta Urrutia, Román	Fusilado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imposición a un año con un saldo bloqueado de 600 ptas.</li> </ul>	- Deuda 10.000 ptas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hijo: Juan Antonio Cearreta Calzada (14 años).</li> <li>- Hijo: Jorge Cearreta Calzada (7 años).</li> <li>- Hija: María Lourdes Cearreta Calzada (4 años).</li> </ul>	250 ptas.
Cenarruzabeitia Bilbao, Feliciano	Fallecido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libreta con 201 ptas.</li> <li>- Imposición en libreta de 1.000 ptas.</li> <li>- Imposición a plazos de 11.238 ptas.</li> <li>- Cinco acciones de Marítima Bilbao valoradas en 1.000 pesetas.</li> </ul>	- Deuda de 6.000 ptas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hijo: Antonio Cenarruzabeitia Apraiz (23 años).</li> <li>- Hija: María Gloria Cenarruzabeitia Apraiz (19 años).</li> <li>- Hija: María Isabel Cenarruzabeitia Apraiz (21 años).</li> <li>- Hija: María Rosario Cenarruzabeitia Apraiz (13 años).</li> </ul>	500 ptas.

(Fuente: Archivo Histórico Provincial de Salamanca).

**Busturia (1937-1945): Lehen frankismoa = Busturia (1937-1945): El primer franquismo**

(Busturia (1937-1945): The first Francoism)

**Herrero Acosta, Xabier** (UPV/EHU): *Busturia (1937-1945): Lehen frankismoa = Busturia (1937-1945): El primer franquismo* (Busturia (1937-1945): The first Francoism) (Orig. eu/es)

In: *Busturia (1937-1945): Lehen frankismoa = Busturia (1937-1945): El primer franquismo*, 1-385

Abstract: The main aim of this study on Busturia is the analysis of the repression exerted on the population during the implementation of the dictatorial regime, paying special attention to the proper names of the reprisals. This paper also analyses other social aspects closely linked to the first stage of early Francoism in the municipality, such as exile, national-Catholicism, rationing or mobilisation of the population in the rebel army or in totalitarian groups.

Key Words: Local history. Busturia. Busturialdea. Franco's Dictatorship. Repression.

# Lankidetzan

1. *Oñati eta Gipuzkoaren bategitea (1845) = La Unión de Oñati y Giuzkoa en 1845*  
**Jerardo Elortza, Juan Madariaga, Iñaki Zumalde**  
1996
2. *Antonio Maria Labayen (1898-1994): hitz bitan (bideoa)*  
**Juanjo Franco zuzendaria; Joxe Ramon Zubimendi gidogilea**
3. *Atzoko Zegama*  
**Xabier Azurmendi Agirre**  
1997
4. *La institucionalización jurídica y política de Vasconia*  
**Gurutz Jauregi, José Manuel Castells, Xabier Iriondo**  
1997
5. *San Telmo Museoko soinu eta hots tresnak*  
**Juan Mari Beltran Argiñena**  
1998
6. *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955)*  
**Ander Delgado Cendagortagarza**  
1998
7. *Feria de ganado de Salvatierra en el 600 aniversario de su concesión (1395-1995)*  
**Juncal Aperribay, Estibaliz Bustero, Juan José Galdos**  
1998
8. *Koldo Eleizalde*  
**Autores Varios**  
1999
9. *Justo Garate*  
**Autores Varios**  
1999
10. *Los Lazarraga y el convento de Bidaurreta (siglos XVI-XVIII): un linaje en la historia de Oñate*  
**M.ª José Lanzagorta Arco, M.ª Angeles Molero Esteban**  
1999
11. *Brinkola gogoan. Apunte historiko eta etnografikoak*  
**Jose Luis Ugarte, Tere Madinabeitia, Maria Jesus Ugalde**  
1999
12. *Portugaleta en la Revolución Industrial (1850-1936). Biografías*  
**Inmaculada Martínez Huerta, Mercedes Iturbe Zulaika, Begoña Suárez Carro**  
1999
13. *Aramaioko Lore Jokoak. Juegos Florales de Aramaio 1899*  
**Pedro Uribarrena, Anunciación Iñigo de los Ríos**  
1999
14. *Eibar 1346-1996. Ekarpen historikoak. Aportaciones históricas*  
**Autores Varios**  
1999
15. *Estado Autonómico y hecho diferencial de Vasconia*  
**Autores Varios**  
2000
16. *El órgano en la villa de Ochandiano*  
**J. Sergio del Campo Olaso**  
2000
17. *Cartularios de Santa María de Valpuesta. Análisis Lingüístico*  
**Emiliana Ramos Remedios**  
2000
18. *Senpereko Kantu Xaharrak*  
**Oxtekenekoak Kultur Elkarte**  
2001
19. *El historiador Esteban de Garibay*  
**Autores Varios**  
2001
20. *Eugène Goyheneche. Omenaldia - Hommage*  
**Zenbait Egile**  
2001
21. *Madeleine de Jauréguiberry. Omenaldia - Hommage*  
**Zenbait Egile**  
2001
22. *Michel Labèguerie. Omenaldia - Hommage*  
**Zenbait Egile**  
2001
23. *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen. Actas de la 1.ª Semana de Estudios Históricos "Noble Villa de Portugaleta"*  
**Autores Varios**  
2002

24. *Sakanako Folklore / Folklore de la Sakana*  
**Josu Larrinaga Zugadi**  
2003
25. *El nacimiento del periodismo vasco: Gacetas donostiaras de los siglos XVII y XVIII*  
**Javier Díaz Noci; Mercedes del Hoyo Hurtado**  
2003
26. *Resurrección María de Azkue: euskal kulturaren erraldoia eta funtsezko zutabea*  
**Zenbait Egile**  
2003
27. *Euskal Festak Zestoan. 1898*  
**Luzia Alberro**  
2003
28. *Las huellas de Aránzazu en América. I Congreso Internacional Arantzazu y los Franciscanos Vascos en América*  
**Autores Varios**  
2005
29. *Etnografía del enclave de Treviño, I*  
**Autores Varios**  
2005
30. *Aljeriako gerla eta Euskal Herria (1954-1962) / La guerre d'Algérie et le Pays Basque (1954-1962)*  
**Zenbait Egile**  
2005
31. *Sara, etxeak eta deiturak lau mendez (XVI-XIX)*  
**Xabier Elosegi**  
2005
32. *Pierre Haristoy. Historia Jardunaldia / Journée d'Histoire*  
**Zenbait Egile**  
2005
33. *Euskaldun orok altxa burua. Enquêtes sociolinguistiques en Garazi 1982, 2002*  
**Jakes Aurnague, Maia Duguine**  
2005
34. *Víctor Chávarri (1854-1900). Una biografía*  
**Eduardo J. Alonso Olea**  
2005
35. *Piedras armeras de Agurain*  
**Juan Carlos Luzuriaga**  
2005
36. *Juan Garmendía Larrañaga. Solasean*  
**Josemari Velez de Mendizabal**  
2005
37. *Aginaga. Errioko jarduera eta bertako hiztegia*  
**Jabier Pikabea Aizpurua**  
2005
38. *Altsasuko Emakumeak. Hogei urteko Bizitza, Hogei urteko Historia / Mujeres de Altsasu. Veinte años de Vida, Veinte años de Historia*  
**Araceli Erdozia Anso**  
2006
39. *De herradores, albéitares y veterinarios municipales de Zumarraga (Gipuzkoa)*  
**José Manuel Etxaniz Makazaga**  
2006
40. *Etnografía del Enclave de Treviño, II*  
**Autores Varios**  
2006
41. *Olentzeroren tradizioa Lesaka eta Euskal Herriko Eguberrietan / La tradición de Olentzero en la Navidad de Lesaka y Euskal Herria*  
**Zenbait Egile**  
2006
42. *Vascos en Chile 1520-2005. Euzko Etxea de Santiago*  
**Varios Autores**  
2007
43. *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla del Sollube*  
**Francisco Manuel Vargas Alonso**  
2007
44. *Urnietako irakaskuntzaren historia laburra (Pedro Viteri Aranaren mendeurrenean) / Breve historia de la enseñanza en Urnieta (En el centenario de Pedro Viteri Arana)*  
**Aitziber Salinas Elosegi; Juan Aguirre**  
2007
45. *Elizak eta Estatua bereizteko legea. Ondorioak Euskal Herrian (1905-1906) / La Séparation des Eglises et de l'Etat. Les Inventaires en Pays Basque (1905-1906)*  
**Zenbait Egile**  
2008
46. *Gemika Lumo (1873-1937). Sarrera historikoa*  
**Ander Delgado Cendagortagarza**  
2008
47. *El tiempo detenido. Viejas fotografías del Condado de Treviño. 1900-1975*  
**Ainara Miguel Sáez de Urabain**  
2008
48. *Elías Amézaga. Vida y obra*  
**Abraham de Amezaga**  
2009

49. *500 aniversario de las Ordenanzas Municipales de la villa de Plentzia (1508-2008)*  
**Varios Autores**  
2009
50. *Alfonso Ugarte (1879-1937) eta musika sakratuaren berrikuntza Hego Euskal Herrian / Alfonso Ugarte (1879-1937) y la reforma de la música sacra en territorio vasco-navarro*  
**Ainhoa Kaiero Claver**  
2009
51. *Jokoak, Kirolak eta Folklore-lkerketa Jardunaldiak. Basauri 2008 / Juegos, Deportes e Investigación Folclórica Jornadas. Basauri 2008*  
**Zenbait Egile**  
2009
52. *Otxandioko Toponimia*  
**Asier Astigarraga Zelaia**  
2009
53. *Elias Salaverria Memoriala. Euskal Herriko artearen historian istorioa*  
**J. Javier Fernández Altuna; M.ª Pinar Matey Muñoz**  
2010
54. *Karmeldarren eragin kultural eta soziala Markina-Xemeninen. 1960-1980 hamarkadetan herriokultur bizitzari emandako bultzada eta babesa*  
**Xabier Larrañaga Gisasola**  
2010
55. *Gerra Zibila Otxandion*  
**Zigor Olabarria Oleaga**  
2011
56. *Urnietako emakumeak XX. mendean*  
*Mujeres de Urnieta en el siglo XX*  
**Iñigo Imaz Martínez**  
2011
57. *Historia de Plentzia: dinámicas sociales s. XVI-XIX*  
**Gonzalo Duo (coord.)**  
2011
58. *Iglesia de Andra Mari de Erandio. Estudio histórico-artístico*  
**Juan M. González Cembellín, Raquel Cilla López, Jesús Muñoz Petralanda**  
2011
59. *Hermilio de Olóriz o la Navarra Olvidada*  
**José L. Nieva Zardoya**  
2012
60. *36ko gerra Ormaiztegin*  
**Elixabete Garmendia Lasa**  
2012



Busturiari buruzko ikerketa honen helburu nagusia da erregimen diktatoriala ezarri zen bitartean biztanleriaren aurka erabili zen errepresioaren azterketa, arreta berezia jarrita errepresaliatuen izen propioei. Lan honek, gainera, herrian frankismoaren lehen epealdi honi estuki lotutako beste alderdi batzuk aztertzen ditu, erbestea, nazional-katolizismoa, arrazionamendua edo biztanleriaren mobilizazioa matxinatutako ejerzitoan edo izaera totalitarioko taldeetan, besteak beste.

Este estudio sobre Busturia tiene como objetivo principal el análisis de la represión ejercida contra la población durante la implantación del régimen dictatorial, prestando especial atención a los nombres propios de los represaliados. Este trabajo también analiza otros aspectos sociales estrechamente ligados a la primera etapa del primer franquismo en el municipio como el exilio, el nacional-catolicismo, el racionamiento o la movilización de la población en el ejército rebelde o en grupos de corte totalitario.



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez

Memoriaren,  
Bizikidetzaren eta  
Giza Eskubideen  
Institutua

*gogora*

Instituto de la Memoria,  
la Convivencia  
y los Derechos Humanos

*Euskadi, auzolana, bien común*



**EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO**



**Busturiko Udala**